

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

INFORME INTEGRADOR

DEPORTE SOCIAL: LA INCLUSIÓN
DE LOS SECTORES MÁS DESPROTEGIDOS
DE LA SOCIEDAD A TRAVÉS
DE LOS PROGRAMAS
DEPORTIVOS PROVINCIALES

Autor: Profesor Guillermo Galera

Directora: Mg. María Graciela Di Franco

Índice

1. Introducción-Planteo del problema	3
2. Objetivos	6
3. Hipótesis	7
4. Estado del Arte	7
5. Marco Metodológico	12
6. Marco Teórico Referencial	16
6.1. La cultura y la formación para la ciudadanía democrática	16
6.2. De la Exclusión Social	21
6.3. En relación a la Justicia Social	26
6.4. Política Social – Deporte Social	34
6.5. El Deporte Social	37
6.6. Ley Provincial 858 de Fomento y Desarrollo de las Prácticas Deportivas	41
7. Análisis de los datos	43
7.1. Características de la población beneficiaria: quienes participan	44
7.2. Cantidad de Participantes en el Deporte Social: cuantos participan	51
7.3. Motivaciones de los participantes de Deporte Social para asistir a los mismos.	65
7.4. Duración de los programas y continuidad de los participantes.	69
7.5. Características de infraestructura deportiva donde se ejecutan los programas y condiciones de ejecución.	74
7.6. Recurso humano a cargo de los programas.	81
7.7. Aspectos Presupuestarios de los programas de Deporte Social en la Provincia de La Pampa.	86
7.8. Opinión de los Distintos actores del Deporte Social acerca del cumplimiento de los objetivos de inclusión en los programas.	90
8. Conclusiones y propuestas	100
8.1. Conclusiones	100
8.2. Propuestas	113
9. Bibliografía	117
10. Anexos	122

1. Introducción-Planteo del problema.

El presente trabajo de la Especialización en Gestión de Políticas Sociales aborda como tema el Deporte Social y las posibilidades de inclusión de los sectores más desprotegidos de la sociedad a través de los programas deportivos en la provincia de La Pampa en vigencia en el año 2010.

En la provincia de La Pampa, el Ministerio de Bienestar Social tiene en su organigrama de gobierno diferentes subsecretarías y direcciones que dependen del mismo. Una de ellas es la Subsecretaría de Política Social, de la cual depende la Dirección Provincial de Deporte, Recreación y Turismo Social.

El Ministerio de Bienestar Social, a través de sus diferentes Subsecretarías y direcciones, es el encargado de llevar adelante la Política Social que intenta dar respuesta a las necesidades de la población pampeana.

La Dirección de Deportes diseña y ejecuta la política deportiva de la provincia de La Pampa. En el Plan Provincial de Deportes se encuentran dos aspectos: por un lado, el destinado al Deporte Social¹ (DS); y por otro, el relacionado al Deporte Federado (DF). El DF se refiere al deporte llevado a cabo, fundamentalmente, por las asociaciones y federaciones deportivas, a través de los clubes que las componen. Busca el rendimiento, la superación de las marcas y, generalmente, acceden a él sólo aquellos deportistas con condiciones y posibilidades de destacarse a nivel provincial, nacional o internacional.

En cambio, el Deporte Social es el “deporte para todos”, que tiene por finalidad principal satisfacer la necesidad de movimiento de la población a través de actividades físicos-deportivos. Esta práctica es diversa en sus manifestaciones, generadora de situaciones de inclusión social. Aborda el deporte como una herramienta crítica de intervención que abarca a un conjunto de disciplinas sociales y a una multiplicidad de relaciones que se generan alrededor del hecho deportivo. Debemos reconocer que en la práctica esta división no suelo ser tan tajante. El Deporte es un derecho y quizás la cuestión no sea separar DS y DF sino ver si permitimos que lleguen al deporte todos o solo aquellos que ya lo vienen practicando o sea los deportistas.

La Dirección de Deportes de la provincia, siguiendo los lineamientos de la Secretaría de Deportes de Nación define al DS de la siguiente manera:

¹ En adelante DS (Deporte Social) y DF (Deporte Federado)

“Consideramos al Deporte Social como la práctica de las actividades físicas y deportivas orientadas a la población en su conjunto, sin discriminación de edad, sexo, condición física, social o étnica.” (2008: 7)

Las estrategias utilizadas para llevar adelante esta política se basan fundamentalmente en la descentralización que “apunta a crear espacios de conducción y gestión en red con la organización central estatal, atendiendo los fines y objetivos específicos de cada región, Zona o Municipio” y en la regionalización que “permite un grado de crecimiento acorde a las características particulares de cada Zona de la Provincia” (2008: 9)

Dentro del plan de Deporte Social, se encuentran programas destinados a fomentar y favorecer la participación de la población pampeana en actividades deportivas-recreativas, que son ejecutados a través de los distintos municipios de la provincia y de instituciones intermedias como clubes, asociaciones barriales, centros vecinales, etc.

Estos programas son:

- Juegos Deportivos Pampeanos: Están destinados a jóvenes pampeanos entre 15 y 16 años, y a personas mayores de 60 años. Es el programa deportivo con más antigüedad en la provincia, realizándose en septiembre del año 2009 su 26º edición.

Las modalidades que tienen estos Juegos son:

- Juegos Deportivos Convencionales
 - Juegos Deportivos Mayores de 60 años
 - Juegos Deportivos de Verano
 - Juegos para deportistas con Discapacidad
-
- Juegos Interescolares: Destinados a alumnos regulares de todos los establecimientos educativos de la provincia, entre los 12 y los 18 años. Este programa se intenta desarrollar en conjunto con el Ministerio de Educación de la Provincia. En los dos últimos años han participado aproximadamente un 35% del total de los potenciales beneficiarios. Las modalidades que presenta son:
 - Colegiales 1 (Sub-14): para alumnos entre 12 y 14 años
 - Colegiales 2 (Sub-16): para alumnos entre 15 y 16 años
 - Colegiales 3 (Sub-18): para alumnos ente 17 y 18 años

➤ Programas escuelas deportivas:

Destinados a niños y jóvenes de entre 12 y 18 años de toda la provincia para el fomento y desarrollo del deporte. Estas escuelas se ejecutan por medio de los municipios, a los cuales se les envían los fondos. En el año 2010 se desarrollaron aproximadamente 139 escuelas distribuidas entre los municipios de la provincia.

➤ Programa Un Socio Más (2):

Está destinado a niños y jóvenes entre 8 y 15 años, hijos de los portadores de la tarjeta Alimentaria. El Programa Provincial “Tarjeta Alimentaria” incorpora a núcleos familiares que no cubren sus necesidades alimentarias y nutricionales, en especial, a aquellas con niños/as menores, discapacitados, o adultos mayores. Para ello se utiliza la información brindada por el sistema Pilquen (Registro de familias beneficiarias actuales y potenciales de programas estatales) con el objetivo de focalizar los beneficiarios de la Tarjeta Alimentaria.-

➤ Escuelas deportivas del programa Pro-vida:

Están destinadas a chicos de 6 a 12 años. Estas escuelas son un proyecto dentro del programa Pro-vida que se ejecuta en todos los municipios de la provincia con fondos enviados desde el gobierno provincial. Se destina un monto general que luego cada municipio distribuirá entre los diferentes proyectos del programa que se ejecuten en su localidad de acuerdo a la realidad local. Este programa tiene una duración de cinco meses en el invierno y de 45 días aproximadamente en los meses de verano.

Estos programas están destinados a favorecer la participación de la población en el deporte, fundamentalmente orientados a la población pampeana entre los 6 y los 19 años.

Los programas del Deporte Social, tal como está planteado en los objetivos, son una herramienta importante para lograr el acceso de la población al deporte y la actividad física y, sobre todo, hacer que esta participación de los sectores más vulnerables de la sociedad se dé en igualdad de oportunidades.

(1) Consiste en pagarles a los clubes \$20 por chico por mes durante 6 meses. El objetivo es que les permitan participar a los chicos que lo deseen de algunas de las actividades deportivas que se dictan en la institución.

Los objetivos planteados por la Dirección de Deportes para el período 2008-2011 son:

- Consolidar la Política Pública del Deporte Provincial.
- Posibilitar la participación activa de la población de la Provincia de La Pampa en actividades deportivas recreativas.

Entre los objetivos planteados para el Deporte Social se establece:

- Aumentar el índice de participación comunitaria, posibilitando el acceso masivo de la población a la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas.
- Promover la práctica de deporte y actividades físicas para favorecer la creación y mantenimiento de los hábitos de salud, de manera tal que se incorporen definitivamente al estilo de vida de la población.
- Generar con otras reparticiones gubernamentales y/o instituciones intermedias acciones de capacitación

El deporte es un fenómeno social, capaz de generar relaciones y encuentros entre personas. Debe estar presente en las políticas sociales como herramienta para favorecer la inclusión de las personas, sobre todo, aquellas que están socialmente desfavorecidas.

Centrada en el desarrollo del Deporte Social, la presente investigación trató de indagar algunos aspectos tales como cuál es la duración de los programas, cómo se lleva adelante la ejecución de estos programas en función de los objetivos planteados, con qué presupuestos se cuenta, cómo se lleva adelante el control de gestión, qué personas participan de los programas, si la carga horaria está orientada a la participación real en función de la población, y finalmente, si los programas del Plan provincial de Deporte Social ejecutados durante el año 2010 logran cumplir con los objetivos planteados de inclusión de los sectores más desprotegidos de la sociedad.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General:

Analizar las posibilidades de cumplimiento del objetivo de inclusión social que se proponen los programas de Deporte Social en la Provincia de La Pampa.

2.2. Objetivos específicos:

- o Estudiar las características de la población beneficiaria de los programas.

- Analizar las motivaciones de los participantes de los programas de Deporte Social para asistir a los mismos.
- Indagar sobre las características de infraestructura deportiva donde se ejecutan los programas y las condiciones de ejecución.
- Analizar la opinión de los distintos actores del Deporte Social acerca del cumplimiento de los objetivos de inclusión de los programas.

3. Hipótesis

Como hipótesis provisional de este trabajo se puede sostener que la práctica del Deporte Social es segmentada y desarticulada. Este hecho vuelve desigual la inclusión de los sectores más desprotegidos de la sociedad a través de los programas deportivos provinciales.

4. Estado del Arte

Para desarrollar este trabajo se han analizado diferentes aspectos de los programas que son considerados determinantes para ahondar en la problemática planteada.

Documentos, publicaciones, conclusiones de Foros, etc. han tratado el tema del deporte como parte importante de las políticas públicas orientadas fundamentalmente a la inserción social por medio de la utilización de la actividad física y el deporte. De las publicaciones e investigaciones se han analizado trabajos provenientes de Argentina y América Latina y España.

Jimena Cabeza analiza distintas teorías sobre políticas sociales y a las personas como objeto de la misma, en su tesis titulada “El Deporte Social, una estrategia para la integración social” (Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2007). De esta manera, identifica al Deporte Social como herramienta para la política pública y *“más específico dentro de las políticas sociales, para formar ciudadanos insertos en el sistema social, con características de un ciudadano emancipado capaz de generarse un lugar propio en el sofisticado y complejo entramado del mercado laboral.”* (Cabeza, 2007: 27) La misma autora afirma que son necesarias nuevas propuestas, con creatividad en las políticas sociales y sostiene que la presencia del deporte en las políticas de inserción está poco divulgada y no son abundantes las iniciativas que se han emprendido en este terreno. No obstante, reconoce que existe una idea generalizada de las virtudes de la actividad física como

vehículo para la integración social. Así, remite a palabras de Santos Ortega: *“Esas virtudes están fundadas en la concepción del deporte como cultura, es decir, como generador de sentido y de creatividad para quien lo practica. La actividad deportiva sería así un medio que permitiría reforzar los procesos de socialización, de integración, reintegración de colectivos amenazados por dinámicas de marginación”*

El Observatorio de Políticas Públicas, en su publicación sobre políticas del Estado en Deporte, toma fragmentos del plan estratégico del Deporte Argentino, de la Secretaría de Deporte de la Nación, al considerar al deporte como factor de inclusión social y al definir al *“Deporte Social como la práctica de actividades físicas y deportivas dirigida a la población en su conjunto, sin discriminación de edad, condición física, social, cultural o étnica, diversa en sus manifestaciones, generadora de situaciones de inclusión, entendiendo al deporte como un ámbito de desarrollo humano integral...”*

En *“La gestión en el Deporte Social”*, Rubén Barral sostiene que la gestión en el Deporte Social no es sólo ejecutar sino que se necesita de todo un proceso para que la transformación se concrete. Dicho en otras palabras, se trata de una *“dinámica de cambio”* que abarca procesos, herramientas, estrategias, mecanismos, e información para manejar conflictos, buscar consensos y tomar decisiones. Este autor enfatiza que *“cuando hablamos de gestión en Deporte Social, hablamos de estrategias. Para abordarlas es necesario sostener una mirada integral entre los individuos que participan y las instituciones que interactúan en un contexto determinado”* (Barral 2007)

La gestión en Deporte Social no se enmarca en un momento determinado, sino que es parte de un proceso de intervención que, al decir de Barral, implica tres fases interrelacionadas: el establecimiento de una agenda, la toma de decisiones, y el diseño aprobación, implementación y sostenibilidad.

Otro aporte lo constituye el análisis sobre las políticas públicas, en particular las políticas sociales destinadas a la vejez, realizado por la licenciada Débora Di Domizio (2011). En su tesis expone el modo en que se desarrollan las políticas públicas, y entre ellas las prácticas deportivas en un grupo etéreo coincidente con uno de los programas implementados en la provincia de La Pampa, los Juegos Deportivos para Mayores de 60 años dentro de los Juegos Deportivos Pampeanos.

En América Latina, el Instituto de Comunicación y Desarrollo (IDC), en acuerdo con el Centro de Estudios de la Sociedad (CEDES) de Argentina y el apoyo de la Fundación W.K. Kellogg, realizó en Uruguay el estudio *Deportes y Responsabilidad Social*.

Mapeo de iniciativas deportivas con finalidad social en Uruguay. (2002) Éste constituye un mapeo sobre proyectos, programas y actividades deportivas que están asociadas a alguna finalidad social, llevadas adelante por deportistas (activos o retirados), instituciones deportivas y fundaciones o empresas ligadas al deporte, organizaciones sociales o del Estado o alianzas de distinto tipo de Instituciones.

Los objetivos generales de este proyecto se enmarcan en la necesidad de ampliar el conocimiento sobre las experiencias en las que se asocian el deporte y el trabajo social, difundir modelos exitosos de esas prácticas, sensibilizar a los distintos actores del mundo deportivo sobre la potencialidad del deporte como herramienta social y contribuir al desarrollo de una red de iniciativas sociales alrededor del deporte que tengan como destinatarios niños y jóvenes.

A partir del estudio citado se confirma que hay un número relativamente importante de organizaciones públicas que trabajan en la dirección descrita, es decir, en iniciativas que vehiculizan a través de proyectos deportivos mensajes que convocan a una mayor participación y responsabilidad social. Sin embargo, en muchas ocasiones las iniciativas se verifican como aisladas y con falta de coordinación, lo que atenta contra un impacto mayor.

También en la investigación en Uruguay, Dante Wilfredo Stefano (2000) sostiene que el Estado tiene numerosos motivos para fomentar el deporte, en *Relación entre deporte y políticas, El caso Uruguayo*. Considera que desde el deporte se puede favorecer aquello que mejora la salud pública de un país o que desarrolla el bienestar corporal frente a las dolencias y afecciones cotidianas; promover diferentes maneras de utilización del tiempo libre, con vistas a mejorar la calidad de vida y fomentar el fenómeno deportivo como un pasatiempo; contribuir a mejorar el deporte escolar, a promover el deporte de masas, y también favorecer el deporte de alta competición. Este autor toma como referencia a Enrique Arnaldo Alcubilla quien sostiene que la intervención del Estado en el deporte se basa en:

-La íntima conexión del deporte con bienes o valores que el Estado contemporáneo ha de contribuir a garantizar, tales como la cultura, la educación, la salud, el desarrollo individual y social, el bienestar o la calidad de vida, impulsada por la acción pública en el deporte.

-La creciente expansión del asociacionismo deportivo y su progresiva influencia social que hace que los Estados asuman tareas de ordenación y estimulación.

-La demanda del propio sector deportivo a los poderes públicos para que aseguren el crecimiento cualitativo y cuantitativo del deporte.

El papel del Estado en el fomento del deporte es socialmente aceptado “*no porque contribuya al crecimiento del Estado sino porque los Estados parecen ser más sensibles a estas consecuencias*”. El Estado es quien tiene la capacidad institucional y política de tratar de manera interdisciplinaria la gran variedad de problemas sociales que existen y de coordinar los intereses y expectativas existentes.

En su publicación “Deporte para el Desarrollo en América Latina y el Caribe”, Unicef se refiere a la importancia del deporte. En los campos de fútbol de Argentina, en las canchas de basquetbol de Venezuela, en los cuadros de béisbol de Panamá, hay niños y adolescentes que juegan. También juegan en las favelas de Brasil y en las montañas de Perú. Ya sea en torneos organizados, en competencias barriales en la calle o en juegos espontáneos, hasta que se pone el sol, el deporte y la recreación forman una parte muy importante de la infancia. El marco del análisis, entonces, es el ejercicio de un derecho.

“Esto esta refrendado en el artículo 31 de la Convención de los Derechos del Niño. 3 El deporte enseña valores esenciales, como la cooperación y el respeto. Mejora la Salud y reduce la posibilidad de enfermedades. Reúne a individuos y comunidades, salvando divisiones culturales o étnicas. El deporte es también una forma eficaz de llegar a los niños y adolescentes que son excluidos y discriminados, ofreciéndoles compañía, apoyo y un sentido de pertenencia”.

Por la importancia que adquiere el deporte para la diversión de niños y adolescentes y por ser una importante herramienta para promover la paz y el desarrollo, el deporte forma parte de muchos programas de Unicef en toda América Latina y el Caribe.

En los estudios realizados en España sobre la aplicación de programas de DS se aborda, en general, la temática de la inserción social a través de la utilización de la actividad física y deportiva. Balibrea Melero, Castillo Algarra, Santos Ortega (2000), responsables de la investigación que se analiza, mencionan que “*la brevedad de las experiencias reduce la intervención a acciones puntuales cuyos objetivos se pueden quedar en una acción parche, paliativa, en el mejor de los casos, en una acción cuyo mero objetivo es acercarse a los jóvenes*” (Balibrea Melero, Castillo Algarra, Santos Ortega, 2000).

3 “Los Estados partes reconocen el derecho del niño al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad, y a participar libremente en la vida cultural y en las artes” Los niños no sólo tienen derecho al juego, sino que los Estados deben propiciar oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento”

Estos autores se refieren a la relación entre Deporte Social y contextos marginales dado que, en el terreno de las instalaciones, las experiencias en estos ámbitos requieren crear espacios que funcionen como puntos de encuentro de los jóvenes. En este caso la práctica deportiva mejora su rendimiento y su atractivo si se inscribe en un marco ligado a la vida cotidiana de las personas -un parque, una institución educativa, un centro de ocio o en lugares simbólicos del barrio.

La indagación es crítica al mencionar que las acciones sociales a través del deporte están dando sus primeros pasos caracterizados por objetivos dispares, inexistencia de planes globales, intervención esporádica y poca variedad en los deportes utilizados. Aun así se reconoce que las acciones realizadas son positivas y llevan implícitos resultados tangibles como aprendizajes de hábitos saludables, el desarrollo físico, la utilización del tiempo libre o la adquisición de normas.

En el estudio “Análisis del programa de actuación deportiva en los Centros Penitenciarios de España” (Balibrea Melero, Castillo Algarra, Santos Ortega, 2000, en “Surgimiento de la Prisión Moderna en España) se analizan las oportunidades que brinda el deporte a reclusos de distintas cárceles de España como medio para lograr su integración y su futura reinserción social. Se investiga en este trabajo qué motivaciones tuvieron los internos para sumarse al programa deportivo y cómo estas motivaciones se mantenían una vez que el curso estaba casi finalizado.

Entre sus conclusiones se menciona el *“Interés mostrado por los sujetos hacia todo lo que sea práctica deportiva: La práctica deportiva mejora la autovaloración del estado físico. Las preferencias deportivas de los individuos varían entre el 4,76% para los deportes individuales, el 38,1% para los deportes de equipo, y el 57,14% para ambos tipos de deportes. Existe una menor integración de las mujeres que de los hombres en los centros de rehabilitación estudiados. (Aproximadamente el 4%, frente al 96%)”* (Balibrea Melero, Castillo Algarra, Santos Ortega, 2000).

En “Deporte: efectos sociales y hábitos saludables”, Damián Ossorio Lezcano sostiene que el deporte ha emergido en la sociedad como una institución de interrelación entre los individuos, transmisora de valores sociales (Moragas 1994). El autor afirma que el deporte hace posible fabricar espacios alternativos al escenario social y político, a través de la hipercodificación de los mitos deportivos. En el año 2001 el 43% de los españoles entre los 15 y los 75 años realizó algún tipo de actividad deportiva. Según datos recogidos en esta encuesta, por lo general, los españoles realizan cada vez más deporte en lugares al aire libre, de manera informal y menos competitiva. Además, se observa

todavía una asimetría entre la práctica de ambos sexos. Los investigadores han detectado una importante diferencia en la práctica de deportes entre los niños y las niñas, ya que el 20,4% de ellos realiza actividad física cinco o más días a la semana fuera del ámbito escolar, algo que sólo hace una de cada diez chicas. El Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte es un instrumento creado para garantizar al conjunto de la población española el acceso universal a la práctica deportiva. Desde el punto de vista escolar, el fenómeno de un estilo saludable debe recoger tres ámbitos: actividades de deporte extraescolar, las clases de Educación Física y la educación para el ocio o el tiempo libre.

Los estudios seleccionados no agotan el campo de las investigaciones con respecto al tema analizado en este trabajo. Los mismos son una serie de antecedentes en la materia que permiten la discusión de las preguntas e hipótesis planteadas y aportan elementos teóricos y empíricos para analizar los objetivos propuestos.

5. Marco Metodológico

El presente trabajo integra y articula aspectos teóricos y metodológicos de distintos seminarios de la Especialización en Gestión de Políticas Sociales⁴, para analizar al Deporte Social como una política pública en el contexto de las políticas sociales formuladas por el Estado provincial y por ello como ejercicio de un derecho.

Para la realización de esta investigación se utiliza un diseño metodológico cuali-cuantitativo, que proporciona la modalidad del relevamiento de la información, permite dilucidar la problemática y poder analizar las variables que surgen de los objetivos de la investigación. Se han relevado aspectos que hacen a la infraestructura, duración de los programas, motivaciones de los protagonistas, compromiso de los encargados de llevar adelante la iniciativa, nivel socio-cultural de los beneficiarios que participan de los programas y nivel de cumplimiento de sus expectativas como participantes de las actividades.

La investigación cualitativa, cuyos modelos son el método etnográfico y el análisis de textos, se apoya sobre la idea de la unidad de la realidad. De ahí que sea holística y en fidelidad a la perspectiva de los actores involucrados en esa realidad. Se

⁴ Si bien todos los seminarios fueron integrados en la elaboración del informe, especialmente podemos mencionar a los siguientes: "Gestión para el Desarrollo Local, Regional y Nacional" (Fernández Soto); "Estrategias de Intervención Comunitaria" (Tomás E. Landívar); "Globalización, sociedad civil y tercer sector", (Mg. Ernesto Aldo Isuani); "Metodología de la Investigación en ciencias sociales (Métodos cualitativos: problemas epistemológicos, paradigmas y estrategias)", (Drs. Irene Vasilachis de Gialdino y Abelardo Soneira; Taller de Diseño de Proyecto (María Herminia Di Liscia y Lía Norverto)

utiliza la entrevista, en la búsqueda de la perspectiva de los propios actores del proceso, propio del abordaje cualitativo. A partir de los datos recabados, se busca relevar información sobre la implementación de los programas en las localidades, las características socioculturales de los participantes de los mismos, el impacto en la población objetivo de los programas y el apoyo o no del municipio para poder implementarlos.

Como instrumento de recolección de datos propios del método cuantitativo se recurre a la encuesta, realizada entre los destinatarios de los programas de Deporte Social, y al análisis de datos estadísticos aportados por los equipos técnicos de la Dirección de Deportes. Por medio de las encuestas se busca relevar información sobre las características de los participantes, sexo, motivaciones de participación, tiempo de participación y nivel de satisfacción de las expectativas de los participantes sobre la actividad desarrollada.

Se busca la triangulación para obtener un conocimiento más acabado de la problemática a estudiar. La construcción de validez en la investigación se fundamenta en diferentes instancias de triangulación (Vasilachis, 1992). Para superar posibles sesgos se triangula, para que la combinación de metodologías (Denzin, 1994, Elliot, 1988; Taylor y Bogdan, 1984, Hammersley, 1994) se constituya en un plan de acción que ofrezca complementariedad a los niveles de análisis. “La triangulación nos obliga una y otra vez a la revisión” (Stake, 1998:99).

Población y muestra:

Son 80 las localidades de la provincia beneficiarias de los programas de la Dirección General de Deportes. De ellas se seleccionó a cuatro, con distinta densidad poblacional. Esto supone que viven realidades diferentes en cuanto a posibilidades de participación, recursos humanos, infraestructura, etc.

Para desarrollar la investigación se han seleccionado las siguiente localidades: Santa Rosa, capital provincial, con 94.340 habitantes, ciudad con mayor cantidad de habitantes de toda la provincia, además, cabecera de la Zona deportiva 7; Algarrobo del Águila, cabecera de la zona deportiva 10, con 147 habitantes, ubicada en la zona oeste; la localidad de Colonia Barón con 3054 y Eduardo Castex con 9347 habitantes, cabeceras de las zonas deportivas 4 y 3 respectivamente. (Datos censo 2001)

Datos estadísticos y normativa

Se han analizado:

- Los datos estadísticos de participación en los diferentes programas aportados por el equipo técnico de la Dirección General de Deportes de la Provincia.
- Relevamiento de infraestructura provincial realizada por la Dirección de Deportes de la Provincia
- Relevamiento del recurso humano que está a cargo de las actividades deportivas en las localidades antes mencionadas.
- La legislación provincial, Ley N° 858, de Fomento y Desarrollo de las Prácticas Deportivas, y leyes similares que se aplican en otras provincias.

Entrevistas

La provincia de la Pampa se encuentra organizada deportivamente en 10 zonas, distribuidas por la cercanía entre las localidades que la componen. En las 10 zonas están incluidas todas las localidades de la provincia. Cada zona está integrada por una cantidad que oscila entre 7 y 10 pueblos aproximadamente, a excepción de Santa Rosa y General Pico, que constituyen una zona debido a la densidad poblacional con la que cuentan.

Cada una de estas zonas tiene como responsable a un Coordinador Zonal designado por el Director de Deportes que reside generalmente, en la localidad cabecera de zona. Los coordinadores zonales son los encargados de colaborar con el equipo técnico de la Dirección de Deportes en la información, control y ejecución de los distintos programas del Plan Provincial de Deportes. Son profesores de Educación Física que recorren y conocen las características generales de la zona que coordinan y los aspectos particulares de las localidades que la componen.

Por lo expuesto es que se entrevistaron a los 10 coordinadores zonales a los fines de recabar información necesaria para investigar la problemática planteada. Las entrevistas semiestructuradas, fueron grabadas y luego transcritas para su análisis. A lo largo del trabajo se presentan fragmentos de las mismas a fin de dar cuenta de los objetivos propuestos. Entre los aspectos que se tuvieron en cuenta en esta recolección de información se pueden mencionar:

- Características socioculturales de los chicos que concurren a los programas de deporte social.
- Similitudes o diferencias que existen entre las propuestas ofrecidas por el Estado con las propuestas ofrecidas por instituciones privadas.

- La inclusión o no de los sectores más desprotegidos de las distintas localidades en los programas de Deporte Social.
- Preparación de las personas que desarrollan las actividades.
- Apoyos o aportes de los municipios a los programas provinciales.
- Características de los lugares donde se desarrollan las actividades deportivas locales.
- Motivaciones que impulsan a los niños y adolescentes a participar de los diferentes programas.
- Aportes presupuestarios destinados a los programas por el gobierno provincial y/o municipal en función de la necesidad o la demanda de deportes y la actividad física destinada a la inclusión social en la localidad.
- Aspectos de los programas que permiten cumplir o no, con los objetivos de inclusión social de los sectores más pobres.

Encuestas

Entre los participantes de los programas, se realizó una encuesta de manera anónima, para determinar su opinión en relación a las siguientes variables :

- Motivos por los que participa de las actividades
- Tiempo y frecuencia de participación
- Características de los lugares donde se desarrolla la actividad.

Todo el análisis se ha llevado adelante atendiendo a esta desigual distribución de la población, por lo cual se advierten diferencias importantes en el funcionamiento de las prácticas del Deporte Social en localidades pequeñas (que no superan los 3000 habitantes, con algunas excepciones en 7000 hs.) y las dos localidades -Santa Rosa y General Pico- que concentran la mayor densidad de toda la provincia de La Pampa. (Ver Anexo I) Se observa que, en función de la ubicación geográfica, varía la cantidad de habitantes y estas diferencias se traducen en las características socios-culturales de esas localidades.

6. Marco Teórico Referencial

6.1. La cultura y la formación para la ciudadanía democrática

Existen diversas formas de considerar qué es la vida democrática (Held, 1991, Macpherson, 1987), desde la concepción más débil, la llamada democracia representativa; hasta la más fuerte, participativa, entendida como “un modo de vivir en el que colectivamente se delibera sobre los problemas y expectativas que se comparten”. (Wood, 1988: 169) Es ésta una distinción similar a la que estableciera Dewey entre la democracia como forma de gobierno y la democracia como ideal.

En tanto ideal, más que hablar de defender la democracia como si fuera algo que se conoce y se posee desde hace mucho tiempo, parece más correcto hacerlo en términos de construirla, de crearla, tal como planteó hace ya mucho tiempo el historiador Edward Carr (ver Arblaster, 1992). La democracia debiera considerarse como la cultura política, más que como un mecanismo institucional que se traduce en el ejercicio del derecho al voto. En otras palabras, la democracia hace referencia al “conjunto de prácticas, procedimientos, normas e instituciones con que los ciudadanos se dotan para gobernar los asuntos públicos y que configura en definitiva la vida pública de la sociedad” (Rosales, 1993:157) (citados en Blanco García Nieves 1995:18)

Desde esta perspectiva de la democracia como ideal, como tendencia hacia formas más participativas y masivas de intervención en la dirección de la vida pública, se requiere necesariamente la existencia de una efectiva igualdad de oportunidades. No es suficiente que, formalmente, se tenga garantizada la posibilidad de participación sino que los individuos han de disponer de oportunidades reales y vitales para hacerlo. Como Dewey indicara, es absurdo pensar que los individuos serán igualmente libres para actuar mediante la sola igualación de las posibilidades legales para hacerlo y sin considerar las diferencias en educación, en posibilidades económicas, en capacidad para controlar su medio vital.

Visto así la idea de democracia supone, además, la expansión de los ámbitos de decisión en la vida social, “un compromiso moral para promover el bien público sobre cualquier derecho individual para acumular privilegios y poder. (Nieves Blanco García, 1995:18-19)

Etimológicamente, democracia quiere decir “poder del pueblo”. Sin embargo, desde el punto de vista filosófico la democracia es más que el poder del pueblo; es un sistema socio político y económico de hombres libres e iguales no sólo ante la ley, sino en las relaciones sociales en la vida cotidiana. La democracia, en cuanto a concepción del mundo, nos conduce a uno de los ideales más sublimes que el hombre intenta consolidar en la historia: el ideal de la simetría, es decir, de la igualdad y el ideal de la no arbitrariedad. La sociedad auténticamente democrática debe ser simétrica y no arbitraria. Ésa ha sido la meta de la historia de la humanidad. Las largas y continuadas luchas populares son el esfuerzo incansable por alcanzarla.

En las condiciones actuales la Democracia ha significado un gran paso histórico; pero todavía se encuentran una serie de limitaciones de orden ideológico, político, económico, cultural, técnico, e incluso psicológico para que puedan ponerse en práctica las instituciones que la conforman.

También es justo reconocer que “luego de la regresión del Estado de bienestar en las dos últimas décadas del siglo XX, de la mano de las políticas económicas neoliberales que han acentuado las desigualdades, nos hemos hecho más conscientes de la necesidad de revitalizar los derechos de los ciudadanos.” J. G. Sacristán, (2001: 151)

La Democracia todavía tiene una cuenta pendiente, no ha podido responder a las demandas sociales por la exclusión social. Sin embargo, es necesario enfatizar que forjar una cultura democrática para consolidar la voluntad mayoritaria en este modo de vivir se ha convertido en un imperativo. En efecto, la democracia, además de ser un régimen político basado en la libertad, la justicia y la equidad, es también un modo de vida, una forma de cultura que se manifiesta en un sistema de creencias, valores, actitudes y hábitos de convivencia. Democratizar los patrones culturales de una sociedad significa, entonces, contar con herramientas que sirvan para confeccionar una trama de valores y prácticas democráticas en los intercambios sociales y políticos, desde la experiencia de lo cotidiano hasta las relaciones institucionales. (Sánchez David, R., 2002: 1)

“La consolidación del sistema democrático afianza a la ciudadanía como una categoría que promete y garantiza derechos para el ejercicio de las libertades y para lograr unas condiciones materiales de vida favorables para desenvolverse con dignidad” J. G. Sacristán, (2001: 151)

Gimeno Sacristán explica que la ciudadanía es una invención, es una forma que tienen las personas de vivir en sociedad, de ser consciente de que es miembro de la misma. Esta sociedad está reglada por leyes que garantizan la igualdad, la libertad y los derechos de participar como miembro activo de la comunidad. “Se trata de una construcción históricamente muy elaborada, cuya esencia radica en comprendernos y respetarnos como libres, autónomos e iguales, al tiempo que se vive con otros; condición de la que se deriva una forma de percibirse a sí mismo en relación con los demás: una identidad. [...] Es una forma de ser persona en sociedad que parte del reconocimiento del individuo como poseedor de unas posibilidades y de unos derechos.” J. G. Sacristán, (2001: 153)

Pero es necesario revisar qué ocurre cuando en la práctica las desigualdades son tan evidentes que hacen necesario ejercer acciones concretas para corregirlas.

“Ninguna sociedad posee la capacidad ni los recursos para atender omnímodamente a la lista de necesidades y demandas de sus integrantes. Sólo algunas son problematizadas en el sentido de que ciertas clases, fracciones de clases, organizaciones, grupos o incluso, individuos estratégicamente situados, creen que puede y debe hacerse algo a su respecto y están en condiciones de promover su incorporación a la agenda de problemas socialmente vigentes. Llamamos cuestiones a estos asuntos (necesidades, demandas) socialmente problematizados.” Oszlak O Donell (1984:2)

Sacristán plantea diversas razones en las que educación y ciudadanía se relacionan. Se pueden mencionar algunas de ellas.

“Educación, cultura, democracia y ciudadanía son construcciones en las que podemos intervenir seleccionando contenidos y ordenando las prácticas en una determinada dirección.” J. G. Sacristán, (2001: 154) La democracia supone una especie de conciencia o capacidad reflexiva de carácter colectivo que hace posible, como señala Giddens (1993), que la sociedad pueda pensarse a sí misma y buscar su destino. Este proceso está en las manos de los ciudadanos.

“La ciudadanía y la educación se necesitan y vivifican recíprocamente. La participación en la vida social requiere ser alimentada por la educación para que la vida democrática sea una cultura enraizada en la mente y en los corazones de los ciudadanos, sin lo cual quedaría reducida a una carcasa de procedimientos de participación formal.” J. G. Sacristán. (2001: 155) Esta relación educación y ciudadanía nos proporciona un marco de referencia, de normas y valores dentro de los cuales debemos pensar las acciones a realizar en los distintos ámbitos de la vida social. Entre esas acciones debemos considerar las políticas sociales y, más precisamente, las políticas del deporte social con sus objetivos y contenidos propios.

Siguiendo el planteo de Gimeno Sacristán, existe una razón epistemológica y política cuando se afirma que la ciudadanía es la base de sustentación y fundamentación para ver, entender y comprender las acciones en educación.

Pero el mismo autor enuncia otra razón, “la más evidente y elemental de todas: la educación incluye al ciudadano en las sociedades modernas; carecer de ella es quedar excluido de la participación social. Estar o no educado, ser o no instruido, se convierte hoy en la llave que permite el ejercicio efectivo y real de una ciudadanía democrática respecto de los tres grupos de derechos que se adjudican al sentido moderno de la misma (Marshall y Bottomore, 1998):(J.G. Sacristán (2001: 159) el de los civiles (la libertad individual: de conciencia, de pensamiento, de expresión); el de los derechos políticos (el de la política), que forman lo que se ha denominado derechos de primera generación; y el de los derechos sociales (bienestar social, salud, educación, trabajo, vivienda, etc.), también llamados de segunda generación. Estos últimos se convierten en condiciones para ejercer y poder hacer efectivos los demás, porque su posesión o carencia determinan los mínimos de una vida digna y el ser incluido o excluido de la sociedad”. J.G. Sacristán (2001: 159)

La capacidad de inclusión tiene, pues, una primera proyección en la inserción en las actividades productivas. En las sociedades globalizadas, esta capacidad de inclusión significa lograrla para un contexto cada vez más amplio en el que la fuerza del trabajo, como afirma Guiddens (1999), tendrá que ser más cosmopolita, nivelado por un cierto grado de educación.

En segundo lugar, la inclusión tiene una dimensión intelectual, en tanto capacitación para el entendimiento del mundo. Los ciudadanos conscientes, críticos y activos participantes en la sociedad actual requieren de cierto nivel educativo para decodificar el mundo que tienen delante y adoptar posiciones inteligentes en cada momento.

En tercer lugar, la inclusión tiene una vertiente emocional: la de poder sentirse sujeto plenamente creador, libre y autónomo, (J. G. Sacristán (2001: 160)

Esta inclusión ha sido significada de distinto modo desde diferentes tradiciones del pensamiento y de las prácticas para educar a la ciudadanía. La óptica liberal detalla, por ejemplo: “Este es el marco mínimo y máximo del liberalismo democrático: a) individuos reconocidos como seres libres y autónomos, condición a tener en cuenta no sólo en los fines, sino muy fundamentalmente en los métodos educativos, b) un marco

social amparado jurídicamente para hacer viable la estructura política, económica y la convivencia democrática en una sociedad plural y c) unas reglas obligatorias acompañadas de unas virtudes y de un aparato simbólico cultural expresamente diseñado para fundamentarlas y aglutinar la comunidad que es el Estado-nación, marco político en el que nace y se ejerce la ciudadanía” (J. G. Sacristán (2001: 176)

A diferencia de esta perspectiva del modelo culturalista, el mismo autor señala que en términos generales, el comunitarismo otorga un valor esencial a la comunidad como forma de organización social, parte del hecho de la preeminencia de las comunidades sociales sobre el individuo, valorando los lazos que mantiene con los demás por encima de su independencia, libertad y autonomía. Así como el énfasis del liberalismo se centra en la libertad de los individuos, en el comunitarismo se trata de priorizar la entidad del grupo que constituye una comunidad aglutinada por lazos afectivos, religiosos, culturales, etc. Esta perspectiva reclama una traducción de la ciudadanía y de los conceptos de igualdad, autonomía y de libertad, -en relación a la diversidad cultural en la que los individuos tienen derecho a identificarse, respetándole pluralismo y la tolerancia a las relaciones entre culturas.

Para el multiculturalismo comunitarista no es suficiente la actitud pluralista y tolerante del liberalismo clásico, sino que es preciso defenderla. En el caso de que existan desiguales oportunidades entre culturas, debería favorecerse a las relegadas con políticas de discriminación positiva. En otras palabras, se plantea la necesidad de establecer derechos que afectan a un determinado grupo. (J. G. Sacristán (2001: 190)⁵

Finalmente Gimeno Sacristán intenta consensuar ambas posiciones al decirnos que es preciso salvar la contradicción que opone “individuo versus sociedad”, porque ambos se necesitan como planteaba Elías, entonces hay que superar la oposición entre las posiciones radicales del liberalismo y del comunitarismo, aproximándolas a partir de versiones más moderadas de ambos. La discusión entre modelos y la búsqueda de una síntesis aceptable podrá aclarar algunas de las tensiones y los conflictos que se viven hoy en la educación.

⁵ Con todo en la actualidad, tal vez sean mayoría los científicos sociales que consideran que algunas de las principales dicotomías que orientan el debate en la Sociología clásica comienzan a ser claramente replanteados. Es el caso de que se establece entre individuo y sociedad, en relación con la cual Piotr Sztompka (1991) considera que los planteamientos más individualistas comienzan a aceptar la función constreñidora de las estructuras, mientras que desde la perspectiva más holística se reconoce una cierta autonomía de los individuos (D. J. Moscoso Sánchez y M. T. González Fernández. pág. 3)

El núcleo central del debate entre las posiciones de los liberales y de los comunitaristas radica en el conflicto que supone dar prioridad a la primacía del individuo (a su libertad y autonomía) o a los valores de la cultura de la comunidad y a la integración de aquél en ésta. Dicho en otras palabras, la diferencia estriba en determinar qué se prioriza: si el individuo con sus derechos o el bien común de un grupo social y la cultura de referencia. La aproximación de las posiciones tratará, pues de buscar la forma de hacer compatibles las libertades del individuo con las diferentes formas de integración humanizadora en las distintas comunidades en las que se participa y respecto de las cuales pueda sentirse un ser social solidario, arraigado en su medio cultural. (J. G. Sacristán (2001: 194)

6.2. De La Exclusión Social

Los autores y profesionales de las políticas sociales coinciden en afirmar que el término exclusión social se ha incorporado a los discursos, a las problemáticas actuales, a las acciones de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para hacer referencia a la situación de sectores sociales que en grandes rasgos se encuentran al costado de la vida social.

Se habla de la exclusión social como un fenómeno que se caracteriza por la presencia de grupos de personas que no poseen los medios o recursos para sostenerse por sí mismos, caen fuera del sistema y pasan a vivir en esta situación. La exclusión es sinónimo de la marginación ya que ambas suponen que las personas o sectores que sufren esta situación son dejados de lado por el resto de la sociedad.

Arriba Gonzalez de Durana (2002: 18) explica que “por lo general el contraste con la población se atribuye a un problema laboral pero la exclusión social se identifica con situaciones de marginación tradicional, a algo que está mas allá de lo económico y que afecta aspectos fundamentales de la persona y de su participación social.” En otras palabras, una de las características principales de la exclusión social es que impide que grupos más o menos importantes de personas no se puedan integrar social, laboral o culturalmente al resto de la sociedad.

Cuando se hace referencia a la Política Social se ilustra la relación tácita o explícita entre la falta de autonomía del individuo o del grupo doméstico (sea por insuficiencia de recursos monetarios o por enfermedad, discapacidad, accidentes, etc.) e intervenciones que restauran parcialmente la autonomía o compensan una parte de las

consecuencias de esa falta. “La política social queda así fuertemente asociada a los problemas de reproducción de la vida de individuos o grupos de riesgo” (Andreachi Luciano, 2005:168)

Robert Castell (1997) llama integración social a “un proceso de inscripción de los sujetos en la organización social a través del cual se obtiene no sólo un lugar físico y simbólico, sino también el derecho a ser sostenido: a beneficiarse de los sistemas de protección que salvaguardan el acceso y permanencia de los sujetos en ese lugar” (Castell Robert, 1997:110 citado por Gimena Cabeza 2007: 12-13). Puede considerarse que lo social está más asociado a las formas en las que cada sociedad organiza e inserta a cada sujeto. En la Argentina se ha denominado política social a las intervenciones de este tipo. Pero si se analiza en el transcurso del tiempo lo que se ha determinado como social, estas intervenciones quedan acotadas a la asistencia.

El concepto de exclusión es más amplio que el de pobreza, ya que no considera únicamente la dimensión económica del problema sino también la pérdida del vínculo social. Este concepto expresa una manera de estar en la sociedad, que no viene definida por lo que la persona es (identidad) sino por lo que carece, por lo que ha perdido, o nunca ha tenido. Así la situación de exclusión tiende a ser definida por aquello de lo que se está excluido. Esto quiere decir que la exclusión se define por el nivel de vida y los derechos sociales propios de la sociedad de pertenencia de los que se carece. (Esther Raya Díez 2004:3)

Isuani, (2005) se refiere a la exclusión social como “la situación de los individuos en relación a su incorporación o no, a una sociedad estructurada sobre un mercado asalariado o, en otros términos, a la denominada sociedad salarial”

Desde otra perspectiva, se puede decir que “la participación en el mercado laboral fue uno de los pilares sobre los que se mantuvo la universalización del bienestar social” (Arriba Gonzalez de Durana, A. 2002:2). Sin embargo, cuando empezó a desmoronarse el Estado de bienestar durante los años noventa, comenzó la aparición de este fenómeno social.

Distintos autores coinciden en que la crisis de los años setenta “quebró las expectativas y esperanzas de las décadas de posguerra. El desempleo masivo y el crecimiento de los procesos de desigualdad social erosionaron las premisas de los estados de bienestar y el consenso sobre la política social” (Silver, 1994). Tras la crisis de los setenta el término de exclusión comenzó a aplicarse a determinadas categorías

sociales, abarcando un número creciente de grupos y problemáticas. De este modo, el uso de este término se fue generalizando en la opinión pública, en el mundo académico y en los debates políticos conectando con el pensamiento republicano francés sobre la solidaridad entre individuos y grupos, y de éstos con la sociedad en su conjunto (Silver, 1994) Arriba González de Durana (2002: 9)

La aparición en textos comunitarios de este nuevo término enfrentó a los participantes en la política europea a un concepto confuso, a la vez que éstos intentaban ofrecer una definición del término que justificara el cambio terminológico y su empleo en lugar de otros ya existentes como pobreza o marginación social:

“[Los individuos] sufren exclusión social cuando (a) sufren desventajas generalizadas en términos de educación, habilidades, empleo, vivienda, recursos financieros, etc.; (b) sus oportunidades de obtener acceso a las principales instituciones que distribuyen esas oportunidades de vida son sustancialmente menores que el resto de la población; (c) esas desventajas y accesos disminuidos persisten a lo largo del tiempo” (G. Room, primer coordinador del Observatorio de Políticas Nacionales de Lucha contra la Exclusión social, tomado de Abrahamson, 1997:123) Arriba González . De Durana (2002: 10)

Robert Castel (1997) afirma que los nuevos pobres no fueron siempre pobres y que hay en la actualidad situaciones que son nuevas, como la vulnerabilidad. Textualmente expone: “He intentado distinguir pues metafóricamente, zonas de la vida social. Hay una zona de integración: se trata en general de personas que tienen un trabajo regular y soportes de sociabilidad bastantes firmes. Hay una zona de vulnerabilidad: por ejemplo el trabajo precario, situaciones y relaciones inestables. Y hay una tercera zona de exclusión, en la que caen algunos de los vulnerables e incluso de los integrados...” Arriba González de Durana (2002:13), al referirse a esta tercera zona aclara que se caracteriza por una retirada del mundo laboral, la ausencia de otro tipo de protección social y el aislamiento social. Este grupo sufre las formas más extremas de pobreza, carece de acceso a las formas normalizadas de participación social y sus integrantes son incapaces de salir por si solos de esta situación. En este grupo se encuentran los tradicionales beneficiarios de la asistencia social. 6

6 Algunos autores identifican zonas o posiciones sociales, en un continuum difuso que va desde la integración a la exclusión, pasando por la precariedad (Castel.1992, Tezanos 1998; Aguilar, 1998).La zona de integración se define por la seguridad de los ingresos, derivados del trabajo o de otras fuentes admitidas socialmente. La zona de precariedad se caracteriza por la fragilidad de las relaciones sociales y laborales, las personas están aparentemente oprimidas, dado su nivel de ingresos pero no permanentemente explotados en cuanto forman parte residual del mercado de trabajo (Wright,1995),

Es importante tener en cuenta que la exclusión social a la que llegan uno o varios grupos de la sociedad implica situaciones de desigualdad y deterioro de larga data. En este sentido, se puede considerar la exclusión en términos de una construcción que se produce como consecuencia de acontecimientos, sucesos, determinaciones y acciones a lo largo del tiempo. “Ciertos materiales son necesarios para que esta construcción que es la exclusión pueda existir, se movilizan ciertas combinaciones, determinadas presupuestos [...] De lo contrario, no se trata todavía de exclusión o ya no se trata más de ella [...] no es un acontecimiento espontáneo, sino una edificación deliberada: ni cualquier persona puede acceder a la exclusión ni cualquier cosa puede figurar en ella.” (Karsz S., 2004: 133).

La exclusión se pone en palabras, se pone en escena en discursos políticos, investigaciones, en medios de comunicación y exige la implementación de políticas públicas que atiendan esta situación.

La exclusión se refiere a una problemática amplia e inagotable que suele estar limitada por objetivos que la circunscriben, que la parcializan relacionadas al trabajo, (exclusión laboral), a la educación (exclusión escolar), etc.

Todas estas situaciones que se plantean como aspectos de una misma problemática, están ceñidos por un adjetivo. “Un solo vocablo es capaz de decir de qué se trata con ella. Una sola palabra, es capaz de dominar su campo, su extensión, su envergadura, su espesor, su profundidad: SOCIAL” (Karsz, S. 2004: 143). Y refuerza esta idea afirmando: “El adjetivo social destaca lo que la exclusión tiene de propio; este adjetivo denomina, no un campo o un dominio, sino nada menos que el sentido, la clave, la naturaleza de la exclusión y, por tanto, cada una de sus formas particulares. Designa, no un rasgo coyuntural, sino una dimensión estructural. (Karsz S, 2004: 150).”

Este análisis remite al carácter polisémico de la exclusión, pues “se refiere a la capacidad que tiene la categoría de exclusión para determinar situaciones diversas, heterogéneas, inconexas”. (Karsz, S., 2004: 154) Paradójicamente, “para ser excluido, hay que estar adentro. Si no se está adentro no se es excluido: se está en otra parte. Puesto que tales excluidos están en la sociedad, intentan vivir o por lo menos sobrevivir en las condiciones de esa sociedad”. El mismo autor también hace referencia a su

Esto conlleva una situación de inestabilidad en las relaciones de sociabilidad, toda vez que refleja el proceso de “desestabilización de los estables” como problema de las sociedades desarrolladas (Castel, 1992, Fitoussi 1997; Alonso, 1998). La zona de exclusión se identifica con la ausencia de trabajo formal y la tendencia al aislamiento, pudiendo llegar a una profundización de la marginalidad, precipitando procesos de desafiliación y aumentando la distancia que les separa del resto de la sociedad. (Exclusión Social y Ciudadanía: Claroscuro de un concepto, Esther Raya Díez 2004:4)

condición especular. “La exclusión concierne tanto a los individuos y grupos tenidos por excluidos como a los individuos y grupos a los que se supone incluidos. La exclusión es la no inserción, la inserción todavía no cumplida o ya fracasada. La inserción, por su parte, es la sombra proyectada de la exclusión, lo que ésta debería ser e incluso lo que ella es, en hueco, por defecto. Excluidos e incluidos son deudores de la misma problemática”. (Karsz,S. 2004: 171) Este autor también analiza la exclusión desde una categoría consensual (Karsz,S. 2004: pág. 76) ya que “el problema de la exclusión genera, tanto como presupone, una recomposición del espectro institucional, teórico, político. El consenso supone mitigar los desacuerdos, subestimar las divergencias y las discordancias, llevar a un segundo plano los presupuestos y las miras particulares de los diversos componentes. Y supone, de manera simétrica poner por delante los acuerdos, las afinidades, las convergencias. El consenso funciona basado en el axioma según el cual si las divergencias son necesarias, las convergencias lo son aún más”. (Karsz,S. 2004: pág. 76). La ciudadanía en una sociedad democrática supone una serie de reglas para resolver conflictos, basadas en el diálogo y en la negociación, procedimientos en cuyo desarrollo la educación tiene mucho terreno que construir para asentar la tolerancia y la racionalidad, comenzando por ejercitarlos en la gestión de sí misma en las instituciones escolares. (J. G. Sacristán, 2001:165)

Finalmente podemos mencionar a la exclusión puesta en estructura, que nos remite a dos presupuestos; la exclusión requiere de una lógica ideológica y otra lógica del inconciente.

En el primer caso, la inestabilidad de las experiencias alternativas y sobre todo la caída de los regímenes proclamados socialistas y comunistas, deja al capitalismo sin nada enfrente, sin término de comparación, sin oposición fundamental. El capitalismo de ser un régimen entre otros pasó a convertirse en sinónimo intercambiable de sociedad. (Karsz, 2004: 188 -189). Ni la exclusión, ni la inserción, pueden ser ideológica y políticamente neutras. Si la política no puede ser neutra, pues a lo que es público y actúa sobre lo que es público tenemos que demandarle que favorezca y permita la realización de las responsabilidades morales plurales, sin exclusiones, privilegios o imposiciones, en educación tampoco es posible la neutralidad política, cultural o frente a los valores. Ella es promotora de opciones, de modelos de ser humano y de sociedad que se plasma en el curriculum, siendo éste una selección valorada de cultura. (Gimeno Sacristán, 2001)

En el segundo aspecto, el de una lógica del inconciente, se mencionó anteriormente el carácter general e inagotable de las situaciones que se suponen están inmersas en la inclusión y que permiten que muchos puedan sentirse excluidos. “Se recuerda así a las razones económicas, políticas e ideológicas que no son las únicas que alimentan las problemáticas de la exclusión. Están también en juego vivencias subjetivas, un sentimiento más o menos intenso de vacío, de insignificancia, cuando no de inconsistencia, en todo caso de pérdida de reconocimiento, etc.” (Kars, 2004: 192)

Frente a situaciones de marginación y de exclusión social es posible que las políticas de justicia social tiendan a paliar esas inequidades. Polanyi afirma al respecto: “En momentos en que algunos se preguntan si el capitalismo es susceptible de ser reformado, la importante labor de los Estados de bienestar, que han logrado reducir las inequidades sociales y garantizar las posiciones ocupadas por los más frágiles, permite responder afirmativamente. En efecto, mientras que el funcionamiento normal del mercado puede ahondar las inequidades hasta grados extremos, las sociedades industriales han tenido la capacidad de enmarcarlas, de imponerles reglas y, a fin de cuentas, de ponerlas a su servicio encastrándolas en la sociedad”. (Polanyi, 1994). Duvet F. 2010:21)

Hemos partido de entender que una sociedad democrática sostiene políticas sociales que favorecen la inclusión de los sujetos para el ejercicio ciudadano de sus derechos. Cuando esto no sucede se inicia un proceso que avanza hacia la vulnerabilidad de la exclusión. En otras palabras, el Estado se minimiza, crece el mercado que deja a los individuos conquistando en soledad sus derechos. En este trabajo se sostiene la necesidad de políticas que promuevan la Justicia Social, para reducir y transferir las inequidades a través de la educación, el trabajo, el deporte, la salud, etc. Se tratarán más adelante los distintos modelos de justicia social pero desde ya se puede afirmar que si una persona no tiene trabajo difícilmente acceda con facilidad a la educación, a la salud, a la cultura, al deporte.

6.3. En relación a la justicia Social

Generalmente cuando se habla Justicia Social se hace referencia a temas que están relacionados al ingreso, el empleo, las pensiones, la vivienda, la salud etc.

Justicia Social es un concepto aparecido a mediados del siglo XIX. Este término refiere a las situaciones de desigualdad social y define la búsqueda de equilibrio entre partes desiguales, por medio de la creación de protecciones, a favor de los más débiles.

La Justicia Social implica el compromiso del Estado para compensar las desigualdades que surgen del mercado y otros mecanismos propios de la sociedad. Las autoridades deben garantizar las condiciones para que no existan unos pocos ricos y gran cantidad de pobres. Existen distintas corrientes del pensamiento, sin embargo, que proponen diversas formas de encarar estas desigualdades.

El liberalismo, en general, sostiene que la justicia social está vinculada a la generación de oportunidades y a la protección de las iniciativas privadas.

El liberalismo es, ante todo, una defensa del individuo y de su libertad, una búsqueda de la felicidad espiritual sin desdeñar lo material del individuo y de la colectividad (salud, prosperidad, etc.). El valor concedido al individuo, al respeto de su libertad y su autonomía, la idea de ciudadano libre, tolerante, respetuoso con los demás y responsable han sido y siguen siendo referencias fundamentales para orientar la educación y el desarrollo de las prácticas de enseñanza (J. G. Sacristán, 2001: 169)

Las propuestas socialistas, en cambio, se centran en la intervención estatal para lograr la justicia social.

El producto de las acciones públicas puede suscitar emociones diversas según sus causas y efectos, ya que las mismas pueden ser regulatorias, represivas, prestadoras de servicios, etc. En otras palabras, esas acciones públicas pueden generar rechazos en casos en que la población no se sienta favorecida con las mismas, como también muchas veces provoca adhesiones incondicionales hacia los grupos que las afectan.

El estudio y el conocimiento acerca de las acciones gubernamentales son importantes debido a que permite conocer la naturaleza del Estado (de qué Estado se trata, cómo se pueden conocer sus posibles acciones), la esencia de la política (cómo es la relación del Estado con los demás grupos sociales, qué forma se enfrenta, lucha o negocia con los mismos), el impacto que causan las acciones públicas en la sociedad (Jimena Cabeza, 2007: 10)

Dubet, F. (2010) analiza la Justicia Social desde la igualdad de posiciones y la igualdad de oportunidades. En ambos casos se busca reducir las inequidades sociales presentes en la vida democrática que surgen de “las tradiciones de la competencia de los intereses en pugna”.

“La igualdad de las posiciones busca entonces hacer que las distintas posiciones estén, en la estructura social, más próximas las unas de las otras, a costa de que entonces la movilidad social de los individuos no sea una prioridad. (Dubet, F. 2010: 11)

La segunda concepción de la Justicia Social, la más aceptada hoy en día, se centra en la igualdad de oportunidades. En este sentido, consiste en ofrecer a todos la posibilidad de ocupar las mejores posiciones en función de un proceso meritocrático. Esto quiere menos reducir la inequidad entre las diferentes posiciones sociales que luchar contra las discriminaciones que perturbarían una competencia al término de la cual los individuos, iguales en el punto de partida, ocuparían posiciones jerarquizadas. En este caso las inequidades son justas, ya que todas las posiciones están abiertas a todos.

Indudablemente como hemos visto al hablar de exclusión, la Justicia Social es abarcativa de la sociedad toda y del ser humano como miembro de ésta. Así se pueden establecer relaciones y paralelismos de cómo hacer frente a las desigualdades en educación y deporte; a ellos acceden tanto ricos como pobres, pero lo hacen con diferentes posibilidades, con historias de vida distintas, con expectativas que se diluyen con el tiempo en unos, se agigantan o se cumplen en otros.

Tomando a la educación como bien público Connell explica que “la envergadura de este bien público otorga gran relevancia a la cuestión de quiénes son sus beneficiarios. Existe una razón inmediata para preguntarse sobre la justicia social. Las propias instituciones educativas presentan un perfil que demuestra una distribución desigual de beneficios.” (Connell, 1997: 18)

Desde la perspectiva de las políticas y programas sociales, no es lo mismo dar prioridad a una concepción u otra, puesto que no se obra de la misma manera si se lucha por mejorar la posición, o si se trata de incrementar las oportunidades de cada uno con el objetivo de salir de la situación en que se encuentra.

“El principio de la igualdad de lugar no sólo ha buscado limitar las brechas sociales, si no que, para decirlo en palabras de Castel (1997), ha construido una sociedad salarial en la que las posiciones ocupadas por los menos favorecidos son aseguradas y controladas por un cierto número de derechos sociales. Ese modelo no es solo una concepción de la justicia social: contribuye a producir una sociedad definiendo a los grupos, las clases sociales, los movimientos sociales y las instituciones reunidas en torno a ese modelo de justicia”. (Dubet, F. 2010: 18)

En el deporte se dan situaciones similares. El deporte ha crecido mucho a nivel mundial, desde todo punto de vista: como espectáculo, como negocio y como necesidad dado que ayuda a la población a mejorar su calidad de vida. En otras palabras, se ha constituido en un derecho de las personas. Pero acceder a la posibilidad de hacer

deporte no asegura que todos participen en iguales condiciones, pues un niño que viene de una familia cuyos padres no tienen trabajo o tienen un empleo precario no llega a la práctica deportiva en iguales condiciones que otro, cuya familia se encuentra en otra situación social. Es cierto que los dos reciben la misma oportunidad, quizás juegan con los mismos elementos y en el mismo lugar pero uno lo hace desde una posición de desventaja respecto del otro. ⁷

Los movimientos hacia la igualdad han consistido, sobre todo, en asegurar las posiciones ocupadas por los trabajadores gracias al derecho a huelga, la atención médica, el ocio (actividad deportiva recreativa), la vivienda, la jubilación. Esta orientación pretende no tanto reducir directamente las distancias de los ingresos, sino proteger los salarios (en especial los más modestos) de los riesgos engendrados por las vicisitudes de la vida. Es el principio de la sociedad salarial. (Castel, 1997; Dubet, 2010)

Gómez Lecumberri resume el planteo anterior de la siguiente manera: “El deporte se ha convertido en los últimos años en una de las construcciones sociales más dinámicas de nuestro contexto, y no sólo por la gran pluralidad de sus prácticas y expresiones deportivas, sino sobre todo por la implicación que esas múltiples prácticas tienen en los diferentes ámbitos de la vida. El deporte recae e incide en el ámbito económico y comercial, en el ámbito sanitario, en el mundo de la estética y el diseño, y sobre todo en el ámbito formativo de las personas.”

Es importante preguntarnos, en este sentido, en qué condiciones, con qué expectativas y aspiraciones se puede acceder a la práctica del deporte,.

Cuando se razona en términos de posición social y de estatus, las desigualdades corresponden esencialmente a las diferencias y brechas entre los ingresos, que afectan las condiciones de vida de los individuos. Es incluso posible subsumir esta estratificación en una representación de la sociedad en términos de clases sociales. La percepción de las desigualdades vividas es mucho más intensa de lo que son las meras desigualdades de ingresos captadas por las estadísticas, puesto que al ubicarse en el punto de vista de los individuos, parece que estas construcciones estadísticas borran desigualdades decisivas, aun cuando cada una de ellas es, a primera vista, bastante

⁷ Recordando que según lo dispuesto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, toda persona tiene todos los derechos y todas las libertades en ella proclamados, sin discriminación alguna basada especialmente en la raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otro índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra consideración.

Convencida de que una de las condiciones del ejercicio efectivo de los derechos humanos depende de la posibilidad brindada a todos y cada uno de desarrollar y preservar libremente sus facultades de acceder a la educación física y al deporte.

limitada. Las igualdades reales son producidas por la acumulación de pequeñas desigualdades que acaban por crear diferencias mucho más considerables que las meras diferencias de ingresos. (Dubet, F. 2010: 38-39)

En educación se habla de un sistema piramidal que va haciendo que los beneficiarios sean menos a medida que se asciende en la pirámide. De igual manera podemos decir que en el deporte pasa algo parecido. Sin embargo hay deportes que permiten que deportistas que surgieron de lugares excluidos hayan llegado a al elite de los mismos. Este resultado deriva de una serie de factores a analizar, sobre todo en los deportes populares como el fútbol, en el que a pesar de que en los comienzos se haya recibido una formación deportiva dispar a otros y que haya costado mucho más acceder a niveles de excelencia deportiva, los logros se obtienen por condiciones genéticas, talento innato, etc. No obstante, las desigualdades sociales que anteceden a las prácticas, perduran en el desarrollo de las mismas. Como dice Dubet, brindar igualdad de oportunidades, en última instancia, acepta más desigualdades que el modelo de las posiciones, aunque no sean exactamente las mismas. (Dubet, F.2010:92)

Para la concepción de la igualdad de oportunidades las distintas posiciones no se ven afectadas por los diferentes estatus ya que los individuos ocupan las posiciones sin importar las capas sociales, según un modelo de movilidad casi perfecto. “Las desigualdades de los ingresos y de las condiciones de vida que separan a cada uno de estos grupos dejarían de ser injustas porque todos y cada uno de sus miembros tendrían la oportunidad de escapar de ellas. Y como se supone o bien que los individuos son todos iguales, o bien que sus talentos o sus méritos iniciales han sido repartidos al azar por la providencia, entonces en consecuencia, deben terminar repartiéndose proporcionalmente en todos los niveles de la sociedad”. (Dubet, F. 2010; 55) No obstante estas afirmaciones podemos resumir con conceptos del mismo autor “la justicia que se hace a los individuos no es necesariamente un provecho para toda la sociedad.” (Dubet, 2010: 155).

Desde su origen, la igualdad de oportunidades participa del proyecto democrático moderno. Incluso, quizás esté más presente que la igualdad de las posiciones. No se cuestionan las desigualdades sociales, se ofrece a cada uno la posibilidad de aspirar a todas las posiciones, por desiguales que éstas sean (Dubet, 2010: 53)

Sin embargo, existen pruebas de que la procedencia social genera desigual oportunidad de beneficiarse de los niveles superiores de la educación. Así pues, a pesar

de la gran expansión que el sistema educativo ha experimentado durante las dos últimas generaciones, los resultados, en términos de acceso social al mismo, han sido desequilibrados. (Connel, 1993: 19-20)

Parece más razonable considerar que la igualdad de oportunidades es, junto con la igualdad de las posiciones, la segunda manera de resolver la contradicción crucial de las sociedades democráticas liberales que deben combinar la igualdad fundamental de todos los ciudadanos con las desigualdades sociales producidas por el funcionamiento de la economía y la libertad de cada uno.

En este sentido, en cuanto a la práctica, a la participación en actividades deportivas de la población, se puede afirmar que el deporte “se puede convertir en una herramienta de legitimación de la discriminación, del sexismo y de la violencia, y generar escenarios donde se margine al más débil, se haga burla del menos motivado o diestro y se justifique la exclusión de quien no cumpla las expectativas.” (Gómez Lecumberri, 2009:2)

En todas las actividades laborales y de la vida es necesario educarse, capacitarse, perfeccionarse. Del mismo modo, en el deporte las personas que están al frente de una actividad educativa no sólo deben estar preparadas, ser profesionales, conocer muy bien las características técnicas, tácticas y reglamentarias de los deportes, sino también deben estar capacitados en biología, psicología evolutiva, pedagogía, etc. Estos conocimientos permiten brindar los estímulos y la enseñanza acorde a la edad de las personas que tienen a cargo. Por todo lo dicho, es difícil que alguien que no tiene el título específico dé clases en el sistema educativo; pero es muy común, sobre todo en deportes populares y barriales, que la enseñanza del deporte esté a cargo de personas que no están bien preparadas para hacerlo.

Las cuestiones de justicia social en la escuela están centradas en el servicio en términos de justicia distributiva, ligada al sistema educativo a la población y al referirse a la justicia distributiva nos aclara que no solo hablamos de quien recibe un bien sino cuanto y que recibe de él. “Fruto de esa historia fueron dos grandes cuestiones de justicia distributiva. La primera se refería a la provisión de educación primaria a toda la población, la segunda era la igualdad de oportunidades de acceso a los niveles superiores y selectivos de la educación formal. (Connel, 1993: 25)

Los análisis sobre la justicia se plantean sobre quién recibe este servicio y cuánto recibe de él. Los programas de educación compensatoria y de igualdad de

oportunidades están diseñados básicamente para asegurar una distribución más amplia de ese servicio. Ahora bien, qué es el servicio se discute en ámbitos totalmente separados: los foros de la teoría curricular, de los métodos de enseñanza y de la psicología del aprendizaje (Connell, 1997: 26) Esta separación se pone de manifiesto cuando las autoridades educativas se refieren explícitamente a sus esfuerzos a favor de personas desfavorecidas.

A finales de los años 80 el Partido Laborista Australiano, ante una militancia cada vez más desilusionada, intentó formular una política de “Justicia Social” Se incluyó la educación en las declaraciones políticas que de ello resultaron, y que figuran entre las formulaciones más claras del tema en la política educativa occidental. Un análisis detenido de estos documentos revela su pertenencia a los planteamientos distributivos.

Se cita, a modo de ejemplo, el objetivo general de la política de igualdad en la educación superior, tal como quedó formulado en *A fair Chance For All*, en 1990:

“Garantizar a los australianos de todos los grupos sociales la oportunidad de participar con éxito de la educación superior. Ello se conseguirá cambiando el equilibrio de la población estudiantil para que sea un reflejo más preciso de la composición de la sociedad en general”.

Estas declaraciones apenas plantean la cuestión sobre qué clase de educación se ofrece. Esto se da por supuesto. La cuestión que abordan es quién recibe el producto familiar y cuánto recibe de él. (Connell, 1993:27)

El defecto que subyace en estas visiones de la justicia educativa es la indiferencia hacia la propia naturaleza de la educación por que la educación es un proceso social en el que el cuánto no se puede separar del qué. Existe un nexo ineludible entre distribución y contenido.

De la misma manera, en el deporte, no basta su practicar en cualquier lugar, de cualquier manera o intentar concretar determinadas actividades deportivas en lugares que no están en condiciones ni por la infraestructura de la que carece, ni por las características socioculturales de las personas que viven en esos lugares. Se trata de pensar las necesidades, los intereses, las posibilidades, etc. para que las personas mejoren su vida y puedan participar integralmente en la ciudadanía democrática. Sería importante aprovechar el recurso humano disponible en cada lugar, pero afianzar su rol con capacitación y con una pareja pedagógica que tenga los conocimientos profesionales para actuar en esas prácticas. En otras palabras, aquí también se pone en juego el cuánto y el qué, aspectos que no se deben separar para no fomentar desigualdades.

En su concepción más dura, el modelo de la igualdad de oportunidades no se expresa acerca de las desigualdades sociales. Desde el momento en que las mismas nacen de una competencia igualitaria, son consideradas como justas, por más abarcadoras que sean. A lo sumo, la igualdad de las oportunidades proviene de la necesidad de instaurar una red de seguridad que permita depurar la competencia de algunas discriminaciones inhumanas. Ahora bien, la igualdad es buena en si misma. Las desigualdades hacen mal: hacen mal a los individuos que son víctimas y hacen mal a la sociedad. (Dubet, F. 2010: 96)

El mejor argumento a favor de la igualdad de posiciones es que cuanto más se reducen las desigualdades entre las posiciones, más se eleva la igualdad de oportunidades. En efecto, de este modo la movilidad social se vuelve mucho más fácil. En otras palabras, este razonamiento plantea que es más sencillo desplazarse en la escala social cuando las distancias entre las diferentes posiciones son relativamente estrechas. De hecho la movilidad social es uno de los indicadores objetivos de la igualdad de oportunidades, y ésta es más fuerte en las sociedades más igualitarias. (Dubet, F. 2010: 99)

Uno de los cuestionamientos que se hace al modelo de la igualdad de posiciones es que limita la autonomía de los individuos y frena de esta manera su creatividad y su dinamismo. La autonomía individual supone que se posee algo con la suficiente seguridad como para formular proyectos y sentirse libre. La protección de los empleos y de las posiciones, la “propiedad social” (que, según Robert Castel, descrita por haber garantizado tan bien durante el siglo XX la sociedad salarial), es una condición necesaria para aquella autonomía (Castel y Haroche, 2001; Dubet, 2010)

La igualdad de posiciones es un factor de autonomía porque permite elegir, parcialmente, los modos de vida. Se es, por otra parte, más libre de decidir si los términos de la elección son relativamente iguales entre sí

Pero en el mundo tal como es, el favorecimiento de la igualdad de posiciones se debe a que ella provoca menos “efectos perversos” que su competidora y, por sobre todo, a que es la condición previa para una igualdad de oportunidades mejor lograda. La igualdad de posiciones acrecienta más la igualdad de oportunidades que muchas políticas que se dirigen directamente a ese objetivo.

La igualdad de posiciones puede ser definida también en nombre de la libertad personal si se concibe el liberalismo como el desarrollo de la autonomía individual. La redistribución no es una política vana o condenada. El Estado de bienestar se afirma

mejor gracias a esa redistribución y elige acercar entre sí el espacio de las posiciones sociales antes que proteger a aquellos que ya están ubicados en una. En pocas palabras, se trata de un proyecto reformista. (Dubet, F. 2010: 114)

Dubet, afirma, que tanto la igualdad de posiciones como la igualdad de oportunidades son modelos deseables en la justicia social, pero que a la hora de realizar acciones concretas desde el punto de vista político es importante recostarse por una o por otra, sin por esto quitar mérito ni legitimidad a la otra. El autor se inclina por la igualdad de las posiciones y la justifica por dos motivos.

El primero se debe al hecho de que la igualdad de posiciones afianza la estructura social, hecho que es bueno para los individuos y para su autonomía; acrecienta la confianza y la cohesión social en la medida en que los actores no se comprometan en una competencia continua por triunfar socialmente o exponer su estatus como víctima para beneficiarse de derechos específicos; crea un sistema de derechos y de obligaciones que conducen a subrayar lo que los integrantes de una sociedad tienen en común y, en ese sentido, refuerza la solidaridad. En otras palabras, la mayor igualdad posible es buena en sí porque refuerza la autonomía de los individuos.

El segundo motivo para defender la igualdad de posiciones es que constituye sin duda la mejor manera de realizar la igualdad de oportunidades. Si las oportunidades son definidas como la posibilidad de elevarse en la estructura social en función del mérito y el valor, parece evidente que esta fluidez sea tanto mayor cuanto menos distanciadas entre sí se encuentran las posiciones, los que suben no tienen tantos obstáculos que franquear y aquellos que descienden no se arriesgan a perderlo todo.

El firme deseo de igualdad permitiría salir de este callejón sin salida y hacer el verdadero trabajo del político: transformar principios en programas y tener una oferta para aquellos que han dejado de reconocerse en las representaciones políticas de la vida social.

6.4. Política Social.-Deporte Social

Con el objetivo de analizar los diferentes programas que desarrolla la Dirección de Deportes de la Provincia de La Pampa, y más precisamente, los programas que se encuentran en la esfera del Deporte Social, se abordarán conceptos vertidos por Silvia Fernández Soto (2009), referidos a las políticas sociales.

Se ha definido como políticas públicas a las decisiones que toma un gobierno con el fin de responder a los problemas y demandas que se suscitan. En referencia a esto, Matias Rulli (2008), hace mención a Oszlak y O'Donnell para quienes las políticas públicas son aquellas cuestiones socialmente problematizadas. Con mayor amplitud el científico político Thomas Dye ha indicado: "La política pública es aquello que el gobierno escoge hacer o no hacer por sus ciudadanos", destacando en consecuencia que las pasividades deliberadas del Estado son también políticas públicas.

Una política estatal es esa toma de posición que intenta, o más precisamente, dice intentar alguna forma de resolución de una cuestión. Por lo general, incluye decisiones de una o más organizaciones estatales, simultáneas o sucesivas a lo largo del tiempo, que constituyen el modo de intervención del Estado frente a esa cuestión. Es por eso que la toma de posición no tiene por qué ser unívoca, homogénea ni permanente. De hecho suele ser todo lo contrario, y las precisiones introducidas aspiran a facilitar el manejo conceptual de las ambigüedades y variaciones involucradas. (Oszlak y O'Donnell, 1984; 3)

De estos conceptos se deduce que la formulación de las políticas públicas es una responsabilidad de los gobiernos. En su ejecución, los municipios, las instituciones intermedias y los distintos actores sociales deben participar activamente. Sin embargo, uno de los inconvenientes principales que surge en la implementación de las políticas públicas es la poca participación que han tenido los distintos municipios en la definición de las mismas; en consecuencia, se transforman en meros ejecutores de una política diseñada desde el poder central.

La política social entendida como política pública se gesta con mayor intensidad en el entramado de relaciones que influyen sobre las decisiones respecto de lo evidente y lo oculto de esa cuestión social. Esto permite entender a la política social como un proceso en que los distintos actores que la protagonizan desarrollan prácticas cuyos contenidos obedecen a una pluralidad, tanto de valores como de fines. En este sentido, Repetto (2000) en su tesis doctoral reforzaba la idea que las políticas sociales precisan de la participación efectiva de los sectores populares, ya sea de manera directa o indirecta, a través de intermediaciones capaces de expresar sus demandas y necesidades

Para definir la política social tomamos el siguiente concepto:

“Se conceptualiza a la política social como el conjunto de directrices orientaciones, criterios y lineamientos conducentes a la preservación y elevación del bienestar social, procurando que los

beneficios del desarrollo alcancen a todas las capas de la sociedad con la mayor equidad.” (Viteri Díaz G. 2007: 4)

Si bien es controvertido el sentido y extensión que cabe otorgar al término “política estatal” (o pública), en nuestra definición la concebimos como un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o motivación de otros actores en la sociedad civil. De dicha intervención puede inferirse una cierta direccionalidad, una determinada orientación normativa, que previsiblemente afectará el futuro curso del proceso social, hasta entonces desarrollado en torno a la cuestión. (Oszlak y O’Donnell, 1984; 3)

Ceja Mena, (2004: 1) define a la política social como la forma que tiene el Estado para construir una sociedad cohesionada y equitativa por medio de estrategias y políticas concretas. En una perspectiva de mayor equidad e integración social, la política social tiene como fin principal facilitar la convergencia entre los intereses individuales y los intereses comunes de la sociedad.

Thais Maingnon (2004: 48,49) en Oszlak señala que existe una diversidad de definiciones de política social, según se consideren sus objetivos, extensión y límites. Según estas diferentes posiciones se reúnen las definiciones en dos grupos.

En el primero están las definiciones que limitan la política social a los programas de bienestar social y a las políticas que sustentan o conforman dichos programas. De acuerdo con ello, “política social” hace referencia a un conjunto de medidas que contribuyen al mejoramiento de una situación determinada; por lo tanto, son políticas transitorias y sus objetivos son los de aminorar o de regular los embates de las políticas económicas. En otras palabras, la política social tiene que ver con las fallas de la política económica, es de carácter asistencial y se le asigna, por tanto, una función residual.

En el segundo, se considera que la función principal de la política social es la reducción y eliminación de las inequidades sociales a través de la redistribución de los recursos, servicios, oportunidades y capacidades. Este concepto incluye todas aquellas actividades que contribuyen a la salud, educación, asistencia pública, seguridad social y vivienda de la población y también que afecta, en general, la redistribución y distribución del ingreso y las dirigidas a construir y conservar el capital social.

Este segundo enfoque vertido por Maingnon (2004) permite enmarcar la problemática a tratar en el presente trabajo.

Isuani, E. A. (2005:14) analiza el accionar de la política social en Argentina y afirma: “La política social suele expresar nítidamente la naturaleza de la política en una sociedad y por ello será imposible hablar de la nueva política en Argentina hasta que no se produzca una transformación en la forma como se redistribuye ingresos”. Afirma Isuani que uno de los principios sobre los que se ha estructurado la política social es el de la discrecionalidad: “el que da no tiene obligación de dar y el que recibe no tiene derecho a recibir”. Este principio, que se convirtió en el patrón dominante de la política social del Estado a partir del siglo XIX, genera las bases de la beneficencia o asistencialismo.

Otro principio al que hace referencia Isuani, E. A. (2005) es el de ciudadanía que afirma que los habitantes de un país, en tanto ostenten la condición de ciudadano, tienen derecho a la asistencia social, financiada con los recursos del Estado que surgen de los impuestos.

Cierra su idea Isuani y afirma que en Argentina la política social se ha basado en principios de discrecionalidad y de contribución y, por lo tanto, es poco probable encontrar programas que tengan que ver con una seguridad social para los trabajadores formales o con recursos asignados discrecionalmente para los sectores empobrecidos. “No ha sido posible implementar en nuestra sociedad un sistema de prestaciones en el cual el derecho de acceso esté basado en el concepto de ciudadanía” (Isuani, 2005: 14)

6.5. El deporte social

Una herramienta del Estado para cumplir con los objetivos planteados en las distintas políticas sociales es el deporte, y más específicamente, el deporte social.

Como ya se ha planteado en los objetivos del presente trabajo, se pretende dilucidar la relación existente entre deporte y actividad física como herramientas para la inclusión y la integración en los diferentes programas de Deporte Social.

El deporte es un término polisémico que ha sido definido de distintas maneras y con orientaciones variadas. Pierre de Coubertin (1922), padre del olimpismo, enuncia una de las definiciones más tradicionales del deporte: “es el culto voluntario y habitual del esfuerzo muscular intenso apoyado en el deseo de progreso y pudiendo llegar hasta el riesgo”. Sin embargo, esta definición no atiende el aspecto sociológico, ni el formativo. En otras palabras, el deporte también implica la posibilidad de relación entre las personas y una herramienta de integración y de inclusión, desde la perspectiva de las políticas sociales. (Citados por Figueroa López S. J. 2002:1)

Jorge Antonio Muñoz Guillén (2001), explica que el Deporte para todos, recreativo o Salud tiene como finalidad alcanzar mayor nivel de bienestar y una mejor calidad de vida. Justamente ante los excesos del deporte de alto rendimiento, el Deporte para todos se asienta en la idea de que “la actividad física mensurada y controlada es beneficiosa para la salud, está al alcance de todos y su práctica resulta placentera”. A la vez sus objetivos sociales lo convierten en el tipo de práctica más popular.

En noviembre de 2003, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la resolución Nº 58/5 titulada “El deporte como medio para fomentar la Educación, el Desarrollo y la Paz”, en la cual se reconoció el poder del deporte para contribuir al desarrollo humano y saludable de la infancia. Posteriormente, proclamó al año 2005 como Año Internacional del Deporte y la Educación Física, cuyos fundamentos se basan en el importante papel que juegan el deporte y la educación física en el desarrollo humano. Por su naturaleza intrínseca, el deporte y la educación física unen a los individuos y a las comunidades, realzan los puntos en común y se superan las brechas culturales y étnicas.

En este sentido Diem (1966) define al deporte como un juego serio que es portador de normas y valores, que está sometido a reglas, cuyos principales objetivos son la integración, la superación y el logro de buenos resultados. . (Figuroa López S. J. 2002:1)

En la Carta Europea del Deporte (1992), se define al deporte como “todo tipo de actividades físicas que mediante una participación organizada o de otro tipo, tenga por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles”.

Entre los autores que hacen referencia al deporte y exaltan su valor social, podemos mencionar a Antonio Hernández Mendo, quien hace referencia a García Ferrando, (1996) y Hernandez Moreno (1994) que han definido al mismo como el fenómeno social más característico de las sociedades actuales. Detrás de la apariencia de una estructura simple está comprendida una gran complejidad cultural y social basada en el lenguaje y simbolismo de la motricidad humana que, independientemente del nivel cultural y social de pertenencia, es aprehensible por cualquier persona, lo que convierte al fenómeno deportivo en un hecho universal. (Citados por Mendo, A. H. 1999:1)

Al aludir a los programas del Plan Provincial de Deporte Social de la Provincia de La Pampa, hacemos también referencia a la actividad física. Es necesario, entonces, establecer la relación entre ambos conceptos.

Se entiende por actividad física a todos los movimientos naturales y/o planificados que realiza el ser humano obteniendo como resultado un desgaste de energía, con fines estéticos, de salud, desempeño deportivo y de rehabilitación. La actividad física es todo tipo de movimiento corporal que realiza el ser humano durante un determinado período de tiempo, ya sea en su trabajo o actividad laboral, ya sea en sus momentos de ocio, en los que aumenta el consumo de energía.

Como ya se ha indicado, en el deporte está presente la actividad física; aunque en este caso, se trata de una actividad con reglas determinadas propias de cada deporte.

Las actividades físicas y el deporte son manifestaciones culturales presentes en todos los grupos y sociedades, suponiendo una parte importante del bagaje socio-cultural del individuo. La práctica de la actividad física y el deporte se han popularizado mucho, en el siglo actual, sobre todo en las sociedades desarrolladas. Esto puede comprobarse en diarios, revistas, o programas de televisión donde el deporte y la actividad física son un tema de moda. (Annicchiarico, 2008)

Ya se ha hecho referencia a la definición de Deporte Social que toma la Dirección Provincial de Deportes de la Secretaría de Deporte de Nación, pero también otros autores han analizado al deporte social en su significado e importancia.

El Deporte Social fue definido por Van Lierde (1988), como “todas las acciones humanas destinadas a promover la participación en el deporte”. Dicho de otra manera, es toda actividad física realizada por cualquier persona por su gusto al ejercicio, a la recreación o para lograr resultados competitivos. Persigue como objetivo el promover el desarrollo físico mental, social y cultural de la persona en forma positiva. Tiene características fundamentales como la participación, el protagonismo, la libertad de acción y elección, la igualdad de posibilidades y el libre acceso.

El Plan de Deporte 2008-2012 de la Secretaría de Deporte de Nación del Ministerio de Desarrollo Social se refiere a que para construir el futuro, se debe reconocer el pasado y comprender el presente; de tal forma que se logre el compromiso para trabajar por la consolidación de una renovada cultura de la actividad física y el deporte procurando como fin la inclusión, integración, equidad y búsqueda de la calidad de vida como requisitos para el desarrollo nacional. En otras palabras, se trata de lograr la integración e inclusión de personas de sectores vulnerables a través del

deporte. De esta manera, se apuesta a la democratización e instalación en el territorio del “Derecho a la Actividad Física y el Deporte”.

La UE define la inclusión social como un "proceso que asegura que aquellos en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven".

En contrapartida la exclusión social indica la existencia de una mala vinculación o de una vinculación parcial o deficitaria a la comunidad de valores que identifican a una sociedad, en el sentido más genérico de lo social, o a la disposición de medios que aseguran una adecuada calidad de vida, en el sentido más acotado de comprensión de lo social. (Carlos Sojo, 2000)

Una intervención pública en Deporte Social que apunte a la inclusión de personas en el tejido social, a través de la formación en valores, produce impactos en la población afectada por la acción, pero también en el resto de los ciudadanos que se sienten beneficiados por vivir en una sociedad sin marginación. Pero también produce impactos en las políticas públicas de salud, de educación, etc. (Cabeza, 2007; 12)

La cuestión de la exclusión social o su antónimo conceptual positivo, integración social, aparece primero en las sociedades desarrolladas, en especial, en aquellas con importantes tradiciones de políticas de bienestar social, en donde la superación relativa de niveles de pobreza por ingreso presenta como ámbito de atención prioritaria la identificación de otras dimensiones de exclusión y desigualdad social. La idea fuerza en la reflexión sobre integración social o la exclusión, es que al margen de la disposición de ingresos, existe un conjunto de comunidades sociales respecto de las cuales los individuos pueden ser sustraídos o débilmente incorporados. (FLACSO. 1995).

Isuani (2005) plantea que en las sociedades capitalistas la noción de bienestar está relacionada con el consumo y que, en este sentido, es posible pensar en una serie de elementos que constituyen el consumo básico indispensable para el bienestar. Al preguntarse por este consumo que constituye la base del bienestar y que permite a las personas dejar la pobreza en su sentido más amplio detalla la alimentación, un lugar para habitar, el acceso al agua potable, a fuentes de energía, a la vestimenta y el calzado, al transporte que permita llegar al lugar de trabajo o de estudio, a la posibilidad de acceder a un determinado nivel educativo y tener acceso a la atención de la salud. Pero, además, también afirma que “más allá de este consumo básico, otras actividades son

esenciales para una situación de bienestar: acceso a información, a descanso y recreación, expresarse libremente, disfrutar la civilidad, el respeto por lo público y la Justicia; quien accede a estas dimensiones se siente bien, posee bienestar". (Insuani, año: 2005:6). Podemos agregar, entonces, que el deporte es una herramienta importante en la vida de las personas para, entre otros aspectos que ya se han planteado, lograr bienestar y mejorar la calidad de vida. En este sentido es indispensable que los gobiernos, por medio de sus políticas, programas y proyectos brinden a la población, en general, y a los sectores vulnerables, en particular, la posibilidad de realizarlo, desde una posición que asegure o al menos intente hacerlo, la igualdad de oportunidades.

6.6. Ley Provincial 858 de Fomento y Desarrollo de las Prácticas Deportivas:

En la ley N° 858 se establece el régimen para el fomento y desarrollo de las prácticas deportivas en la Provincia. La misma cuenta con 6 capítulos que atienden a las distintas esferas del deporte y a las características particulares de su aplicación.

En relación con esta investigación se transcriben los artículos pertinentes del Capítulo I:

Artículo 2º.- Los objetivos fundamentales en la atención del deporte serán:

- a) La utilización del deporte como factor educativo coadyuvante a la formación integral del hombre y como recurso para la recreación y el esparcimiento de la población.
- b) El fomento y promoción del deporte, mediante el estímulo de su práctica y la creación de condiciones que aseguren las posibilidades de acceso al mismo por parte de toda la comunidad;
- c) La utilización del deporte como factor de promoción de la salud física, mental y espiritual de la población;
- d) La promoción de una conciencia individual y social acerca del valor e importancia del deporte como medio para lograr el desarrollo potencial de los recursos humanos de la Provincia;
- e) Adecuar en la Provincia la estructura de administración, coordinación y apoyo al deporte y apoyar la satisfacción de las necesidades que la comunidad no pueda concretar y en lo privado, asegurar el asesoramiento y apoyo que le sea requerido.

Artículo 5º.- a los fines de promover la práctica de las actividades deportivas el Estado Provincial Deberá.

- a) Asegurar la adecuada formación, preparación y aprendizaje técnico físico de las actividades deportivas fomentando el desarrollo de sus prácticas y competencias.
- b) Promover la formación de docentes especializados en educación física y de técnicos en deportes y procurar que tanto la enseñanza como la práctica de los mismos se encuentren orientados y conducidos por profesionales en la materia;
- c) Conocer la prioridad al desarrollo de las actividades que aseguren la práctica masiva en formación deportiva;
- d) Promover la creación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento deportivo, tanto como su plena utilización;
- e) Promover activamente toda la especialidad deportiva, mediante sus competencias correspondientes;
- f) Estimular la creación de entidades que atiendan las necesidades socio-recreativas de la comunidad;
- h) Asegurar que los planes de desarrollo urbano se prevea la reserva de espacios adecuados, destinados a la práctica del deporte.

7. Análisis de los datos

La Dirección de Deportes de la Provincia de La Pampa, organismo oficial que pertenece al Gobierno Provincial, lleva adelante programas entre los que se encuentran los relacionados al Deporte Social. El mismo es abordado al interior de sus políticas públicas que dan forma a políticas sociales. Se entienden estas políticas como direcciones, decisiones que toma un gobierno (de hacer o no hacer por sus ciudadanos) con el fin de responder a los problemas y demandas que se suscitan (Matías Rulli, 2008) y que se constituyen en cuestiones socialmente problematizadas (Oszlak y O'Donnell, 1984)

En este sentido se enfatiza que esta Dirección ha planteado dos objetivos marcos y generales respecto al período 2008-2011. Los mismos buscan consolidar la Política Pública del Deporte Provincial y posibilitar la participación activa en actividades deportivas recreativas a la población de la Provincia de La Pampa. En particular, referido al Deporte Social, se aspira, por un lado, a aumentar el índice de participación comunitaria, de manera tal que se posibilite el acceso masivo de la población a la práctica de actividades físicas, deportes y recreación; y por otro, se pretende promover la práctica de deporte y actividades físicas para favorecer la creación y mantenimiento de los hábitos de salud, e incorporarlos definitivamente al estilo de vida de la población. En esta dirección se buscaría generar con otras reparticiones gubernamentales y/o instituciones intermedias acciones de capacitación. (Plan de Deporte Provincial de la Provincia de La Pampa 2008-2011)

Lejos de las teorías del consenso se podrían entender las complejas relaciones entre sociedad, Estado, finalidad y sentido de los sujetos a formar. Allí es donde instituciones y actores enhebran un entramado coherente o no con los objetivos declarados y explícitos. Los roles y responsabilidades de cada actor, la participación en la gestación y continuidad de las propuestas, el conflicto entre los intereses individuales y los intereses comunes de la sociedad son dimensiones esenciales en el análisis de las políticas públicas.

En este apartado nos concentramos en los siguientes aspectos:

7.1. Características de la población beneficiaria de los programas.

7.2. Cantidad de participantes en del Deporte Social

7.3. Motivaciones de los participantes de los programas de Deporte Social para asistir a los mismos.

7.4. Duración de los Programas

7.5. Características de infraestructura deportiva donde se ejecutan los programas y las condiciones de ejecución.

7.6. Recurso Humano a cargo de los Programas

7.7. Aspectos presupuestarios de los programas de Deporte Social en la Provincia de La Pampa

7.8. Opinión de los distintos actores del Deporte Social acerca del cumplimiento de los objetivos de inclusión de los programas

7.1. Características de la población beneficiaria de los programas: quiénes participan

Las actividades que conforman el Plan Provincial de Deportes se desarrollan en todo el territorio de la provincia de La Pampa. Los mismos tienen una duración que oscila entre los 5 y los 7 meses por año y están destinados fundamentalmente a niños y adolescentes que van de los 6 a los 18 años. La desigual distribución de la población en la provincia –tal como ya se ha mencionado– permite llevar adelante el análisis con la recuperación de las voces de los coordinadores de zonas, según éstas sean integradas por poblaciones de más o menos de 10/.7000 habitantes aproximadamente.

7.1. a. Poblaciones con más de 7000 habitantes

Los siguientes testimonios son las voces de los actores de las zonas menos pobladas:

“Las características socioculturales de los chicos de la zona son que la mayoría tiene estrecha relación con actividades rurales y tan sólo dos localidades superan una media de 500 habitantes. Los niños están en su mayoría escolarizados a través de las escuelas hogares que tienen salidas cada 15 días en algunos casos y cada 45 en otros. En general, son poblaciones humildes rurales que han accedido en los últimos años a servicios como la luz las 24 hs del día e Internet a través de la escuela. Son, en general, callados, respetuosos con diálogo poco fluido, lo cual varía cuando uno entra en confianza. En la zona hay dos localidades que tienen mayor cantidad de habitantes, y en ellas se nota un cierto ritmo de “ciudad”. (Pr 10)

“...la oferta privada, más allá de algún gimnasio específico para gente adulta, y algunos emprendimientos deportivos casi personales que terminan a futuro, convirtiéndose en una actividad deportiva municipal, por lo tanto, debemos decir que la actividad privada en la zona es casi nula. (Pr 10)

“Los chicos que concurren, sobre todo en las localidades más pequeñas, cuya situación económica es media, o media baja participan de la oferta oficial ya que privado es muy escaso [...] Por lo general son chicos que pertenecen a poblaciones pequeñas que tienen entre mil y mil quinientos habitantes y cuya situación económica pertenece a la clase media sino a chicos con necesidades [...] En la zona tenemos localidades, con características rurales. La población vive en campos o estancias, las familias de los puesteros son muy numerosas superan casi todos la media, son de 6 o más hijos por familia, se movilizan diariamente desde la zona rural hacia el pueblo, para el pueblo o la despensa. Los chicos van a la escuela y luego se quedan a los programas sociales“(Pr 1)

“Los participantes de las actividades y los programas del deporte social son de clase baja y media y pocos chicos de clase alta. En la zona que está a mi cargo, más allá de mi localidad hay familias carenciadas pero están cubiertas sus necesidades [...] En realidad la actividad privada se hace conjuntamente con la municipal, con los programas provinciales, sí puede haber casos de actividad privada, pero se trata de casos aislados como por ejemplo el tenis; en el caso de los deportes de conjunto se hace junto con los programas oficiales, no hay, al no ser numerosa la población de las localidades de mi zona se hace todo en conjunto, hasta el fútbol mismo que tiene un buen número de participantes.” (Pr 4).

“En la zona él tiene a cargo la mayoría de los pueblos, salvo uno que tiene más de 5000 habitantes, la gente que tiene problemas sociales está focalizada y de una u otra manera están asistidos por los organismos de acción social. A los programas del Deporte Social asisten todos los chicos que quieren, siendo en su mayoría de clase media y baja. En la zona casi no hay propuesta privada salvo está aclarado el caso de aquella localidad antes mencionada donde sí existe una propuesta privada a la cual asisten aquellas que pueden pagar una cuota.” (Pr 2)

“Los programas del Deporte Social, están destinados a toda la comunidad, pero fundamentalmente cubre las necesidades de los sectores de menores recursos y de mayor vulnerabilidad. [...] En un

porcentaje mayor son chicos de familias con programas sociales, tarjeta alimentaria y el resto son chicos de distintos niveles socioculturales.” (Pr 3)

“Las características de los chicos que concurren a los programas de Deporte Social, actualmente es muy diversa. Si son del Programa de Escuelas Deportivas (las otorgadas desde el Gobierno Provincial) las clases sociales son aquellas denominadas “media” con algunos beneficiarios de la denominada “baja” con buenas aptitudes y habilidades deportivas. Si son las Escuelas Deportivas del Programa Pro-vida, las características de los chicos es de Bajos Recursos o de Alto Riesgo. También los programas tienen una distinta aplicación, debido a las diferencias de cantidad de población”. (PR, 6)

“Son chicos de clase media baja y bueno igual está abierto a toda la comunidad. Los programas sociales hacen hincapié en los chicos de clase baja. Su objetivo está relacionado a chicos de clase media baja, en las comunidades en general de mi zona reciben a toda la comunidad.” (PR, 8)

“Al ser localidades chicas en la zona no hay grandes divisiones de clases sociales; puedes encontrar chicos de una buena calidad de vida, de una buena condición social que participan también en los programas del deporte social (PR, 9)

En el análisis de estas voces de coordinadores deportivos de las poblaciones más pequeñas se puede señalar que determinar quiénes participan tiene relación con la cantidad de habitantes de las poblaciones donde se desarrollan las actividades:

Las poblaciones humildes, rurales (PR 10, 1), concurren a los programas del Deporte Social como una actividad que complementa la actividad escolar y que intenta satisfacer el deseo de practicar alguna actividad deportiva, ya sea porque los chicos concurren a escuelas hogares o porque viviendo en estancias o campos concurren a las escuelas del pueblo y participan de las actividades ofrecidas desde el municipio relacionadas al deporte.

En (PR 10, 1, 4, 8), describen a los participantes de las actividades del Deporte Social como niños humildes, de clase media y clase media baja y también participan los niños de poblaciones rurales.

Otros entrevistados tienen expresiones similares para describir a los chicos que concurren a los programas sociales, al mencionar a poblaciones de bajos recursos y alto

riesgo social (PR 6), chicos con necesidades (PR 1), de menores recursos y mayor vulnerabilidad (PR 3).

Creemos que al referirse a chicos de clase baja, más humildes, chicos con necesidades y bajos recursos están haciendo mención a un nivel socio cultural similar, es decir, a niños y jóvenes cuyas familias tienen necesidades económicas y ciertas carencias para acceder a parte de los servicios básicos. ⁸

En algunos casos (Pr, 1, 4, 2, 6) también hablan de la presencia de niños de clase media, o de clase alta y en otros de población muy diversa.

Algunos coordinadores (PR 10, 2) sostienen que en las localidades pequeñas, la oferta privada es muy escasa o inexistente y que la oferta oficial es, en general, la única actividad que se desarrolla en la localidad.

Otros (Pr 10, 4) comentan que en la gran mayoría de las localidades existe una única oferta deportiva representada por la que ponen a disposición de la población los programas públicos. Muchas veces esta propuesta se hace en conjunto con los clubes o instituciones intermedias, ya que se utilizan las instalaciones de las mismas con los que se trabaja en conjunto.

El 80% de los entrevistados caracteriza a los participantes como de bajos recursos y alto riesgo social, con necesidades, de menores recursos y mayor vulnerabilidad, aunque remarcan que el Deporte Social está abierto a toda la comunidad.

7.1. b- Poblaciones con más de 7000 habitantes

Como ya se había planteado, Santa Rosa - capital de la provincia- y Gral. Pico - segunda en importancia- constituyen dos casos especiales para el análisis porque concentran la mayoría de la población pampeana. Otras localidades teniendo entre 7 mil y 15 mil habitantes presentan características que se asemejan, en cuanto al desarrollo de las actividades deportivas.

⁸ Resulta oportuno recuperar los argumentos de De Durana (:2002, pág. 18), quien expresa que “por lo general el contraste con la población se atribuye a un problema laboral pero “la exclusión social se identifica con situaciones de marginación tradicional, a algo que está mas allá de lo económico y que afecta aspectos fundamentales de la persona y de su participación social”

Esta densidad las distingue no sólo por su cantidad de habitantes sino porque deja en evidencia las diferencias sociales en cuanto a los lugares donde residen, a posibilidades económica, social y todo lo que de esto se desprende. ⁹

Los testimonios recogidos en estas localidades señalan:

“La población que participa de las actividades del Deporte Social es de clase baja, de los sectores más humildes de la ciudad, donde no tienen la posibilidad de acercarse a los sectores diversos de la ciudad para realizar la práctica del deporte [...] En algunos casos, de acuerdo a la ubicación geográfica del lugar donde se realiza la actividad, suelen concurrir algunos chicos de clase media. (PR 7)

“Concurren chicos de clase media y baja y fundamentalmente los chicos de los barrios de la periferia donde las propuestas de los clubes y las instituciones deportivas no abundan” (PR 11)

“Los chicos que concurren a los programas del Deporte Social son de característica social media baja” (PR 5)

Las características mencionadas de los chicos que concurren a los programas, refieren a niños y jóvenes de clase media baja, clase social baja, sectores más humildes, y de acuerdo a la ubicación del lugar donde se realiza la actividad, pueden sumarse algunos chicos de clase media (PR 7, 11, 5). Esto se da en el caso de que exista algún predio municipal que esté en un lugar céntrico, como puede ser el Estadio Municipal en la ciudad de Santa Rosa.

Se hace referencia también (Pr 11) a una característica de las grandes ciudades, que es la ejecución de actividades en los barrios de la periferia a donde los clubes o la actividad privada no pueden o no quiere llegar y donde el Deporte Social trata de suplir esta necesidad desarrollando los programas implementados por la provincia a través del municipio o por programas propios organizados y ejecutados por los distintos municipios. Los clubes desarrollan sus propias actividades, separadas de lo público ofreciendo a sus asociados y a la población en general sus servicios.

⁹ En ciudades marcadas por las diferencias de clase, la población de menores recursos suele preferir espacios en los que el despliegue abierto de sus hábitos y costumbres no los expone a la estigmatización y a miradas devaluadoras de otras clases, y donde resulta más fácil expresar su espontaneidad y mostrarse ante sus iguales como ingeniosos, atractivos y divertidos (Chrlesworth, 2000), Pensamiento Iberoamericano, Cohesión Social en Iberoamérica, algunas asignaturas pendientes, número 1, 2º época, 2007/2, Revista Bianual)

Se observa en estas expresiones que la oferta oficial, por lo general llega a los barrios y la oferta privada o la de los clubes se da en sectores más céntricos de las ciudades, donde generalmente tienen sus sedes. En estas zonas, la oferta privada se da en mayor cantidad y, para poder asistir a la misma, es necesario pagar una cantidad determinada de dinero en concepto de cuota societaria por la prestación del servicio. Con esto se quiere decir que concurren aquellos que pueden pagar dicha cuota; los que no pueden hacerlo concurren a las ofertas gratuitas, brindadas por el Estado, en la mayoría de los casos. ¹⁰

Con el estudio de las políticas públicas se está analizando la acción de las autoridades públicas; por lo tanto, se puede indagar el hacer y el no hacer en el campo del Deporte Social de estas intervenciones. Hasta aquí puede advertirse que lo practican de manera masiva en localidades pequeñas en las que constituye única oferta y en los barrios –de las localidades más grandes– por los niños y jóvenes que mayoritariamente no pueden optar por la práctica en clubes por el costo que implica. Es en este sentido en el que cabe referirse claramente a la política pública; es decir, “a los actos y a los no actos comprometidos de una autoridad pública frente a un problema o sector relevante de su competencia” (Meny y Thoenig, 1992: 89). Siguiendo este análisis de Meny y Thoenig, más bien pareciera que la acción gubernamental sostiene políticas compensatorias. La actividad es ofrecida, pero sólo es tomada por aquellos a quienes no les queda otra alternativa, porque si pudieran pagar tal vez se irían a los clubes. También es subsidiaria dado que la actividad física es limitada en cuanto a cantidad y variedad de alternativas. Esto permite comprender las cuestiones respecto de las cuales el Estado toma posición en las acciones que lleva adelante; y advertir, además, cómo el Estado se vincula con los grupos sociales, instituciones intermedias, barrios, y el impacto que causan las acciones públicas en la sociedad.

Esta condición así descripta deja en evidencia que por la urgencia de la situación –bajos recursos; necesidades insatisfechas, vulnerabilidad– la política social necesita

¹⁰ Afirmando que la educación física y el deporte deben reforzar su acción formativa y favorecer los valores humanos fundamentales que sirven de base al pleno desarrollo de los pueblos.

Subrayando, por consiguiente que la Educación Física y el Deporte han de tender a promover los acercamientos entre los pueblos y las personas, así como la emulación desinteresada, la solidaridad, y la fraternidad, el respeto y la comprensión mutuos, y el reconocimiento de la integridad y de la dignidad humana.

Considerando que los países industrializados y los países en desarrollo asumen responsabilidad y obligaciones comunes para reducir la disparidad que subsiste entre unos y otros en lo que respecta al libre acceso de todos a la educación física y al deporte. (Preámbulo de la Carta internacional de la Educación Física y el Deporte de la UNESCO)

especializarse en modos de intervención en las márgenes de los mecanismos de integración centrales de la sociedad (Cabello, 2007). En una mirada problematizadora del funcionamiento es necesario encaminar el análisis hacia el sentido genuino de intervención y revertir aquel argumento de (Tilly, 1998) acerca de que las políticas sociales actúan como un mecanismo funcional y eficiente para que en un sistema se mantengan las políticas polarizantes y exclusivas.¹¹

El rol del Estado, al institucionalizar estas propuestas y sostener estas direcciones, consolida una fuerte selectividad social en la población y podría hablarse del funcionamiento de distintos segmentos en estas prácticas: quienes participan en la propuesta del club y quienes lo hacen al interior de las acciones del Deporte Social. Es fundamental advertir que la segregación de los grupos populares en la periferia de las ciudades tiene impactos urbanos e impactos sociales. Entre los primeros destacan los problemas de accesibilidad y la carencia de servicios y equipamientos de cierta calidad en sus lugares de residencia; entre los segundos, los problemas de desintegración social que están escalando hoy. Representan formas de empobrecimiento o de degradación social vinculadas a las desventajas que conlleva el aislamiento físico. (Francisco Sabatini e Isabel Brann, 2008 *Revista Eure*, Vol. XXXIV, Nº 103, pp. 5-26,)

Para nuestro análisis de las políticas públicas en relación al Deporte Social hay una gestión menos explícita que dejaría a los sujetos en sus lugares sociales sino contrarrestan los mecanismos de desigualdades que nacen en las economías de mercado contemporáneas. Ideología hegemónica mediante (Gramsci, 1986) se legitima una “elección” que aparece como “natural e instalada” en la percepción de los coordinadores y destinatarios.

A medida que los segmentos se diferencian, cada uno tiende a funcionar más bien cerrado, separado. Quedan así desarticulados y se profundiza el nivel de aislamiento entre ellos. Ambas, segmentación y desarticulación son funcionales a la conservación de los espacios de poder para unos y da la posibilidad de que se presenta común para todos los grupos minoritarios. Estas formas relegan las mejores prácticas y los mejores lugares, pero hacen parecer que son opciones para todos y que cuando alguien no se apropia de ese lugar es porque, “no quiere”, “no le interesa el deporte”. (Braslavsky, 1985: 18). Son la segmentación y la desarticulación dos de las características de las políticas públicas que operan para generar o consolidar estas formas menos

¹¹ En PONTÓN, Daniel. “Reseña de la desigualdad persistente”, *Iconos*. Revista de Ciencias Sociales, número 24.

democráticas de prácticas de Deporte Social. Se suma a su funcionalidad a que operan sostenidas en las lógicas del mercado (Pérez Gómez, 1991). En otras palabras, la cultura social¹² entiende que los bienes sociales se transforman en mercancía, para que la población los adquiera de acuerdo a su capacidad de consumo. La lógica de mercado en relación al ejercicio de los derechos –en este caso la práctica deportiva como deporte social– presenta un Estado subsidiario, débil respecto a la satisfacción de las necesidades de los sujetos. Este argumento se sostiene sobre una concepción de derecho liberal, en cuya base se encuentra el derecho a la propiedad más que el derecho a las personas. (Apple, 1994)

En este sentido es importante recuperar las palabras de Baratti cuando, preocupado por la apropiación racional, beneficiosa y útil que el ser humano debe realizar en su tiempo libre, señala que “si se piensa en las mayorías y sobre todo en los países subdesarrollados como en los de nuestro continente, tendríamos que estar imaginándonos una planificación acorde para todos los niveles socioeconómicos, pero aún más para aquellos que no pueden acceder fácilmente a los lugares socio recreativos que sean pagados. Esta planificación creo que debe ser una función indelegable que tendrán que hacer los Estados nacionales, provinciales y municipales”. (Abel J. Baratti. Director General de Deporte Municipalidad de Cipolletti-Argentina)

7.2. Cantidad de participantes en del Deporte Social: Cuántos participan

Se analiza en este apartado la cantidad de participantes reales en cada uno de los programas del Deporte Social, teniendo en cuenta que los mismos están destinados a toda la población; pero los que fundamentalmente deberían participar son aquellos que no lo hacen en el circuito federado.

Las características principales de los programas oficiales destinados al Deporte Social son enunciadas en el siguiente cuadro:

¹² Componen la cultura social los valores, normas, ideas, comportamientos que dominan los intercambios humanos en sociedades formalmente democráticas. Es la ideología cotidiana que corresponde a las condiciones económicas, políticas y sociales de la postmodernidad. Los significados que en ella se intercambian se aprenden por seducción, persuasión o imposición. Tres características básicas definen las condiciones de la sociedad postmoderna: el imperio de las leyes de libre mercado, su configuración política como democracias formales y la omnipresencia de los medios de comunicación de masas (Cfr. Pérez Gómez, 1991)

Cuadro N° 1: Programas implementados y destinatarios específicos de cada uno de ellos

PROGRAMA	DESTINATARIOS
JUEGOS DEPORTIVOS. PAMPEANOS SUB16	Jóvenes de 15-16 años de toda la provincia
JUEGOS PARA MAYORES DE 60 AÑOS	Adultos mayores que tengan 60 o más años
JUEGOS PARA DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD	Discapacitados de 12 a 19 años
JUEGOS DEPORTIVOS DE VERANO	Niños y jóvenes de 12 a 16 años de colonias de vacaciones y colonias del programa Pro-vida.
JUEGOS INTERESCOLARES	Alumnos regulares de instituciones escolares de 12 a 18 años Se ejecutan en conjunto con el Ministerio de Cultura y Educación, Participan por edades: Colegiales 1 (Sub-14; para alumnos entre 12 y 14 años); Colegiales 2 (Sub-16, alumnos entre 15 y 16 años) y Colegiales 3 (Sub-18, alumnos ente 17 y 18 años).
ESCUELAS DEPORTIVAS	Niños y jóvenes de 12 a 16 años, para el fomento y desarrollo del deporte- se ejecutan por medio de los municipios, a los cuales se les envía los fondos. En el año 2010 se ejecutaron 139 escuelas distribuidas entre 64 localidades de la provincia.
ESCUELAS DEPORTIVAS PRO-VIDA	Niños de 6 a 12 años. Es un proyecto dentro del programa Pro- vida que se ejecuta en todos los municipios de la provincia. Se trata de un programa integral que no sólo tiene en cuenta este aspecto deportivo sino que también tiene subprograma como el Ayelen (niños de 2 a 4 años), Cumelen (para adultos mayores), eliminación de barreras, discapacidad y comedores municipales. Se destina un monto general que luego los municipios distribuirán entre los diferentes proyectos del programa que ejecuten en su localidad de acuerdo a la realidad local. Este programa tiene una duración de cinco meses; en el caso de las escuelas deportivas, es el tiempo previsto para el año 2010, en el invierno y de 45 días aproximadamente en los meses de verano.
UN SOCIO MÁS	Niños y jóvenes de 8 a 15 años cuyos padres posean tarjeta alimentaria - es decir con necesidades alimentarias y nutricionales, en especial, aquellas familias con niños/as menores, discapacitados, o adultos mayores.

Como puede observarse los distintos programas del Deporte Social están destinados a favorecer la participación de la población en actividades relacionadas con la actividad física la recreación y el deporte, tratando de abarcar distintas franjas etarias pero, fundamentalmente, orientados a la población pampeana entre los 6 y los 18 años.

Tal como está planteado en los objetivos, estos programas son una herramienta importante para lograr el acceso de la población al deporte y a la actividad física ya que permite que esta participación se dé en igualdad de oportunidades para los sectores más vulnerables de la sociedad.

Recordemos que los objetivos planteados por la Dirección de Deportes para el período 2008-2011 son consolidar la Política Pública del Deporte Provincial y posibilitar la participación activa en actividades deportivas recreativas de la población de la Provincia de La Pampa.

De esta intervención se manifiesta cierta direccionalidad, una determinada orientación, más precisamente planteada en los objetivos del Plan Estratégico de Deporte de Nación 2008-2012 como en los previstos para el Deporte Social. La dirección enunciada allí prescribe un aumento de participación comunitaria que posibilite el acceso masivo de la población a las prácticas deportivas. Se busca mantener una iniciativa con crecimiento sostenido dado que constituyen formas de aprender valores, promueven amistad, enseñan a trabajar en equipo y aportan disciplina, respeto y las habilidades necesarias para formar adultos comprometidos. Estos objetivos del Plan Estratégico hacen suyas las recomendaciones de UNICEF que considera esencial el deporte y la actividad física en la vida de la infancia. Fundamentalmente se señala al deporte como factor de inclusión social dado que se concibe al deporte social como una "práctica dirigida a toda la población sin discriminación de edad, condición física, social, cultural o étnica, diversa en sus manifestaciones, generadora de situaciones de inclusión, entendiendo al deporte como un ámbito de desarrollo humano integral." (Políticas de Estado en el Deporte. Políticas públicas para una práctica social compleja, 2011, pág.53) Se busca, entonces, promover hábitos de práctica deportiva que pasen a constituir el estilo de vida de la comunidad, dirección en la que se articulan municipio, provincia y nación.

Aquí es central esta concepción de Estado, no sólo como un conjunto de aparatos (burocracia), sino como articulador de relaciones sociales. Pensar el Estado como arena privilegiada del proceso social ayuda a pensar la acción estatal como parte de un proceso social tejido alrededor del surgimiento, desarrollo y resolución de

cuestiones que una sociedad considera crucial para el mantenimiento del orden social. (O'Donnell, 1984). Por ello el deporte, capaz de generar relaciones y encuentros entre personas, es concebido como fenómeno social que forma parte de las políticas sociales, como una herramienta para favorecer la inclusión de las personas, sin discriminación, sobre todo la de aquellas que están socialmente desfavorecidas.

Esta mirada del Estado desde un aspecto dinámico que se materializa en políticas públicas, en particular en relación al deporte, nos permite recuperar que “el deporte se ha convertido en los últimos años en una de las construcciones sociales más dinámicas de nuestro contexto, y no sólo por la gran pluralidad de sus prácticas y expresiones deportivas, sino sobre todo por la implicación que esas múltiples prácticas tienen en los diferentes ámbitos de la vida. El deporte recae e incide en el ámbito económico y comercial, en el ámbito sanitario, en el mundo de la estética y el diseño, y sobre todo, en el ámbito formativo de las personas.” (Gómez Lecumberri, 2009: 1)

Es importante preguntarnos en este sentido, si todos pueden acceder a la práctica del deporte, en qué condiciones, con qué expectativas y aspiraciones. Completamos nuestro análisis acerca de la ejecución y el resultado de estos programas indagando sobre la duración de los programas, el presupuesto que cuentan, el control de gestión, las personas que participan, la carga horaria en la que se desarrollan, la participación real en función de la población objetivo, la cantidad de los participantes en relación a la población total destinataria, etc.

7.2.1. Participantes en los programas

Cuadro N° 2: Participación por Programa 13

PROGRAMA	PARTICIPANTES	POBL. DESTIN.	PORC.
INTERESCOLARES SUB 14	4744	16606	28,56
JUEGOS DEPORTIVOS PAMPEANOS	3078	11183	27,52
JUEGOS INTERESCOLARES SUB 18	970	11192	8,66
JUEGOS MAYORES DE 60	1800	46103	3,9
JUEGOS DEPORTIVOS PARA DISCAP.	206	450	45,77
ESCUELAS DEPORTIVAS PRO-VIDA	2200	42392	5,18
ESCUELA DEPORTIVAS	3375	28158	11,98
UN SOCIO MAS	1093	14000	7,42
JUEGOS DEPORTIVOS DE VERANO	3000	33080	9,06
TOTAL	18266	202714	9.010

13 Fuente: Base de datos aportados por equipo técnico de la Dirección de Deportes

Este cuadro cuantifica los participantes en cada uno de los programas que la Dirección de Deportes destina al Deporte Social y la cantidad aproximada de destinatarios a los que va dirigido el programa, en el año 2010, haciendo la salvedad que en el caso de los juegos interescolares al referirnos a los destinatarios estamos mencionando a los alumnos escolarizados en las edades correspondientes al programa. En los juegos deportivos pampeanos tanto sub 16 (jóvenes de 15 y 16 años), como los mayores de 60 años tenemos en cuenta el total de la población en las edades a las que va dirigido el programa. En el programa Un Socio Más, los destinatarios son todas aquellas personas cuyos tutores sean poseedores de tarjeta alimentaria y que tengan entre 8 y 15 años.

En una lectura detenida del cuadro se advierte que la participación en los juegos es cercana a un 30% de la población destinataria. En los interescolares sub 14 sobre todo, ya que en los sub 18 se participa solamente en dos deportes, la participación es baja, si se tiene en cuenta que todos los destinatarios están escolarizados; por lo tanto, la organización interna de la competencia depende del grado de compromiso de cada institución, en función de los deportes y actividades culturales previstas. En los sub 16 los destinatarios desarrollan sus actividades, fundamentalmente, en el ámbito municipal o comunitario y, si se considera que en las poblaciones más chicas ésta es la única alternativa de participación en lo deportivo, se puede afirmar que el 27% de participación es, al menos, escaso.

En el caso de la participación de los deportistas con discapacidad, podemos observar un porcentaje importante, debemos aclarar por un lado que en estos juegos participan casi exclusivamente los alumnos escolarizados, y que en muchos casos, en los zonales, las escuelas concurren con chicos de distintas edades más allá de las indica el reglamento (12 a 19 años). Por otro lado hay que destacar que en la mayoría de los casos la participación no indica que se esté trabajando sistemáticamente en actividades deportivas con estos chicos, sino que es fruto del trabajo escolar.

Un análisis particular debe hacerse sobre los juegos para mayores de 60 donde la franja etaria se extiende hasta aproximadamente los 85 años. En estos juegos participan, generalmente, los asistentes a los Centros de Jubilados y a los Cumelen que es el proyecto del programa Pro Vida destinado a los adultos mayores ya descrito anteriormente. Muchos factores relacionados sobre todo con la salud pueden limitar la participación en los juegos. Sin embargo, también existe un importante número de

personas en estas edades que realizan actividades que no están comprendidas en los programas deportivos provinciales y de los cuales no tenemos datos.

Como ya se ha dicho, hay que distinguir entre los programas que tienen relación con la competencia y los que se relacionan con la práctica sistemática de un deporte determinado. Entre los primeros se pueden citar todos los juegos deportivos y competencias interescolares; entre los segundos, las escuelas deportivas, Escuela Provida y el Programa Un Socio Más.

Los juegos presentan distintas etapas comenzando en abril- mayo con las etapas zonales, siguiendo en julio- agosto con las etapas regionales y culminando en agosto- septiembre con las finales provinciales.

Hay que aclarar que la calendarización de estos juegos se hace en función de la fecha de los Juegos Nacionales, fundamentalmente de los Juegos Evita. A éstos clasifican la mayoría de los ganadores de las finales provinciales de los juegos del Deporte Social y, en menor medida, de los juegos del deporte federado como son los Juegos de la Araucanía. Los mismos se realizan entre octubre y noviembre de cada año.

Al analizar los datos, cabe señalar que el número de participantes, en el caso de los juegos, se refiere al total de participantes en la etapa zonal. Ésta es la etapa donde en algún momento participan o al menos están inscriptos todos los que pueden hacerlo, ya que aquellos que no lo hicieron, reglamentariamente no pueden hacerlo en las etapas siguientes, en caso de clasificar.

Antes de la participación propiamente dicha hay un proceso de preparación previa que comienza en los meses anteriores a la competencia misma. En este caso, aquellos niños que concurren a las escuelas deportivas deberían luego participar en las competencias organizadas desde la dirección de deportes.

Otra consideración a tener en cuenta es que los juegos escolares, si bien están organizados por la Dirección de Deportes y ejecutados en forma conjunta con el Ministerio de Educación, se hacen a través de la escuela, con el objetivo de abarcar la totalidad de la población destinataria

En el caso de los juegos deportivos pampeanos sub 16 se realizan a través del ámbito comunitario, es decir, participan todos aquellos que representen a instituciones municipales, barriales, escolares etc.

En las escuelas deportivas se busca, fundamentalmente, la participación sistemática de los chicos en un deporte; pero, también, que participen de las distintas

etapas de los juegos deportivos provinciales en representación de la escuela deportiva o del municipio en el que se desarrollan. (Plan Provincial de Deportes, 2006; pág. 25)

Los objetivos de los programas no están orientados al evento, es decir, a un torneo determinado de una etapa, ya sea zonal, regional o provincial, sino al proceso. En el día a día regularmente se desarrollan las actividades, independientemente de la competencia y de un resultado que pueda limitar su participación. Se enfatiza el camino que se recorre antes, durante y después de la competencia, mientras el chico hace deporte una, dos o tres veces por semana y es entonces cuando se genera y se fomenta el hábito de la práctica deportiva. La competencia constituye un incentivo importante para la práctica diaria y el deseo de superación, pero el objetivo fundamental es la participación continua en una actividad.

Se pueden leer estos números desde dos miradas diferentes. Por un lado, se observa el porcentaje de participación en los programas puramente competitivos, es decir, en programas que atraviesan distintas etapas. En la primera, participan todos y luego sólo acceden a las etapas siguientes aquellos que clasifican. Por otro lado, se puede considerar en el día a día la concurrencia a las escuelas deportivas, actividades a las que quienes asisten pueden hacerlo sin condicionamientos a priori, durante todo el periodo que dure la actividad, independientemente del resultado deportivo en una competencia.

Este análisis cuantitativo se ve enriquecido con la voz de los coordinadores entrevistados:

“Los chicos concurren sobre todo en localidades más chicas, en las localidades más grandes no, en las localidades más chicas concurren casi el 90% de los chicos a estos programas”. (Pr 1)

“Facilita la participación el hecho de ser gratuitos, con profesionales a cargo. La cobertura de los gastos extras como los viajes fuera de la localidad” (Pr 4)

“El porcentaje de participación de los sectores más vulnerables es un 30%” (Pr 3)

“Yo creo que no van la cantidad de chicos que tendrían que ir o sea del lado del profe mismo uno va a la cómoda a veces, yo voy no hay chicos me voy y el deporte social se trata de ir a buscar a los chicos, de caminar el barrio, de repartir un panfleto, de hablar con el padre. Yo creo que si la escolita arranca en

abril, en marzo el profe debe estar abocado a la reunión de chicos, directamente los horarios en que se va a dar, es decir, usar al profe para caminar el barrio y convocar a los chicos” (Pr 7)

A partir de esta gestión se incluyó dentro de la planificación deportiva la competencia recreativa en todas las escuelas deportivas. Mediante esta medida los niños realizan encuentros todos los sábados o días de semana generando de esta manera el sentido de pertenencia a su barrio. En cuanto a los adolescentes participan en forma masiva sólo de lo que les gusta, debido a esto se consulta y se planifica en función de la necesidad, pero no siempre son exitosos los intentos. (Pr 11)

En el cuadro analizado, se observó los porcentajes de participación son escasos. Confirman este hecho las expresiones anteriores (Pr 3 y 7) que se refieren a un 30% de participación. Estos valores estarían coincidiendo con los datos estadísticos ofrecidos en el cuadro anterior.

Pr 6 señala como posibles causas de la escasa concurrencia, en el caso de las escuelas deportivas destinadas a los chicos de 12 a 16 años, que la actividad se centra en el desarrollo deportivo apuntando en esto a los chicos que tienen mayor condición física técnicas. Este hecho, indudablemente, limita el número de participantes a aquellos que están en condiciones de formar un equipo competitivo, pues deja de lado a todos aquellos que tienen intenciones de aprender, practicar un deporte o simplemente realizar una actividad deportiva recreativa placentera, en otras palabras, son excluidos por tener falencias técnicas.

Queda así puesta en evidencia la contradicción de la realidad con los objetivos del Deporte Social como deporte para todos y como posibilidad de participación cierta en una actividad deportiva que tenga continuidad durante el año. Se observa, sobre todo en los juegos deportivos provinciales, que las localidades participantes apuntan al resultado deportivo más que a la participación, ya que en muchos casos no presentan la cantidad de chicos permitida por el reglamento sino que asisten con planteles reducidos permitiendo la concurrencia de sólo aquellos que tienen condiciones técnicas en detrimento de la asistencia de los que se encuentran en una etapa de aprendizaje. **14**

Se pone en riesgo el sentido del deporte social dado que “El deporte, como hemos planteado, es una herramienta de inclusión, que puede, no obstante convertirse

14 Cfr con El Plan Nacional de Deporte Social 2008-2012. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Plan Nacional de Deporte Social 2008-2011, pág. 13)

en un medio para convalidar la discriminación, la violencia y generar en la práctica espacios donde los menos hábiles, los débiles, los que no cumplen con las exigencias motrices sean excluidos de la actividad”. Gómez Lecumberri (2009: 2)

Las mayores condiciones físico-técnicas consolidan una segunda de exclusión, pues se suma a la socioeconómica y cultural, si pertenecía a poblaciones más vulnerables y en riesgo. El programa cumple el mandato de quedarse con los mejores por lo que se reduce la igualdad de oportunidades pretendida en los objetivos iniciales del mismo.

No obstante esta igualdad de oportunidades puede ser de una gran crueldad para los que quedan fuera de una actividad deportiva encargada de distinguir a los individuos según sus habilidades/condiciones. Esta igualdad de oportunidades -entendida ingenuamente- supone que todos participan en una misma actividad, sin que las desigualdades “de fortuna y de nacimiento” determinen directamente sus posibilidades de éxito. Podría presuponerse también que la igualdad de oportunidades elimina las desigualdades sociales, económicas, culturales, sexuales, étnicas y de otra índole.

Se han transcrito enunciados de las entrevistas en los que se afirma que *participan todos aquellos que quieren hacerlo y el que no lo hace es porque se autoexcluye, que las condiciones están dadas, etc. Vemos que en algunos casos el mismo desarrollo de la actividad pone condicionantes a la participación. (Pr, 1, 2, 4)*

7.2.2. Preferencia de Participación

En el caso de la participación en los juegos, se ha señalado que el número de participación se registra en las etapas zonales y locales pues son estas instancias a las que concurre la totalidad de deportistas tenidos en cuenta en la estadística. Se considera bajo el número de participación, si tenemos en cuenta que los juegos interescolares están destinados a todos los alumnos regulares de 12 a 18 años, de todos los establecimientos educativos provinciales y en los juegos comunitarios se permite la participación de todos aquellos que estén incluidos en las edades que abarcan estos juegos estén o no escolarizados.

Se podría hipotetizar alguna causa más que justifique la falta de participación y la falta de actividad interna en las escuelas. Esto permitiría la participación de todos los alumnos de la institución previa a la etapa zonal a la que se tendría que concurrir con la cantidad de equipos que permita el reglamento, según la zona. En esta competencia

interna las reglas y características pueden ser dispuestas por las instituciones en función de los intereses de los alumnos y los objetivos que fijen, en conjunto, directivos, docentes, alumnos. De esta manera se puede involucrar a toda la institución en una actividad que se puede prolongar en el tiempo y que constituye, además de la oportunidad de participar en actividades recreativas, una excelente oportunidad de trabajar interdisciplinariamente.

Armar un equipo competitivo con los más destacados, deja de lado a todos aquellos que podrían haber participado de la actividad deportiva, e impacta en el proceso interpersonal que se pone en juego. Se trabaja así en pos de una clasificación, de una competencia, la habilidad de un profesor/técnico y un grupo reducido de estudiantes que participan. Lo mencionado no sólo ocurre a nivel escolar, sino también ocurre a nivel comunitario. Suele ocurrir que antes de competir entre sí, los responsables dejan de realizar la práctica participativa para armar un equipo competitivo. Pareciera que el sentido se ubica mejor en obtener el triunfo con un pequeño grupo de participantes y se constituye en objetivo más fuerte que el convencimiento de generar actividades que faciliten la participación.

7.2.3. Dos ejemplos en relación a preferencia deportiva de participación: Juegos Deportivos Provinciales y Escuelas Deportivas

Un caso interesante de analizar es la preferencia deportiva de quienes participan en el programa de *juegos intercolegiales* dado que registra cuantitativamente la mayor cantidad de jóvenes- casi el 29% - en el deporte social en la Provincia de La Pampa.

Cuadro N°3: Participación por deporte en los Juegos Deportivos Provinciales

DEPORTE	SUB 14	SUB 16	SUB 18	TOTAL P/DEP.
VOLEY MASCULINO	379	335	356	1070
VOLEY FEMENINO	342	349	271	962
BASQUET MASCULINO	332	281		613
BASQUET FEMENINO	263	219		482
FUTBOL MASCULINO	894	470		1364
FUTBOL FEMENINO	327	266		593
HANDBOL FEMENINO	290			290
HANDBOL MASCULINO	231			231
CULTURA (Danza, teatro, canto, cuento)	150	141		291
AJEDREZ	97	65		162
ATLETISMO MASCULINO	395	187	113	695
ATLETISMO FEMENINO	255	173	128	556

Fuente: Equipo técnico de la Dirección de Deportes

En este cuadro se cuantificaron la cantidad de asistentes en los juegos interescolares sub. 14 y sub. 18 y los Juegos Deportivos Pampeanos, destinados a jóvenes de 15 y 16 años. El número de participantes surge de la sumatoria de los asistentes en cada una de las zonas Deportivas de la Provincia.

Como puede observarse, en el caso de la categoría sub 18, sólo se desarrollan dos deportes que son voley y atletismo. Esto significa que el número de participantes en estos deportes comprenden tres categorías y en los restantes deportes sólo 2 categorías.

Los deportes de mayor participación en los programas relacionados a la competencia, sumando todas las categorías y ambos sexos, son el voley con 2032 participantes; seguido por el fútbol con 1957; el atletismo con 1251; y el básquet con 1095. Esto quiere decir que sobre un total de 7309 participantes, un 28% lo hizo a través del voley; el 26,07% en el fútbol; el 17,24 en atletismo; y el 15,09 en básquet. Coherente con estos valores, de las 139 escuelas deportivas el 26% corresponde a escuelas de voley; el 25% a escuelas de fútbol; el 16,5 % a escuelas de básquet y el 11,5% a escuelas de atletismo. (Cuadro N°3)

El resto de los deportes y actividades culturales tuvo menor intervención. De estos porcentajes se desprende que se ha priorizado la participación en deportes grupales y populares, que tienen una importante convocatoria y que son los más practicados en las instituciones escolares.

En cuanto a la participación por sexo, se han considerado 6856 participantes, ya que no se han contemplado los que intervinieron en ajedrez y cultura pues son actividades cuyos equipos se conforman por delegaciones mixtas. Del total mencionado, 3973 corresponde a varones y 2883 refiere a mujeres. Dicho en porcentajes, la participación es de un 57,95% y un 42,05% respectivamente. Estos valores muestran que no existe una gran diferencia a partir del sexo en la participación. Un ejemplo es el fútbol femenino que ha incrementado mucho la cantidad de equipos en los últimos años y, al ser equipo de menor cantidad de participantes (10 sobre 16 de los varones), influye sobre el número total.

Otro caso particular de análisis lo constituyen las elecciones de los participantes respecto a deportes practicados en *escuelas deportivas*, dado que han sido gestadas para el fomento y desarrollo del deporte. Éstas se llevan adelante con acuerdo de los municipios lo que favorecería la posibilidad de intervención de las políticas públicas en acciones focalizadas para promover la inclusión.

Cuadro N° 4: Deportes practicados en las escuelas deportivas

DEPORTE	Número de Escuelas	%
FUTBOL	35	25,17
ATLETISMO	16	11,51
BASQUET	23	16,54
DISCAPACIDAD	1	0,071
EFI	1	0,071
GIMNASIA ADULTOS	1	0,071
HANDBOL	1	0,071
HOCKEY	1	0,071
NATACIÓN	4	2,87
PATIN	3	2,15
POLIDEPORTIVO	8	5,75
RUGBY	1	0,071
SOFTBOL	1	0,071
VOLEY	36	25,89
AJEDREZ	2	1,43

Fuente: Dirección de Deportes

En este cuadro se cuantifican la cantidad de escuelas destinadas a cada deporte entre las 139 escuelas deportivas que la Dirección de Deportes ofrece a las distintas localidades provinciales. En este caso se evidencia una marcada preferencia en la práctica del voley, el fútbol, el básquet y el atletismo. Por otro lado, una interesante cantidad de escuelas ofrecen una propuesta de varios deportes en la misma institución. Esto permite a los participantes practicar distintas disciplinas.

Un dato a destacar es que los deportes que se desarrollan en las escuelas de deportes son elegidos por cada localidad, teniendo en cuenta la cantidad de aspirantes a participar y la preferencia de los profesores encargados de las mismas.

Los números observados tienen una relación de coincidencia con la participación en los distintos juegos deportivos provinciales analizado en el cuadro anterior.

Como ya se ha visto, la mayor cantidad de participantes en los programas, sobre todo en los juegos está dada por estos mismos deportes. Si éstos son los deportes a través de los cuales se participa en los juegos provinciales y se clasifica para los juegos nacionales, es evidente que los chicos se inclinan hacia ellos; pues, en caso contrario, se le acotarían sus posibilidades de participar, competir y viajar.

Si se resumen las preferencias que tienen los niños y jóvenes, se debe destacar que la participación está marcada por los deportes más populares, por aquellos deportes que se practican en la escuela y porque es el deporte que se les ofrece.

El planteo es qué se puede hacer frente a alternativas limitadas, participar o no. Para aquellos que les gusta un deporte y se les brinda la posibilidad de practicarlo es una situación, pero otra muy disímil es para aquellos que no encuentran la posibilidad de realizar aquello que les gusta.

El objetivo del programa Un Socio Más es que participen de la actividad de un club aquellos chicos cuyos tutores sean poseedores de la tarjeta alimentaria. A cambio, las instituciones reciben una suma mensual determinada por chico, durante cinco meses. Aquí la poca participación es explicada desde los argumentos de la cultura, desde los significados socialmente construidos, tales como “estos chicos tienen cubierta su necesidad de hacer deporte a través de las escuelas deportivas que se hacen en su barrio”, o “porque no le interesa”, o “no pueden participar de actividad alguna en un club porque generalmente les queda lejos de sus hogares”, o “la oferta económica que se hace a los clubes por cada chico no seduce a las instituciones a adherirse a este programa”. Está claro que en esto se apela al sentido solidario de cada institución y esto parece no verse reflejado en el número de participantes.

Un modo de materializar las acciones de hacer o no hacer también puede ser leído en los modos de escritura de los reglamentos. Y si bien las políticas públicas van más allá de su formulación en la letra de las normas o los reglamentos, éstos traducen el sentido de la acción y la dirección de ese sentido.

El aspecto reglamentario de los distintos juegos es algo a tener en cuenta. Es cierto que los reglamentos suelen limitar la cantidad de participantes en un equipo, sobre todo en las instancias finales. Sin embargo, generalmente no lo hacen y tampoco limitan la cantidad de equipos en las primeras etapas de cada juego. Aún más, en la etapa zonal, cada zona tiene autonomía para organizar la competencia en función de su realidad.

Un caso particular en lo reglamentario lo constituye el fútbol. En este deporte se ficha a todos los chicos que representan a alguna institución en algún momento por el sistema de competencia que tienen las ligas en nuestra provincia. De esta manera, para el reglamento, estos participantes se consideran federados y salvo que puedan comprobar que ya no representan a un club, no pueden intervenir en los juegos deportivos pampeanos. Esto explica que la participación sea la mitad que la que se da en el deporte escolar donde la condición para participar es la de ser alumno regular de una institución educativa.

Si bien hemos hecho una distinción entre la actividad privada y la oficial, se debe aclarar que en deportes como el fútbol, aún se puede encontrar en los clubes, una oferta deportiva para todos, sobre todo en edades tempranas. La mayor competencia y exigencia de las categorías superiores va excluyendo a aquellos que quieren hacer deporte, pero no tienen grandes condiciones.

Cuadro Nº 5: Participación, por Institución, en los Juegos Interescolares en Santa Rosa.

INTERESCOLARES SUB 14 PARTICIPACION 2010		
ETAPA ZONAL		
DEPORTE	INSTITUCIONES	EQUIPOS
HANDBOL FEMENINO	5	7
HANDBOL MASCULINO	5	5
VOLEY MASCULINO	7	8
VOLEY FEMENINO	7	9
FUTBOL MASCULINO	15	15
FUTBOL FEMENINO	3	3
BASQUET MASCULINO	4	4
BASQUET FEMENINO	4	5

Fuente: Dirección de Deportes

El cuadro cuantifica la cantidad de equipos que participaron de los Juegos Interescolares en la categoría sub. 14, en la ciudad de Santa Rosa, durante la etapa zonal. Se observa que la preferencia de participación se da a través del fútbol y el voley. Los números muestran que, salvo en el caso del fútbol, las instituciones participantes en los distintos deportes no superan las siete instituciones. Según los datos, a cada institución la representa un equipo en la mayoría de los casos. Esta relación tiene que ver muchas veces con lo permitido desde la organización en cada zona. Lo que no se especifica y es lo que se propicia es que la elección de los equipos que representarán a la institución escolar se haga a través de un proceso que ya fue descripto anteriormente.

A modo de síntesis se puede decir que distintos aspectos deben tenerse en cuenta al considerar la participación de la población pampeana, en especial niños y jóvenes, en los programas del Deporte Social.

La cantidad de los participantes varía, desde un 30 % y menos, según los programas, según las características de los mismos, según las edades a las que están destinados, etc. Este porcentaje de participación se puede analizar teniendo en cuenta que, en los pueblos pequeños, no hay otra alternativa; y que en las ciudades grandes asisten, como ya ha sido planteado, los sectores más humildes. De una u otra manera pareciera que no están todos los que deberían estar y que, a medida que las edades son mayores, la exclusión también es mayor.

Debemos recordar que los aspectos reglamentarios también constituyen un aspecto que limita la participación. Esto se agrava cuando, pudiendo buscar alternativas válidas en proyectos y actividades que van más allá de los programas, se elige priorizar lo competitivo por sobre la participación; se deja lugar sólo a los hábiles técnicamente y se desaprovecha la posibilidad de generar actividades que se prolonguen en el tiempo independientemente de la participación en la competencia de un número determinado.

En cuanto a las edades se abarca una franja etaria muy importante de los 5 a los 17/18 años, edades donde la práctica de las actividades físico-deportivas son esenciales, no sólo por incorporar aprendizajes motrices, sino también para generar hábitos permanentes de práctica.

Por último, se observa que hay una franja muy importante que oscila entre los 30 y los 50 años aproximadamente que, en general, no tienen actividad. Ésta es una deuda pendiente; pero, también, es una edad en la que se puede acceder y organizar espontáneamente la decisión de realizar alguna actividad física.

7.3. Motivaciones de los participantes de los programas de Deporte Social para asistir a los mismos.

Dos fuentes ofrecen información sobre las motivaciones que llevan a personas de diferentes edades a participar de los programas del Deporte Social. Por un lado, se pueden mencionar los datos que ofrecen las *encuestas* a los participantes; por otro, las respuestas propuestas en *las entrevistas* por profesores y coordinadores. Incorporar las percepciones del programa de los diversos actores involucrados favorece recuperar puntos de vista propios para evaluar estas prácticas de Deporte Social. En ese sentido

Meny y Thoenig señalan que “el efecto puede ser comprensible concreta y materialmente, pero también de forma simbólica y abstracta (...) los efectos se refieren a las opiniones y a las percepciones de la gente (...) puede tratarse de la satisfacción que experimentan, o no, los usuarios o los beneficiarios de una intervención” (1992, 197). Los puntos de vista de los actores involucrados ofrecen valoraciones imprescindibles para la interpretación de una investigación cualitativa tal como se lleva adelante en este trabajo.

De las *encuestas* realizadas podemos sintetizar algunos datos interesantes referidos a los temas que estamos tratando. A la pregunta abierta por qué concurre a las actividades realizadas por el municipio, las respuestas más frecuentes fueron:

Cuadro Nº 6: Motivaciones de participación en los programas.

I	1º	Porc.	2º	Porc.	3º	Porc.
Aprender Deportes	41	83,67	2	4,08	6	12,24
Divertirme	14	35,89	19	48,71	6	15,38
Competir	4	15,50	17	53,12	11	34,37
Estar con amigos	1	5,26	7	36,84	11	57,89
Viajar	1	4,76	12	57,14	8	38,09
Aprovechar el tiempo libre	1	7,69	4	30,76	8	61,53
Otros	1	16,66	3	50,00	2	30,00

Fuente: Dirección de Deportes

En esta pregunta se trató de bucear en las motivaciones que llevan a los asistentes a participar en las distintas escuelas deportivas. Se le dio al encuestado la posibilidad de optar por 3 respuestas, en orden de importancia, según la opinión del encuestado. En el cuadro, se advierte que la gran mayoría asiste con intención de aprender algún deporte, y le siguen en orden de importancia la posibilidad de divertirse y competir.

Estos datos son coincidentes con lo aportado por los entrevistados que, en general, al referirse a las motivaciones que tienen los chicos de las diferentes zonas al participar coinciden con las respuestas obtenidas en las encuestas.

“Los motiva el llegar a una final provincial y también participar con sus compañeros y representar a los municipios o los colegios. En el día a día los motiva ocupar el tiempo libre en una actividad deportiva”
(PR 1)

“La motivación es que en algunos lugares es la única oportunidad de participar en actividad deportiva, otro aliciente puede ser que sea parte de la política colegial del profesor. Es simple, la gran mayoría participa en estos programas o no tiene otra cosa para participar, dejando de lado las poblaciones más grandes de la zona que son sólo dos....Los Juegos Deportivos Pampeanos con sus 27 ediciones están instalados y de alguna manera es una motivación de hermanos más grandes y familiares que años atrás les permitió conocer cosas que para ese entonces estaban alejadas de su alcance, un hotel, integrarse con pares de toda la provincia, tener luz 24 hs, correr o participar en un lugar con todo lo reglamentario y en ocasiones en escenarios que sólo los conocían por comentarios o por TV” (PR 10)

“En primer lugar porque quieren aprender algún deporte y juntarse con sus pares, otro motivo puede ser para participar y tener encuentros o competencia, eso va de acuerdo a los objetivos que se proponga a la actividad, viajar encontrarse con chicos de otras localidades, conocer lugares diferentes, conocer gente diferente, todos estos son motivos y creo haberlos dicho en orden de prioridad.” (PR, 4)

Hacer alguna actividad deportiva es lo que más motiva... lo que más los motiva es viajar y conocer otros lugares y otra gran motivación es la competencia. Ahí se ve sobre todo en los pueblos más chicos una interrelación con los chicos de escasos recursos, en las localidades pequeñas, en las otras es un poco más difícil (PR 10)

“Deseo y necesidad de realizar prácticas físicas y deportivas” (PR 3)

“la motivación fundamental de los chicos es la de “jugar”, al principio en estos programas hay una buena cantidad, luego va decayendo por la falta de estrategias en la enseñanza y de objetivos de programas”. (PR 6)

“Los motiva la posibilidad de hacer un deporte formal dentro de los medios que tienen, no tienen la posibilidad de ir al club por las razones que fuere y tiene la posibilidad de ser contemplado en estos programas y el deseo de hacer la actividad los mueve a hacerla”. (Pr. 5)

“Creo que primero que nada el hecho de jugar, los chicos arrancan en una actividad deportiva porque les gusta jugar después con el transcurso de los años los motiva el poder superarse a si mismo o el poder

llegar a participar de una competencia ya sea a nivel provincial o nacional que es lo que muchos chicos aspiran cuando se dedican a hacer una actividad deportiva".(Pr 9)

Los entrevistados (Pr 1, 4, 2) manifiestan en sus respuestas que jugar divertirse, aprender un deporte, viajar, conocer lugares distintos, competir, participar de una final, son todos motivos que impulsan a participar en los diferentes programas del Deporte Social a los niños y jóvenes de la provincia de la Pampa.

También, según (Pr 10), hay otras motivaciones que están relacionadas con el lugar donde viven, que casi se transforman en condicionantes. Creemos que esto se manifiesta en expresiones que aluden a la única posibilidad que tienen, ya sea porque no hay otra alternativa en la localidad, porque no pueden acceder a la actividad privada, o porque necesitan aprovechar el tiempo libre.

Se menciona también la política del profesor (PR 10). Algo parecido ya se ha escuchado, en otros términos, al referirse a la actitud del responsable de la escuela deportiva (PR 10) que debe motivar y buscar a los chicos para que éstos participen. Pareciera ser que el compromiso de los docentes o responsables de la actividad son un factor determinante.

Podríamos decir que el deporte en sí, la práctica del mismo, es motivante y hace por sí solo que muchos se acerquen a las diferentes actividades; pero también surge como elemento fundamental aquello que los participantes reciben de parte del profesor, y que está en la responsabilidad, el compromiso, el afecto con que se realiza la tarea. Esto no sólo acerca a los chicos, si no fundamentalmente, hace que perduren en la actividad.

La competencia y los viajes están relacionados pero suelen ser un elemento de motivación y de frustración al mismo tiempo. El estímulo que significa para cualquiera prepararse para una competencia, incentiva la participación, pero ésta no debe terminar en un resultado deportivo. En esto también es fundamental la intervención del recurso humano que está a cargo de las actividades, pues debe tener en claro y transmitir a sus dirigidos que, por sobre los resultados, hay otros aspectos muy importantes que deben ser tenidos en cuenta y que deben estimular la participación continua en la práctica deportiva.

Haciendo una síntesis de las motivaciones que llevan a los jóvenes y niños a realizar deporte y más específicamente a participar de las actividades de Deporte Social diariamente, se podría decir, en un primer análisis, que no son distintas a las que

creemos, se dan en cualquier lugar de nuestro país: la posibilidad de divertirse, viajar, aprender deporte, etc. Estas razones por sí solas constituyen un hecho motivante, pues la posibilidad de ejercer el derecho a la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte empuja por sí solos a las personas a participar. Sumada a estas ganas, la presencia de un líder o encargado profesor que integre, incluya, cobije, tenga la capacidad para generar un clima grupal en estas actividades, debe ser un elemento que confirme esa motivación. Participar de una actividad donde se encuentra diversión y calidez logra suplir otras falencias e invita a permanecer.

La competencia es un elemento motivador, es la meta deportiva que se fija y que, bien entendida, invita a mejorar y a la superación. Sin embargo, cuando el fin único es la victoria, puede generar la desmotivación y el abandono de la actividad.

7.4. Duración de los programas y continuidad de los participantes

También se intentó saber en las encuestas sobre la continuidad de los participantes en general en la actividad, tanto en el transcurso de los años como durante el año calendario.

La encuesta sondea opiniones respecto a la frecuencia semanal en que se practica la actividad, durante cuántos meses se prolonga a lo largo del año y si aquellos que participan en el tiempo lo hacen con continuidad a lo largo de los años.

Cuadro N°7: Tiempo de participación en los Programas

este año	%	año pasado	%	más de dos años	%
34	41,97	39	48,14	8	9,87

En el cuadro vemos el resultado de las encuestas realizadas en función de estas variables referidas fundamentalmente al tiempo y a la continuidad en la participación. Se puede observar que la gran mayoría ha comenzado en el año o lo hace desde el año anterior y sólo un número menor de participantes lo hacen desde hace más de dos años. Se considera que estos datos tienen relación con la participación en los Juegos Deportivos Pampeanos, que está destinado a chicos de 15 y 16 años y que concurren a las escuelas deportivas con el afán de participar en las competencias. Cuando se pierde esta posibilidad, la mayoría deja de participar. En el caso de las edades de 13 y 14 años

concurren a escuelas deportivas y tienen su participación a través de los juegos interescolares; por ende, cubren sus expectativas a través de las instituciones escolares.

El tercer interrogante de la encuesta fue cuántas veces por semana concurren a la actividad. Y las opciones de respuesta eran una vez por semana, dos veces por semana y más de dos veces por semana.

Cuadro N° 8: Asistencia por semana

1 X SEM	%	2 X SEM	%	MAS DE 2 X SEM	%
9	11,39	51	64,55	19	24,05

En cuanto a la frecuencia semanal de la práctica se observa que la gran mayoría lo hace dos veces por semana, siendo los menos los que concurren una vez o más de dos veces.

Este aspecto tiene relación con el acuerdo que se realiza con el encargado de realizar la actividad y lo que éste considere necesario en función de las necesidades y los objetivos que se plantea para la misma. Cabe aclarar que el dinero que envía el Estado provincial para el desarrollo de las Escuelas Deportivas cubre los honorarios de un profesor 2 veces por semana.

La cuarta pregunta indaga durante cuántos meses del año se desarrolla la actividad deportiva

Cuadro N°9: Cantidad de meses al año del Programa

5 Meses	%	6 meses	%	7 meses	%	8 o más	%
14	17,72	19	26,38	24	33,33	22	27,84

En cuanto a la cantidad de meses que se prolonga la actividad en el año, se observa que se reparten entre diferentes variantes que van de los 5 a los 8 meses siendo entre los 5 y los 7 meses lo que más se repite. Estos datos se relacionan, de acuerdo a lo analizado en otros apartados, con la parte presupuestaria y las decisiones de política deportiva de cada localidad.

Por otro lado, en las entrevistas se menciona:

“En la mayoría de las localidades va acompañado de la escuela, empieza la escuela y empieza la actividad deportiva social, comunal, etc. Y termina por allá a fines de noviembre.” (Pr 4)

“En lo que tiene que ver con la duración, los programas sociales tienden a ser más cortos, también está la voluntad del intendente para ver la importancia que tienen estas cosas; hay algunos que lo interpretan de alguna u otra forma y desde la municipalidad hacen algún otro aporte y se puede trabajar un mes más, pero en relación la actividad privada se desarrolla durante más tiempo” (Pr 2)

“Particularmente la actividad oficial se limita a cinco y seis meses de trabajo y la actividad privada tiene una mayor continuidad a lo largo del año”. (Pr 3)

“En cuanto a la duración son más cortos los programas sociales, en cuanto a la actividad en sí se puede decir que lo privado tiene más continuidad que lo social por una cuestión que son meses corridos, para lo social hasta determinada fecha, se corta por el verano y arranca dos o tres meses después de haber empezado el ciclo lectivo”. (Pr 10)

“El tiempo de duración anual en las actividades privadas es mayor, éstas van de febrero a diciembre y en el caso de las sociales de abril a octubre”. (Pr 6)

“Los programas duran de acuerdo a lo que establece la plata que mandan, es para siete meses eso es lo que pagan pero hay un porcentaje muy alto en donde los municipios entienden la importancia del deporte social y aportan como para poder llegar”. (Pr 8)

“La actividad es la misma, que la de los clubes, no duran lo mismo porque las actividades de los clubes perduran durante todo el año y las otras están sujetas a programas provinciales que tienen un tiempo determinado y se limitan a este término.” (Pr 5)

Para analizar los argumentos sostenidos en las diferentes voces, se deben recordar elementos en referencia a la duración de los programas. Como ya se ha visto hay programas que están relacionados con la competencia como son los distintos juegos (interescolares, deportivos pampeanos, etc.). Los mismos tienen distintas etapas (zonales, regionales, provinciales) que se prolongan en el tiempo dependiendo de la cantidad de equipos que participan en las diferentes etapas pero, en general, comienzan en mayo y culminan en septiembre. Además tienen su continuidad para los ganadores

de los juegos provinciales en los Juegos Nacionales Evita que abarcan una semana entre los últimos días de octubre y los primeros de noviembre.

También se han descripto programas que apuntan a la continuidad en el trabajo independientemente de las competencias. Son las Escuelas deportivas, tanto del programa pro-vida como las escuelas deportivas otorgadas por la Dirección de Deportes y los programas Un Socio Más. En este caso los programas están planificados con un tiempo limitado de duración: 7 meses para las escuelas deportivas, 5 meses para las escuelas del programa Pro- vida y 6 meses para el programa Un Socio Más (Pr 5). Esta duración está directamente relacionada con el presupuesto que se envía a las localidades para su ejecución. (Pr 8)

Hay que agregar que, independientemente del presupuesto que se envíe, los municipios pueden extender en el tiempo los programas con dineros propios. De esta manera pueden generar una continuidad en el tiempo de los programas a lo largo de todo el año; esto significa directamente la extensión de la participación o, al menos la posibilidad de hacerlo, de los chicos y jóvenes que asisten a los programas del Deporte Social.

Otro dato a tener en cuenta es que los programas de escuelas deportivas deberían tener una relación directa con la participación en las competencias que forman parte de los juegos del Deporte Social.

De lo expuesto por los entrevistados encontramos que la mayoría de las localidades que componen las distintas zonas deportivas de la provincia ajustan sus programas a lo dispuesto por lo inicialmente planificado desde la Dirección de Deportes y duran entre 5 y 7 meses (Pr 7; 5, 6). También, en su mayoría, los entrevistados hacen referencia directa a que los programas sociales tienen menor duración respecto de lo que pasa en los clubes o en la actividad privada.

Se debe aclarar que cuando se aborda el tema presupuestario de los programas en varias ocasiones se manifiesta que los municipios aportan para que los programas tengan continuidad. Queda por cierto librado a lo que decidan las autoridades y, en este sentido, pareciera ser que se trata de una cuestión presupuestaria más que una cuestión de convencimiento de que la actividad debe durar determinada cantidad de tiempo o que está bien lo que está establecido.

De acuerdo a lo planteado por Pr 5, 6, 7, 3 y en función de lo leído en las encuestas, se advierte claramente que los programas abarcan un tiempo limitado y que, en relación a la actividad privada, es menor. Esto implica que los chicos que participan

del Deporte Social practican deporte, al menos en los programas oficiales, menos tiempo que aquellos que concurren a las actividades privadas.

Se han analizado en este apartado los motivos por los cuales las personas optan por el Deporte Social, el tiempo y la continuidad con que lo hacen. La mirada privilegiada para analizar las políticas públicas es la de los actores intervinientes. Este aporte es necesario para poder triangular los distintos modos de abordar estas políticas públicas. Tal como analiza García Puente, los enfoques denominados “*socio-céntricos*” que explican las políticas públicas en base a los intereses, relaciones y estructuras de la sociedad civil; los “*estado-céntricos*” que postulan al Estado como autónomo en sus decisiones de las presiones de los actores de la sociedad, por lo tanto, a las políticas públicas como expresión de los intereses y preferencias de los actores estatales; y por último, al enfoque que analiza las políticas públicas como la expresión conflictiva de la interacción de actores estatales y sociales, mediados por entramados institucionales. (García Puente, 2007)

En este caso se analiza quiénes participan, cuántos y con qué motivaciones y de este modo se observan las políticas públicas en funcionamiento. Tal como señalan Oszlak y O'Donnell las políticas públicas permiten una visión del Estado “en acción”, desagregado y descongelado como estructura global y “puesto” en un proceso social en el que se entrecruza complejamente con otras fuerzas sociales. Esto permite analizar el proceso social tejido alrededor del surgimiento, tratamiento y resolución de cuestiones ante las que el Estado y otros actores adoptan políticas. (1984: 99 y s).

Por este motivo ambos autores proponen analizar una política pública como el resultado de la forma en que se lleva adelante la disputa entre diversos actores de cierta distribución de poder y las reglas de juego. Esto permite explicar a la política pública como producto de esa tensión y conflicto entre los actores relevantes del Estado y la sociedad civil.

Queda en evidencia la tensión: el Estado entiende y legisla acerca de la actividad física como forma de intervención desde las prácticas sociales. Se funda esta idea en la concepción del deporte como cultura. Así lo entiende Santos Ortega, “como generador de sentido y de creatividad para quien lo práctica. La actividad deportiva sería así un medio que permitiría reforzar los procesos de socialización, de integración o reintegración de colectivos amenazados por dinámicas de marginación”¹⁵.

15 SANTOS ORTEGA, Antonio y otro, “Barrios desfavorecidos y prácticas deportivas: integrar el deporte en la política urbana”, Dpto. Sociología-Univ. Valencia, Área

Los motivos en las voces de los coordinadores y participantes: *llegar a una final provincial; participar con sus compañeros y representar a los municipios o los colegios; ocupar el tiempo libre en una actividad deportiva* (Pr 1); *política colegial del profesor; una motivación de hermanos más grandes y familiares; conocer cosas alejadas de su alcance, un hotel, integrarse con pares de toda la provincia, tener luz 24 hs; correr o participar en un lugar con todo lo reglamentario y en ocasiones en escenarios que sólo los conocían por comentarios o por TV* (Pr 10); *aprender algún deporte y juntarse con sus pares, participar y tener encuentros o competencia, viajar encontrarse con chicos de otras localidades, conocer lugares diferentes, conocer gente diferente, todos estos son motivos (PR, 4); hacer actividad deportiva es lo que más motiva; viajar y conocer otros lugares y la competencia (PR 2); deseo y necesidad de realizar prácticas físicas y deportivas (PR 3), jugar (PR 6); de hacer un deporte formal; no tienen la posibilidad de ir al club por las razones que fuere y tiene la posibilidad de ser contemplado en estos programas y el deseo de hacer la actividad (Pr. 5); el poder superarse a si mismo o el poder llegar a participar de una competencia (Pr 1).*

También se sostiene la tensión en los tiempos y duración de los programas del Deporte Social donde los presupuestos dan existencia real a los “deseos” y necesidades. Y si bien hacemos propios los argumentos de Oszlak y O'Donnell quienes mencionan que ninguna sociedad posee la capacidad ni los recursos para atender la lista de necesidades y demandas de sus integrantes, se puede señalar que la disponibilidad de recursos termina direccionando la verdadera posición que toma el Estado. En otras palabras, aquí se explicita la intención de resolver traducida en decisiones no necesariamente expresadas en los actos formales, como es la formulación de los objetivos que se pretenden conquistar a través de las políticas públicas y el Deporte Social.

7.5. Características de infraestructura deportiva donde se ejecutan los programas y condiciones de ejecución

En el caso de las características socioculturales de las personas que participan en los programas deportivos oficiales, la densidad poblacional de las localidades es un elemento importante a tener en cuenta. Del mismo modo, en función de lo pequeña o grande que sea una población y de los requerimientos y necesidades de la misma, la infraestructura varía considerablemente.

En este análisis se consideran datos aportados por tres fuentes.

- 1- Por un lado se analizarán los datos aportados por las personas entrevistadas en cada zona deportiva.
- 2- Por otro lado, los datos aportados por el equipo técnico de la Dirección de Deportes de un relevamiento de infraestructura y recurso humano que se realizó con información brindada por los coordinadores zonales en las distintas localidades que componen la zona que tienen a cargo.
- 3- Por último, los datos extraídos de las encuestas realizadas a los beneficiarios de los programas en 4 localidades de la provincia de distinta cantidad de habitantes y realidades socioculturales. (Algarrobo del Águila, Santa Rosa, Colonia Barón y Eduardo Castex)

El cuadro que se muestra a continuación es un resumen general provincial con los datos más sobresalientes que se advierten en el relevamiento de infraestructura deportiva. La información que se brinda está relacionada a la cantidad y calidad de los escenarios deportivos¹⁶ donde se realiza la actividad, tanto privada como la ejecutada en los programas oficiales, cabe aclarar que, si bien los datos que se pudieron recabar son muy variados, en el cuadro sólo se han transcritos los datos referidos a los escenarios relacionados con las actividades del Deporte Social en distintas localidades de la provincia.

¹⁶ Art. 5 para la educación física y el deporte son indispensables instalaciones y materiales adecuadas. (Carta internacional de la Educación Física y el Deporte de la UNESCO)

Cuadro Nº 10: Relevamiento de la infraestructura deportiva de La Pampa¹⁷

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	TOTAL	ESTADO							
		BUENO		REGULAR		MALO		S/INFORM.	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
ESTADIO DE FUTBOL	79	41	51,9	23	29,11	10	12,7	5	6,33
GIMNASIOS	111	61	54,95	37	33,33	5	4,50	8	7,21
SUM	106	64	60,38	24	22,64	9	8,49	9	8,49
NATATORIOS DE VERANO	97	57	58,76	23	23,71	12	12,37	5	5,15
NATATORIOS CLIMATIZADOS	6	6	100						
PISTAS DE ATLETISMO	30	16	53,33	8	26,67	4	13,33	2	6,7
PLAYONES	103	40	38,83	42	40,77	15	14,56	6	5,82
CANCHAS DE FUTBOL	83	40	48,19	28	33,73	12	14,45	3	3,61
CANCHAS DE BEACH VOLEY	16	8	50,00	6	37,5	2	12,5		
CANCHAS DE BOCHAS	65	40	61,53	20	30,76	4	6,15	1	1,53
CANCHA DE BASQUET	17	10	58,82	5	29,4	2	11,76		
CANCHA DE CESTO	4	2	50,00	2	50,0				
CANCHAS DE PALETA	9	6	66,67%	3	33,33				
CANCHAS DE PADDLE	35	25	71,42%	7	20,00	3	8,57		
CANCHAS DE HOCKEY	9	6	66,67%	3	33,33				
CANCHA DE TENIS	29	18	62,90%	6	20,69	5			
POLIDEPORTIVOS	6	3	50,00%	3	50				
CANCHAS DE RUGBY	16	8	50	8	50				

Fuente: Dirección de Deportes

Así se observa que en la provincia hay 821 escenarios deportivos, de los cuales el 54,93% se encuentran en buen estado, el 30,20% en regular estado y el 10,11% en mal estado.

Es importante advertir que los números nos indican que la mayoría de los escenarios deportivos están en buen estado y sólo un porcentaje menor es el de los espacios que están en mal estado.

Un caso particular lo constituyen los *predios barriales*, en donde se realizan actividades relacionadas con el Deporte Social. Los coordinadores fueron entrevistados y éstas son sus apreciaciones:

¹⁷ Fuente: Cuadro extraído del relevamiento de infraestructura deportiva realizado por la Dirección de Deportes año 2008

“En general las instalaciones son buenas y, en algunos casos, muy buenas. Tenemos gimnasio con calefacción, por ejemplo. Hay necesidades, por ejemplo, en vestuarios que deberían estar en mejores condiciones pero que, en general, permiten que las actividades se desarrollen normalmente.” (Pr 4)

“La infraestructura es buena, cada lugar tiene recursos materiales y recursos logísticos para que los chicos hagan deportes y están a disposición” (Pr 1)

“Los lugares, por lo general, son clubes que son contraprestaciones con los municipios” (Pr 2)

“Tenemos diversos casos donde la infraestructura es perfectamente adecuada y hay otros donde la infraestructura es ineficiente... son lugares apropiados en la mayoría de los casos pero hay casos en que las localidades no presentan una gran infraestructura”. (Pr 3)

“La infraestructura está, quizás en algunos casos tendría que haber un poco más de mejoras. A mi me tocó estar en una cancha linda de un barrio, pero no hay luz y no hay baños, te perjudica en los horarios en los que funcionan las escuelas deportivas durante el invierno. Porque para tener luz y trabajar tenés que empezar a las cuatro de la tarde y a esa hora los chicos están en la escuela, después a las seis no hay luz. O sea que en invierno se da una hora con suerte, y cuando el barrio está medio “tumultuoso” no das directamente” (Pr 7)

“Santa Rosa presenta una realidad particular que es la construcción de complejos habitacionales o las denominadas casas de barrio que son las financiadas por el Estado provincial o nacional que se construyen sobre espacios disponibles en la periferia y no se prevé un espacio para la práctica de distintas actividades, entre ellas las deportivas. No obstante hay que aclarar que la municipalidad de Santa Rosa posee infraestructura propia en donde se desarrollan algunas actividades, pero a pesar de ello siguen siendo insuficientes dado el crecimiento sin una planificación urbano social de la ciudad” (Pr 11)

“El deporte social se desarrolla en escuelas, playones, canchas de fútbol en los barrios, colegios, SUM barriales.” (Pr 6)

“En la zona todos cuentan de alguna manera con algún polideportivo; en algunos lugares se cuentan con espacios físicos como una pista de atletismo... de esta manera medianamente está cubierto lo que es infraestructura” (Pr 8)

“La infraestructura es acorde a las actividades que se brindan porque son espacios de escuelas o espacios de clubes o predios preparados para la actividad”. (Pr 5)

“Muchas veces el profe que trabaja en lo social trabaja en lo privado es muy común utilizar un salón que se usa para la parte social como que sea propio del club para desarrollar una actividad algún club que hace voley pero también se dan horas cátedras o alguna actividad social pensando en los juegos Evita y esas cosas”.

Los testimonios recogidos en Pr 4, 2 y 7 confirman que se utilizan las instalaciones disponibles en la localidad que, por lo general, se encuentran en buen estado. Sus mayores falencias están en vestuarios, baños e iluminación, sobre todo para aquellas actividades que se realizan al aire libre, como es el caso del atletismo y del fútbol, por ejemplo.

En el caso particular de Pr 3 relata que en las localidades pequeñas, las instalaciones deportivas son escasas y no del todo adecuadas.

En contrapartida a lo dicho, en las poblaciones más grandes se posee mayor cantidad y variedad de infraestructura deportiva. En estos casos -por lo general- la que se encuentra en mejores condiciones pertenece a clubes e instituciones privadas para el desarrollo de sus actividades; y se dejan, por lo general, los predios barriales de la periferia para el desarrollo de las actividades comunitarias. (Pr 11, 7). Aparece como argumento de Pr PS la construcción de complejos habitacionales en la periferia de las ciudades, donde no se prevé la presencia de lugares de esparcimiento o la práctica deportiva. Esto genera dificultades para el desarrollo de los programas del Deporte Social en lugares idóneos dado que en las grandes ciudades los espacios recreativos-deportivos son cada vez más escasos y no todos son accesibles, por la forma en que están contruidos, por distancia, por factores económicos, etc.

Las voces de los beneficiarios de los programas

Al relacionar los datos de la tabla anterior con opiniones surgidas en las entrevistas se observa que en aquellas localidades, sobre todo en las más pequeñas, donde la actividad privada y la oficial se confunden en una sola, por lo general, las instalaciones deportivas utilizadas pertenecen a los clubes locales, salones y gimnasios escolares e instalaciones y predios municipales. (Pr 6, 8, 5) Esto se debe a que se desarrollan las actividades en conjunto pues es ésta la única alternativa que se da en la localidad.

Otra información a tener en cuenta es la que surge de las encuestas realizadas en algunos pueblos de la provincia, a los que ya se ha hecho mención. Si bien la encuesta cuenta con preguntas sobre diferentes temas, se considerarán sólo las que ofrecen respuestas a las características de los lugares donde se realiza la actividad del Deporte Social.

La primera pregunta refiere al lugar donde se practica la actividad. Unos 21 chicos (25,92%) respondieron que lo hacen en instalaciones del municipio, 30 (37,03%) en el club, 16 (19,75%) en la escuela y 14 (17,28%) en el barrio.

En la segunda pregunta se les consultó si estaban conformes con el lugar donde realizaban las actividades. En este caso 50 chicos (61,72%) contestaron que sí, 21 (25,92%) que no y 10 (12,34%) que no estaban del todo conformes. Estos valores indican que en su mayoría están conformes con el lugar donde realizan las actividades.

En la tercera pregunta se les consultó si les gustaría practicar las actividades en un lugar distinto. En este caso 28 chicos (36,36%) contestaron que sí, 45 (58,44%) no deseaban cambiar y 4 (5,19%) no contestaron.

En términos de porcentaje, podemos sintetizar que el 58,06 % está conforme con el lugar donde realiza la actividad, pero también hay un número importante de 25 que equivale al 40,32 % que no lo está. Estos datos tienen una relación directa con los aportados en la pregunta siguiente. Lógicamente aquellos que realizan las actividades en un lugar donde se sienten a gusto, no quieren cambiar y los que no están conformes con el mismo preferirían realizar la práctica deportiva en otro.

Si se consideran los predios barriales donde se realizan las prácticas deportivas, están las falencias en cuanto a falta de iluminación, vestuarios, etc., pero a pesar de esto los participantes muchas veces se sienten a gusto porque les permite acceder a la actividad sin mayores traslados, porque concurren con sus amigos y porque refuerzan su sentido de pertenencia al barrio. Si se detalla un poco el análisis de la encuesta se

observa que de las 14 personas encuestadas que asisten a actividades en predios barriales, sólo a dos no les gustaba el lugar donde se realizaba la actividad; y en el mismo sentido, uno solo de ellos prefería hacer la actividad en otro lugar. Se corrobora así lo planteado por (Pr 11, 5) respecto del sentido de pertenencia al barrio, pues coincide con los resultados de las encuestas.

A los quiénes y cuántos que se están analizando en este apartado se quiere agregar la indagación acerca de las posibilidades reales de participación en las prácticas de derecho social en función a la infraestructura disponible. Tanto en la descripción del relevamiento de infraestructura deportiva realizado por la Dirección de Deportes (2008) como en la voces de entrevistados y encuestados, estas prácticas favorecen la pertenencia a su lugar, barrio, comunidad y también a su lugar social. Desde estas variables –infraestructura y equipamiento- el Estado sigue marcando direcciones, modos de intervención para sostener sentidos más profundos orientados hacia la acción e inacción. Estas condiciones contribuyen a sostener modos de participación y diferencias. Una participación enmarcada en un modo de gestión más bien liberal apunta a mantener la ilusión de una práctica deportiva. Aquí la participación podría dominarse más bien simbólica: permite asegurar que todos pueden participar del Deporte Social. Pero en todos los casos no se discuten las relaciones de poder, no hay modo de cuestionar el equipamiento que se ofrece, el 35 % no está conforme con las instalaciones y pareciera que sobre ello no hay demasiado por opinar. Esta participación simbólica podría desviar la atención acerca de las responsabilidades asumidas por el Estado, en cuanto garante de las condiciones de infraestructura y equipamiento necesarios para el Deporte Social.

Si quienes participan lo hacen al “interior” de un segmento, deciden “no participar” en otras instituciones, el barrio los contiene y el equipamiento que allí se ofrece no siempre asegura esas prácticas, la integración social también es vulnerable. Cabe recordar que esta integración es, según Castell (1998)¹⁸, ese proceso de inscripción de los sujetos en la organización social a través del cual se obtiene no sólo “un lugar” físico y simbólico, sino también el derecho a ser sostenido: a beneficiarse de los sistemas de protección que salvaguardan el acceso y permanencia de los sujetos en “ese lugar”.

18 CASTEL, Robert, (1998) “La lógica de la exclusión” en Todos Entren, Bustelo, E. y Minujín A. Editores, UNICEF- Santillana, Colombia, página 110.

Ese lugar asegura que las prácticas de Deporte Social dependan de si hay luz, si hay baños, si es verano o invierno etc.

No se tocan las relaciones de poder. Quedan los sujetos solos enfrentando un sistema; quizás por ello no haya contrapuntas de donde practicar Deporte Social. En palabras de los especialistas el programa contribuye a preformar sujetos asistidos. “Generalmente el sujeto agradecido (beneficiario) se posiciona en una relación dependiente con el dador y como tal percibe el bien recibido como un acto de gracia y no como un derecho” (Duschatzky, 2002: 150).

Como conclusión de este apartado sobre infraestructura y atendiendo a las distintas fuentes de información, se puede afirmar que, en general, en todas las localidades existen lugares para trabajar; en los pueblos más chicos se utilizan las instalaciones disponibles de los clubes, escuelas, gimnasios municipales, etc. En este caso hay que hacer la distinción entre los lugares cerrados que se encuentran en condiciones entre buenas y aceptables, y los lugares al aire libre que adolecen de falta de luces, vestuarios, baños, etc.

En las grandes ciudades, en general, la actividad privada se realiza en los clubes donde las instalaciones están en buenas condiciones, además de encontrarse en lugares céntricos; las actividades sociales se concentran en los barrios de la periferia y, por lo general, se desarrollan en predios al aire libre acondicionados para tal fin, pero con falencias como las mencionadas anteriormente.

Como aspecto final a tener en cuenta, se debe mencionar la opinión de los beneficiarios respecto de los lugares donde ellos realizan la actividad. Un importante porcentaje está conforme con el lugar a pesar de las falencias que tiene. La pertenencia al barrio, la cercanía de los predios, la posibilidad de tener un espacio junto a sus pares para hacer actividad física, deportes o recreación pesan más y hacen disimular las falencias de los lugares de trabajo.

7.6. Recurso Humano a cargo de los programas implementados

Infraestructura, equipamiento y personas encargadas de llevar adelante esta política pública en relación al deporte y, en particular, al ejercicio de deporte como derecho son ejes analizados en este trabajo. Esto se ha analizado como modos de intervención del

Estado –tanto en acciones como omisiones- en la búsqueda de soluciones a las necesidades que atañen a sectores significativos de la sociedad.

El interés en este apartado es considerar la preparación de los responsables de los programas implementados. Al respecto dicen lo coordinadores:

“La preparación de los responsables es normalmente idóneos puestos o designados por el municipio. Y el gran caudal de participantes se da por la escuela en las localidades más pequeñas teniendo el profesor de Educación Física como encargado y en localidades más grandes al municipalizarse la actividad son técnicos o idóneos”. (Pr 10)

“Al tener un profesorado de Educación Física cerca de la zona, tenemos muchos profesores, muy pocos idóneos, la mayoría de las necesidades está cubierta por profesores de Educación Física” (Pr 1)

“Profesores de Educación Física y Técnicos Deportivos sobre todo en el caso del fútbol. Las actividades de verano se complementan con estudiantes de Educación Física”. (Pr 4)

“Por lo general se busca gente capacitada, digamos hay un porcentaje que por ahí debería estar, porque en esto es donde más se debería poner hincapié en que tengan una capacitación importante sino no hay cambios, hay gente capacitada pero me parece que debería ser mejor y el Estado debería o no sé quién, en realidad debería haber más capacitaciones”. (Pr 2)

“Generalmente son profesores y en una gran mayoría idóneos, y creo que esto a veces juega en contra de la inclusión “. (Pr 3)

“En lo social se ven muchas personas idóneas digamos se ve mucha gente que no tiene título profesor, también hay profesionales, pero se ve mucha gente que es idónea en el tema.. yo te puedo hablar del básquet, hay gente preparada, porque es gente que anduvo en el básquet mucho tiempo, pero en los barrios yo calculo que sí, que le haría falta una preparación, un seguimiento más que nada para que pueda seguir trabajando ofrecerle otro tipo de información, para que pueda aprovecharlo los chicos, puesto que hay gente grande que está trabajando, que tiene su recorrido en el fútbol por ejemplo que es muy respetable, pero los tiempos cambian y van precisando otro tipo de cosas”. (PR 7)

“La municipalidad de Santa Rosa fijó como objetivo prioritario la elaboración de un perfil profesional que permita llevar adelante la tarea con calidad, ya que el deporte es un medio para lograr hábitos, por lo tanto es muy importante la comprensión y la aceptación tanto de los profesores e idóneos, acerca de los lineamientos de trabajo”. (PR 11)

“No existe preparación de las personas para los distintos programas sociales, faltan capacitaciones desde el Estado y las federaciones e instituciones educativas (Profesorados) para los profesores, en deportes, aplicación de los programas y en la formación de líderes deportivos. También algo fundamental sería formar a personas que se encuentren en la planificación y ejecución de programas” (PR 6)

“Es multifacético el tema porque hay gente que viene desde hace tiempo trabajando que no tiene una formación específica sobre el tema que se van acomodando a los objetivos de los distintos programas a los cuales se los va asesorando o consultan cómo se hace esto o cómo se hace aquello, qué se puede hacer y qué no se puede hacer en el deporte social específicamente, hay profesores y hay gente idónea también. En el caso de los idóneos algunos tiene más preparación que otros, igual a los profesores en función de los objetivos del deporte social debemos capacitarnos, hay que capacitarse siempre, hay que ir a charlas, congresos donde se pueda intercambiar ideas, ver qué se hace en un lado y en el otro, fortalecer esos aspectos para que se mejore” (Pr 8)

“En cuanto a las personas que están a cargo hay profesores, personas capacitados, estudiantes etc. a cargo de la actividad” (Pr 5)

“Las personas que están a cargo suelen ser las mismas, hay poca cantidad de profesores en la zona como para que trabaje específicamente en lo privado o lo social. Se da el caso que hay idóneos, hay muchas actividades que en localidades no la abarca, el profe por lo que se cobra no es lo acordado por él, entonces lo da una persona idónea, que generalmente no está preparada, pasa que es un ex jugador que ha hecho alguna actividad como básquet, fútbol o voley en sus momentos de niñez y como no consiguen algún profesor especializado lo desarrolla él”. (Pr 9)

Profesores, idóneos, entrenadores, personas que han practicado deporte y ahora se han convertido en responsables de una escuela deportiva con su antecedente de ex de determinada actividad deportiva. Pareciera una constante que alguna o algunas de estas alternativas de responsables dirijan los programas oficiales del deporte (PR 1, GD, 4, 6, 9). En general, hay una mezcla de las distintas posibilidades y, tanto unos como otros, están a cargo de las programas. (Pr 8)

En Pr, 2, 3, 7, 6, 8, se plantea la necesidad de la formación, la capacitación de las personas a cargo del Deporte Social pues es fundamental para el desarrollo correcto de las mismas.¹⁹ En este sentido se debe hacer la diferenciación entre la preparación técnica específica del deporte o la actividad que tienen a cargo; y la formación necesaria para hacerse cargo de una actividad que tiene que ver con lo social. En 8 y 11 se remarca que a estas actividades asisten personas de sectores humildes y, por lo tanto, además de lo técnico, hay que tener formación en este sentido y saber y conocer quiénes son los acreedores de estas actividades.

Se supone que un profesor de educación física tiene la formación técnico pedagógica para trabajar en actividades deportivas; que un entrenador puede tener la formación técnica y deberá preocuparse por su formación pedagógica, sobre todo lo que tiene que ver con la metodología de los deportes y lo adecuado para cada persona en función de su edad evolutiva; un idóneo puede conocer un poco del deporte que enseña pero tiene que perfeccionarse, tanto en lo teórico como en lo pedagógico para desarrollar este tipo de tareas.

En todos los casos se considera necesario tener una formación respecto de la atención a los sectores vulnerables, conocer sobre el trato, los objetivos, las actividades, las necesidades, las urgencias, lo importante en este tipo de áreas. Es sabido que lo afectivo, la responsabilidad, la contención, la comprensión son fundamentales para lograr primeramente que los chicos concurren a las actividades, luego que se queden y después que puedan aprender el deporte.

Es necesario tener en claro que el logro más importante es que todos aquellos que deben estar en el Deporte Social lo hagan. El deporte debe ser un medio para la

¹⁹ Art.4 la enseñanza, el encuadramiento, la administración física y el deporte, deben confiarse a un personal calificado.

4.1 todo personal que asuma la responsabilidad profesional de la educación física y el deporte deben tener la competencia y la formación apropiada. Se ha de reclutar con cuidado y en número suficiente y el personal disfrutará de una formación previa y de un perfeccionamiento continuo, a fin de garantizar niveles de especialización adecuados.

4.3 Deberán crearse las estructuras apropiadas para la formación del personal de educación física y el deporte. (Carta internacional de la Educación Física y el Deporte de la UNESCO)

inclusión de los sectores más desprotegidos de la sociedad. Es muy lindo el éxito deportivo, pero que en estos casos no es lo más importante. No se puede anteponer el deseo personal de levantar una copa tras un éxito deportivo, en detrimento de los verdaderos objetivos del Deporte Social. Es bueno si se da, pero es efímero. Lo que no debe ser pasajero es el disfrute, el hábito de la práctica deportiva.

Por lo expuesto, se quiere remarcar que la formación en aquellas personas encargadas de llevar adelante el Deporte Social es algo fundamental, necesario, indispensable en todos los aspectos que abarca esta práctica y nadie debe considerarse que queda al margen de esta posibilidad.

En Pr 2: II; 3 se plantea no sólo la necesidad de la capacitación sino que se muestra que esta variable es una deuda que, por cierto, no permite lograr en plenitud los objetivos perseguidos.

Cuadro N° II: Responsables a cargo de los programas de deporte en La Pampa

	PROF.	ENTREN.	IDONEOS
ZONA 1	26	7	15
ZONA 2	39	20	15
ZONA 3	26	12	11
ZONA 4	18	11	12
ZONA 5	73	43	40
ZONA 6	12	2	20
ZONA 7	74	35	20
ZONA 8	27	3	12
ZONA 9	26	10	14
ZONA 10	8	7	7
TOTAL	329	150	166
%	51,00	23,25	25,73

El cuadro muestra números concretos del panorama provincial del recurso humano a cargo de los programas del deporte en la provincia. Los datos ratifican lo dicho en cuanto a que hay distintas alternativas; si bien su mayoría son profesores, también existe un importante número de entrenadores e idóneos. Lo fundamental es reconocer el sentido político de la tarea a llevar adelante desde el Deporte Social como política pública. El responsable de estos programas debería tener claridad en las conquistas que el Estado pretende cumplir para que los sujetos puedan tener la posibilidad de asegurar derechos para intervenir en el mundo. Esto implica, en primer lugar, instalar este ejercicio como espacio de poder, permitir la reflexión crítica a los sujetos, desarrollar una conciencia capaz de desarticular ese sentido común que vuelve

natural y necesario el mundo de las injusticias y, por último, instalar una conciencia problematizadora que pueda pensar y optar por el cambio. Es de esperar que desde cada lugar, desde cada posición y formación estas personas garanticen la inclusión de los niños y jóvenes por medio de los programas del Deporte Social.

7.7. Aspectos presupuestarios de los programas de deporte social en la Provincia de La Pampa

Sea que el Estado sostenga o no una cuestión, las decisiones que toma son fundamentales en tanto lo que a partir de ellas se genera. En este caso la atribución de competencias y la asignación de recursos (tiempo, personal, dinero, equipo) constituyen lo que Oszlak y O'Donnell (1984) definen como cristalizaciones institucionales ya que tienen capacidad de redefinir la toma de decisión del Estado. Analizamos en este apartado los aspectos presupuestarios que favorecen esa cristalización.

“El 100% de los programas provinciales están todos con aportes provinciales y municipales. El presupuesto que manda el Gobierno no alcanza pero hay municipios que se preocupan por el deporte social y cubren lo que falta con traslados, con sueldos, con recursos humanos y con materiales” (Pr 1)

“Los aportes presupuestarios cubren una gran parte de la necesidad de la demanda de esos juegos y programas, pero en esta zona en particular es sumamente importante lo que se eroga en gastos de traslados. Ya que las distancias son enormes. (Pr 10)”

“Los fondos que envía el Estado es un aporte que ayuda, por si solo no va a cubrir todas las necesidades y demandas que tiene el deporte, en mi zona está el profe del municipio, también los aportes de la Escuela deportiva,...el pro-vida ayuda y contribuye, igual que las partidas de material deportivo, para que se lleven adelante las actividades, pero por si solo no” (Pr 4)

“Por lo general los municipios se ajustan al presupuesto que mandan, si mandan para 5 meses dura 5 meses si manda para 7 dura 7. En el área que uno está, en la parte deportiva, si se junta lo que viene para la escuela deportiva y lo que viene para trabajar en el deporte, lo que tiene que ver con el Pro-vida y las escuelas de deporte si se hace una buena organización me parece que alcanza” (Pr 2)

“En lo presupuestario siempre la actividad oficial destina un porcentaje importante pero no alcanza ya que los municipios tendrían que afrontar una parte para que sea realmente mayor la cantidad de gente beneficiaria y puedan participar más tiempo, no lo hacen en todos los casos, hay municipios que sí y en otros que no, se limitan a lo que llega de provincia y no aportan nada desde el municipio” (Pr 3)

“Si nos vamos a poner a pensar nunca alcanza, por cuestiones sociales más que nada. Uno va a la Escuela Deportiva con una expectativa y uno dice acá me falta tal cosa, entonces voy y pido, va el de voley y pide y falta tal otra cosa, pero yo pienso que con lo que hay es suficiente para que se lleve adelante la escuela deportiva” (Pr 11)

“El aspecto más importante que permite llevar adelante la programación es la libre disponibilidad de fondos permitiendo adecuar los programas a las distintas realidades de cada comunidad, aunque nunca son suficientes.” (Pr 11)

“Los aportes desde el Gobierno Provincial a los distintos programas sociales son: por un lado escasos en dinero y en tiempo, son más políticos, sin objetivos reales a corto, mediano y largo plazo. En muchos casos el municipio aporta más para mantener un buen profesional al frente de la misma. Además se superponen programas y recursos para los mismos grupos de beneficiarios, y no se controla lo que se hace. Se tendría que hacer un solo paquete y hacer menos escuelas deportivas pero de mayor valor presupuestario y con impacto en la sociedad planificado y dirigido a las demandas provinciales y propias de las localidades” (Pr 6)

“Acá todos los municipios tienen que aportar algo, esto es un incentivo como para empezar algo, nunca alcanza, esto tiene una demanda como para decir pago sueldo, tiene que ver también con otras cosas como alimentación, la vestimenta, el calzado, los municipios aportan, no sé como es el caso específico de cada uno pero yo sé que todos tienen su aporte.” (Pr 8)

“La provincia manda plata, lo que falta se cubre con la Municipalidad. En el caso de las escuelas provida que duran cinco meses la municipalidad aporta los otros dos meses para sea equitativo con las escuelas de desarrollo, completaba el programa más corto sobre el más extenso con aportes municipales” (Pr 5).

El gobierno debería apoyar o favorecer el desarrollo de ligas locales, zonales o regionales con un apoyo económico para solventar algún gasto como para que puedan motivar a los chicos, que van a una actividad deportiva y por ahí quieren competir y al no haber competencia terminan dejando la actividad (Pr 9)

Ya se ha señalado que los programas del Deporte Social bajados desde la Dirección de Deportes a las localidades de la provincia tienen una duración limitada en tiempo. Estos programas, además, cuentan con un presupuesto reservado para el funcionamiento de los mismos. Este monto está destinado a cubrir gastos de traslados, en el caso de la competencia (juegos deportivos) a la ejecución de la competencia, (árbitros, logística, etc.) y a recurso humano, es decir, para pagar a la persona que está a cargo de la actividad en el caso de los programas que se desarrollan durante una determinada cantidad de meses como son las Escuelas Deportivas, y las escuelas del Pro-vida. Es decir, el presupuesto destinado a estos programas, está previsto para un tiempo de funcionamiento determinado.

Los entrevistados afirman casi en su mayoría que el presupuesto no alcanza. En algunos casos manifiestan que cubre gran parte de los gastos y en otros que es insuficiente (Pr. 1, 10, 2, 3, 5, 7). En algunos casos (Pr 11) se ve como positivo la libre disponibilidad de los fondos. Esto implica que los municipios son autónomos en el tipo de deporte que se va a implementar, en la escuela deportiva o, de acuerdo a la realidad de la localidad, en qué deporte se participará en los juegos deportivos.

Como primera conclusión de lo recogido en las entrevistas se puede afirmar que el dinero enviado para el desarrollo de los programas es insuficiente, ya que en general los municipios tienen que aportar algo para el desarrollo de los mismos. Esto dependerá de la política deportiva que tenga la localidad, de la importancia que se le dé a este tipo de actividades para mejorar la propuesta de las mismas o limitarse a lo establecido por el gobierno provincial a través de la Dirección de Deportes.

Otro argumento a tener en cuenta es lo que se plantea Pr 6, respecto de la falta de control de gestión. En un principio solo se tienen datos cuantitativos de la participación en las actividades, no así de las características del desarrollo de las mismas, del cumplimiento de los objetivos que se proponen los programas, y qué es lo que efectivamente se hace en las mismas. Las estadísticas son útiles desde un punto de

vista cuantitativo pero lo cualitativo, se puede ver sólo en el lugar de desarrollo de las actividades.

De este análisis podemos argumentar con Oszlak y O Donnell que “la política estatal no constituye ni un acto reflejo ni una respuesta aislada, sino más bien, un conjunto de iniciativas y respuestas, manifiestas o implícitas, que observadas *en un momento histórico y en un contexto determinados* permiten inferir la posición –agregaríamos, *predominante*- del Estado frente a una cuestión que atañe a sectores significativos de la sociedad.”

Se podría reconocer que existen objetivos primeros en el más alto nivel estatal, que debido a una formulación ambigua o inconsistente, sufren interpretaciones que van cambiando su naturaleza y sentido cuando se produce un alejamiento de los niveles primeros de formulación y se acercan a la implementación de las políticas. Pero se puede afirmar que existen tensiones dentro del proyecto político que, con cierto grado de autonomía, entran en conflicto cuando se analizan los modos de intervención del Estado.

Al preguntar quiénes participan, cuántos, por qué lo hacen, con qué recursos se cuenta, se advierte que las políticas no son neutras, expresan las valoraciones de un grupo social y la forma de entender al Deporte Social como un derecho a conquistar y consolidar. Ya se ha señalado que como política pública se entiende una toma de partido, la dirección del Estado respecto de una necesidad que se presenta como problema significativo en un tiempo y espacio determinado. Como política pública consolida también una política social vinculada a la construcción de un ejercicio democrático y de ciudadanía.

En esta confrontación, los objetivos a lograr deben cruzarse con posibilidades, recursos, presupuesto, tiempo, duración de las políticas y es allí donde se sostiene la congruencia y consistencia de estas intervenciones del Estado.

En este capítulo se ha podido analizar que los aspectos tratados tienen una relación directa entre sí. En las poblaciones pequeñas la oferta oficial es la única posibilidad de participar en actividades deportivas. Esto genera trabajo interinstitucional para su mantenimiento. Esta situación difiere en las localidades más grandes donde el deporte social es opción sólo para quienes no pueden pagar una cuota de club.

Se advierten también diferencias en los objetivos que plantean quienes dirigen la actividad entre las Escuelas deportivas del Programa Pro-vida y las Escuelas deportivas

de desarrollo. A las primeras asisten chicos humildes, pero en las segundas pareciera que se seleccionan a aquellos que tienen condiciones físico técnicas; se consolida así una desigualdad entre los asistentes a los programas del Deporte Social. Por lo tanto se devolvería a los sujetos a su lugar social bajo una doble exclusión –sumados los argumentos desde la competencia y las capacidades individuales.

Se señaló también que la duración de los Programas tiene relación directa con lo presupuestario, con el recurso humano, con los objetivos planteados desde los organismos centrales y desde los municipios. Si se envían fondos para que los programas tengan una duración de entre 5 y 7 meses, por lo general esto es lo que ocurre.

Las personas a cargo difieren también en sus objetivos y en su preparación, siendo esto un factor de suma importancia en la atención y contención de los chicos que asisten. En algunos casos las autoridades municipales aportan dinero para prolongar la actividad y en otros no, porque no quieren o por que no pueden. Esta interrelación de factores hace que la práctica deportiva, al menos en el Deporte Social, sea dispar entre las diferentes localidades de la Provincia, al menos en lo que a los aspectos planteados se refiere.

Desde la prescripción, la norma escrita deja plasmada las capacidades que tiene la actividad deportiva de generar en las personas una formación integral personal, y de valor social para ayudar a una integración, inserción y un equilibrio dentro de una sociedad. De allí la necesidad de inclusión, de trabajar las posibilidades que permitan la discusión contrahegemónica para revertir esa desafiliación que deja a los sujetos sin lugar, sin proyectos, sin modos de intervenir. Así se cumpliría la función principal de la política social: la reducción y eliminación de las inequidades sociales a través de la redistribución de los recursos, servicios, oportunidades y capacidades; lo que incluye la redistribución y distribución del ingreso y las acciones dirigidas a construir y conservar el capital social.

7.8. Opinión de los distintos actores del Deporte Social del cumplimiento de los objetivos de inclusión de los programas

En las entrevistas que se refieren a la inclusión o no de los sectores más vulnerables de la sociedad a través de los programas del Deporte Social se obtuvieron las siguientes respuestas.

“La inclusión es total, porque tienen acceso sin ningún requisito, no tienen que pagar ninguna matrícula, los lugares están disponibles, es decir, el deporte está abierto a toda la comunidad.” (Pr 4)

Se está hablando de inclusión formal, explícita, no restringida a modalidades económicas que implicarían costos, condiciones.

Los lugares están disponibles, el espacio está previsto, pareciera no haber condiciones para el ingreso ni para la permanencia.

A criterio del coordinador la “inclusión es total”, puesto que se dan las condiciones para que esto ocurra. Sin embargo, este juicio se muestra contradictorio si se lo compara con la participación zonal para el año 2010 que fue del 34% para los interescolares y del 16% para los Juegos Deportivos Pampeanos. Es probable que al referirse a la participación tenga como parámetro lo que pasa en su localidad, más allá de lo que ocurre en su zona en general, en donde de acuerdo a los datos estadísticos, la inclusión no es total.

“Asisten cuando hay una buena programación de actividades sistemáticas, pero no asisten aquellos que se automarginan puesto que la oferta está para todos, porque la promoción y la oferta parte de los colegios así es que la información les llega a todos y los programas están para todos; el que no va es porque no quiere, se autoexcluye.” (Pr 1)

Dos aspectos son medulares en esta argumentación: por un lado, la confianza en la circulación de la información que ofrecen programas y colegios le permite al entrevistado fundamentar el principio inclusivo de llegar a todos, pues está al acceso para todos. El “pero” le permite admitir rápidamente los límites en esa formulación: aquellos que se autoexcluyen. El planteo posible es qué hará que un sujeto que es invitado/informado/al que le han ofertado estos programas se excluya solo. Finalmente remata su apreciación con “el que no va es porque no quiere”. Cabe preguntarse qué implica querer ir, qué tipo de elección representa querer-no querer participar, qué construcción subjetiva da contexto político a esta construcción “individual”.

El entrevistado deja entrever en su pensamiento que la actividad está dada para todos. Por ende, si está acompañada de una buena programación y una información que llegue a todos, la única explicación a la escasa participación es que no van los que no quieren hacerlo. En otras palabras, responsabiliza a los mismos beneficiarios de la

escasa participación en los programas, no se detiene a analizar si existen otros factores, o realidades particulares de cada localidad o de los programas que conspiran contra la participación. Este proceso es bien descrito por Jurjo Torres (2003) cuando recupera a Therborn y Gramsci a fin de analizar el discurso de mantenimiento de una sociedad en defensa del orden establecido y cómo se han elaborado diversas modalidades de discursos: por ejemplo negar lo existente (en este caso no hay problemas en relación al Deporte Social). Dado que en muchos casos la realidad es dura de explicar, se proporcionan razones en las que se deducen que las responsabilidades son únicamente de esa realidad, de esos sujetos involucrados; por lo tanto, no quieren los que no quieren, ellos son los únicos responsables de su destino.

La extensión de los procesos de segmentación e individualización en sociedades cada vez más complejas provocaron el abandono del término integración utilizado a finales de los 70 y su reemplazo por el de inserción. Con el mismo, se denotaba un cambio en cuanto a la responsabilidad de la persona en la integración en el medio social. Ya no era la sociedad la responsable de ubicar al sujeto en el entramado de relaciones sociales, sino que correspondía a aquel integrarse, es decir, participar del intercambio real y simbólico de bienes materiales y simbólicos de su entorno. Ello propiciaba una tendencia a la individualización de la responsabilidad y de la intervención social. Ahora bien, detrás de la individualización de la responsabilidad se esconde la culpabilización de quienes son incapaces de insertarse.

“La inclusión de estos chicos en los programas deportivos de la provincia ya te diría que es casi total, pero hay que hacer una aclaración, la inclusión se da en los chicos que están en edad escolar y luego en los deportes que son fijados primero por Nación, luego por la provincia y tercero por los que el profe trabaje por gusto o por una cuestión de número; por ejemplo, hay escuelas en las que en ciertas categorías no llegan a conformar un equipo por lo tanto aquellos que son gustosos por ejemplo de jugar al fútbol no pueden hacerlo y deben conformarse con hacer atletismo. O sea están incluidos pero esto no tiene que ver con el gusto o la elección, sino que la elección parte de ciertas características que tenga el deporte para armar un equipo o el gusto del profe que quiere trabajar “por deporte” o por los deportes que están instaurados [...] si bien a las escuelas deportivas pueden ir todos al margen de que esté o no escolarizado y que participe o no de los juegos, lo que no quiere decir que esta actividad la hayan elegido todos, haría falta el triple de escuelas deportivas [...] en el caso de las actividades competitivas las

trabas a la participación la ponen los reglamentos, al imponer una determinada cantidad de integrantes para poder formar un equipo y hay localidades que no pueden hacerlo” (Pr 10)

Este protocolo emplea la misma estrategia discursiva del protocolo anterior: “la inclusión es casi total, pero...” Esta conjunción adversativa contrapone al enunciado anterior la restricción de la inclusión a diversos factores: los chicos en edad escolar, los deportes fijados por Nación, deportes fijados por provincia, por los profesores (que trabajen a gusto o por una cuestión de números).

El entrevistado vuelve a repetir que “están incluidos pero esto no tiene que ver con el gusto o la elección sino por las características que tenga el deporte o el gusto del profe”. A la lista de restricciones se suman las características del deporte, la actitud del profesor, las limitaciones a la participación, los reglamentos que disponen de una cierta cantidad de participantes en determinadas etapas, las edades, etc.

En otras palabras, estas afirmaciones aportan elementos muy valiosos al análisis: por un lado, el entrevistado se refiere a una inclusión total; e inmediatamente anuncia las limitaciones que están dadas por la edad a la que se dirigen los programas; lo limitada que es la oferta, ya que solo hay posibilidad de participar en uno o dos deportes, que no siempre son los que los chicos eligen; los aspectos reglamentarios, que no tienen en cuenta la realidad de la matrícula de las Escuelas Hogares o de las pequeñas localidades de su zona. En definitiva, se deduce de estas declaraciones que están incluidos aquellos que encuentran su lugar, pero todos aquellos que no lo encuentran o no lo tienen, se quedan afuera.

“Si, en su mayoría, por ahí en algunos momentos te juntas con la asistente social para ver cuál es la razón pero en la mayoría de los casos no hay problemas....En esto hay que ser muy sincero en esto tiene que ver la capacidad del pibe, si el chico tiene capacidad motriz en la cual algún club privado se fija, esto ocurre normalmente en el fútbol, lo pueden captar lo captan, sino es más complicado y donde he visto alguna inserción también es en el hockey...en los lugares pequeños que son la mayoría de los que me tocan en mi zona están bastante incluidos, es muy raro que alguno no esté incluido, la actividad es para todos, por ahí en aquella localidad más grande se dificulta, no hay un convencimiento de abrirle las puertas a los chicos en riesgo, dificulta me parece la política del que esté a cargo del club, hay no sé si una discriminación, pero no hay mucho esfuerzo para que esto se revierta...los objetivos de inclusión del

Deporte Social se cumplen a medias ya que todavía se falla en captar e incluir a todos a dichos programas". (Pr 2)

En primer lugar, este entrevistado hace referencia a que la mayoría está incluida, aunque al desarrollar su relato muestra que la inclusión no es tal, sobre todo cuando analiza la inserción de los chicos a los clubes y expone primero como condición la capacidad motriz para poder hacerlo (tanto en fútbol como en hockey). En segundo lugar se hace mención a la falta de convencimiento y esfuerzo por parte de los responsables para incluir a los chicos de sectores vulnerables y muchos menos aún a los "chicos en riesgo". Dicho con otras palabras, la inclusión queda en manos de los participantes, si son hábiles motrizmente; los que no lo son o pertenecen a sectores en riesgo no están incluidos o sólo a medias. 7 En su frase final utiliza un término importante al mencionar que, para que la inclusión a través del deporte se cumpla, falta captar, buscar, contener, acciones que, como ya se ha dicho en varias oportunidades, no deben faltar en estos programas. Es importante advertir que esto sucede en otras zonas dado que en la suya "están bastante incluidos".

"Los programas están destinados a incluir a todas las franjas sociales, pero generalmente se incluye a los sectores más desprotegidos de la sociedad, se incluye parcialmente ese sector que es el sector más vulnerable...hay gente de los sectores más necesitados que no se alcanza a incluir. Están incluidos un 30%". (Pr AT)

Este entrevistado, se refiere a quiénes son los destinatarios de los programas y qué porcentaje de participación real tienen (30%). No genera contradicción en su afirmación, es consciente de que si bien las actividades abren las puertas a todos, son los sectores más vulnerables los que no deberían faltar y en este sentido admite la escasa participación.

La procedencia social genera desigual oportunidad de acceder a ciertos niveles de educación; por ende, a pesar de la gran expansión que el sistema educativo ha experimentado últimamente, el acceso social al mismo ha sido desequilibrado (Connell 1993:19)

La zona referida en este protocolo es, en consideración del personal técnico de la Dirección de Deportes, una de las que más convocatoria tiene; por lo tanto, es importante tener en cuenta este dato como referencia para analizar los otros dichos.

“Sí, yo noto los años que estuve trabajado en escuelitas deportivas, que también tiene que ver con los padres, muchas veces el nene no participa porque tiene que ayudar al padre en la obra, o el nene no juega porque tiene que ayudar con los ladrillos o encerrar los caballos o sea creo que también tendría que haber a la par de lo que es el Deporte Social y los programas sociales para chicos, alguien que controle esa situación. O sea que el problema no es en sí de la oferta del Deporte Social sino es una cuestión familiar”. (Pr 7)

El “sí” respecto de la inclusión se repite en Pr 7, aunque inmediatamente, como en otros casos, hace referencia a condiciones socioeconómicas en las que vive la familia que impiden la participación en los programas. Deja en claro que a su criterio los programas permiten la participación, pero que hay otras cuestiones que impiden que todos puedan hacerlo. Esta injusticia social refuerza la tesis de la igualdad de posiciones. En este caso se buscan causas sociales, de la realidad cotidiana que viven niños y adolescentes frente a obligaciones que surgen de necesidades familiares. Debido a estos motivos se ven impedidos de participar de actividades deportivas, pero no por propia decisión.

“Creo que sí, aunque es ambigua la posición del Estado provincial al no fijar una posición clara de la definición del Deporte Social, ya que se proponen programas específicos para lograr inclusión y contención, sin embargo su principal objetivo es la competencia, lo cual excluye a aquellos que no se destacan”(Pr 11)

Pr 11 aporta un elemento que no ha sido explícitamente mencionado tal como es la posición de quién formula las políticas públicas provinciales en su incapacidad por esclarecer qué entiende por Deporte Social. En realidad el Estado local, siguiendo lineamientos de la secretaria de Deporte de Nación, ha dejado formulado al Deporte Social como la práctica de actividades físicas y deportivas orientadas a la población en su conjunto, sin discriminación de edad, sexo, condición física, social o étnica. De allí la contradicción que señala en la promoción de la competencia. Es importante recordar que la mayoría de los programas analizados son competitivos en un importante porcentaje. La competencia se organiza sobre la base de condiciones y capacidades selectivas que se alejan de la preocupación inclusiva del Deporte Social.

Se considera que la competencia no debe ser privativa de la participación en el Deporte Social. Con pautas y objetivos claros, la intervención en jornadas competitivas que permitan una masiva participación y una continuidad de las mismas, incentiva la asistencia a los programas en el día a día. Ahora, cuando la competencia se torna en una herramienta de selección y limitación a la participación, se generan acciones que desmotivan y contradicen el discurso de la participación de todos.

El si de Pr 11 se desvanece inmediatamente al considerar que la política deportiva provincial no tiene una posición clara. Sumado a esto hay contradicciones reglamentarias que dificultan cumplir con los objetivos de inclusión y contención.

“En este punto tiene que ver quién es la persona que aplica el programa y su formación y compromiso desde lo social. Anteriormente las personas a cargo de los programas sociales, recibían una capacitación de parte del Estado y éstas eran de un valor importantísimo para una buena organización y ejecución de los mismos, donde la prioridad era la captación de los chicos desprotegidos y el alto riesgo social para que asistan a los distintos programas. Los que hoy están a cargo en su mayoría no tienen formación ni capacitación para implementar un programa social, lo hacen porque lo tienen que hacer, pero no cumplen con las características fundamentales de la Política Social” (Pr 6)

Pr 6 se refiere a un aspecto fundamental, que en su momento ya ha sido tratado, y que es la capacidad y la preparación de las personas que están a cargo de los programas. Argumenta que la falta de esta preparación es una de las principales causas que impide que se cumplan los objetivos de inclusión de la política social. Cabe recordar que al analizar el apartado sobre la participación expone que a cierta edad se prioriza la asistencia de aquellos que tienen condiciones técnicas. Este hecho tiene relación con la persona a cargo de los programas y sus intereses particulares de trabajar con personas que tienen condiciones técnicas, en perjuicio de aquellas que no lo tienen, a las que se las priva de participar en los programas. De esta manera se los excluye de los programas, en contraposición a los objetivos de inclusión de los mismos. En realidad, ha perdido claridad el sentido político de la tarea, la finalidad de la misma que es la captación de chicos desprotegidos y de alto riesgo social, como señala el protocolo. En este desplazamiento, la inclusión es sólo una semantización del discurso y se ponen de manifiesto contradicciones éticas y políticas que impregnan nuestra sociedad. Esta

capacitación reclamada podría apuntar a recuperar el sentido, el para qué de los programas, más que una capacitación técnica en el ejercicio profesional.

“Permiten la inclusión de los sectores de clase baja, después está la voluntad o no de concurrir a la actividad que se propone, si el chico quiere ir va...en el sentido más significativo de la inclusión es que lo hace dentro de un ámbito más cotidiano con chicos de su misma razón social y por eso se inserta más fácilmente en un ámbito comunitario y por ahí no es el ámbito del club donde se cruza con chicos de otras clases sociales por ahí pasa la cuestión porque hay chicos que han sido ejemplos claros que tienen la posibilidad de ir a un club como talento deportivo rescatado de los medios comunitarios y terminan desertando por esta misma problemática”. (Pr 5)

Para 5, hablar de inclusión pareciera ser sinónimo de participación, ya que remarca lo difícil que es que un chico de sectores periféricos se inserte en el ámbito de un club. Admite que un chico prefiere participar de actividades en su barrio con chicos, como él denomina, de “su misma razón social”. Es aquí donde se utiliza el término participación como sinónimo de inclusión y se acepta que la integración en un club es difícil.

La igualdad de posiciones está asociada a una representación de la sociedad en términos de estratificación socio-profesional y de clases sociales: las posiciones se definen con independencia de quienes las ocupan. Por el contrario, la igualdad de las oportunidades conduce a definir grupos sociales en términos de discriminaciones y desventajas, es decir, en función de sus chances objetivas de acceder a todas las posiciones. (Dubet, 2010: 58)

Dado que las oportunidades conciernen a los individuos éstos deben ser activos y movilizarse para merecerlas. Lo que está en juego, entonces, en la sociedad dejan de ser las instituciones y pasan a ser los individuos, a los que se pide que quieran triunfar y aprovechar sus oportunidades. La sociedad ya no es considerada como un orden más o menos justo e integrado: se vuelve una actividad cuyo dinamismo y cohesión resultan de la acción de los actores mismos. (Dubet, 2010: 61) Se pueden relacionar estos enunciados con los vertidos por Pr 2, cuando admite que los clubes y las personas que están a cargo de las actividades en esos lugares no están convencidos de que esta inclusión ocurra. También Pr 6 se refiere a la falta de compromiso de las personas que

están a cargo y que, a partir de determinada edad, se prioriza la capacidad técnica. Finalmente se puede relacionar con lo expresado por Pr que afirma que no van los que no quieren ir.

En este primer análisis, hemos observado respuestas sobre la inclusión de los sectores más desprotegidos de la sociedad a través del Deporte Social. En ellas está presente implícitamente el concepto de inclusión como acción de incluir, como la posibilidad de participar, pues están dadas las condiciones: está el lugar está el profesor, algunos asisten, otros no.

La posibilidad de hacer deporte existe, y brinda la oportunidad de participar a través de los programas. Todos pueden acceder a los programas; sin embargo, hay argumentos para preguntarse desde qué posición accede cada uno a esta posibilidad de hacer deporte, con qué finalidad y sentido. En la actualidad prima la concepción de la igualdad de oportunidades desde la cual se coloca a todas las personas en un mismo lugar de partida y en función de orden meritocrático van ganando posiciones. De esta manera las posibilidades están abiertas a todos, pero sólo algunos llegan a posiciones de jerarquía. Como dice Dubet (2010) se justifican las inequidades.

Se ha analizado en apartados anteriores distintos aspectos y variables sobre el Deporte Social y se han reconocido diferencias entre las localidades, determinadas por su cantidad de habitantes, la geografía y las realidades socioculturales. También se han examinado las respuestas que orientan sobre la inclusión o no de los sectores vulnerables a través de los programas. Es importante señalar también que en las respuestas se han encontrado puntos comunes que ayudan a buscar respuestas a los interrogantes.

Más allá de las desigualdades que se reflejan en estadísticas, es necesario recordar que además de las diferencias generadas por los distintos niveles de ingresos que afectan la vida de los individuos, existen desigualdades vividas y percibidas por ellos mismos que son la suma de pequeñas desigualdades y que posiblemente terminan generando marcadas diferencias que van mas allá de las generadas por los ingresos. (Dubet 2010)

Es importante tener en cuenta que la exclusión social no es algo que se da de un día para otro, para que se produzca este fenómeno o esta situación en la sociedad o en

parte de ella deben haber ocurrido acontecimientos, sucesos, determinaciones, acciones. Podemos hablar de exclusión en términos de construcción; la situación de exclusión a la que llegan uno o varios grupos de la sociedad implica situaciones de desigualdad y deterioro de larga data. Para que esto ocurra es necesario que se den ciertas “combinaciones, presupuestos y materiales”, La exclusión no es un hecho casual sino una “edificación deliberada” (Karsz. 2004: 133)

Claro está que en esta cadena de responsabilidades, la participación, la inclusión, o lo contrario tenga que ver tanto con el que dirige la actividad como con aquel o aquellos que la diseñan desde los organismos centrales. Es necesario que los mensajes, junto con los objetivos sean lo suficientemente claros, coherentes y factibles, en beneficio de los más necesitados. Si lo que se busca es que todos participen, que los sectores más necesitados tengan una verdadera alternativa de practicar deportes en estos programas, independientemente de que participen o no de una competencia, se debe priorizar el día a día y no perder los verdaderos objetivos que tienden a la inclusión. 20

En general “el sí pero” referido a la inclusión está presente en todos. Ese sí pero, limita la participación total a un porcentaje determinado, que confrontado con los datos estadísticos es aproximado al 30% tal como menciona Pr 3.

Otro dato importante es el enunciado que se repite de que los programas brindan la posibilidad de participación y que si ésta no se da se debe a diferentes factores: que los participantes no quieren aprovecharla; que no se trabaja en equipo con la gente de acción social de los pueblos; que es muy difícil que puedan integrarse a un club porque no están dadas las condiciones ya que los clubes no quieren o no les conviene; que no aprovechan la posibilidad que se les ofrece, porque prefieren quedarse en el barrio.

Se considera que, en muchos casos, no se conocen los verdaderos objetivos de los programas. Al hablar de inclusión los entrevistados se refieren sólo a la posibilidad de participar y no al derecho que tienen los participantes como ciudadanos de realizar una actividad deportiva, física o recreativa que les permita, o al menos les facilite su integración, su inclusión social con todo lo que esta política pública significa.

20 Art. 4.2 Un personal debidamente formado y encuadrado, puede aportar una contribución inestimable al desarrollo general del deporte y estimular la participación de la población en la práctica y la organización de las actividades físicas y deportivas (Carta Internacional de la Educación Física de la UNESCO)

8. Conclusiones y propuestas

8.1. Conclusiones

En el presente trabajo se ha intentado “analizar las posibilidades de cumplimiento del objetivo de inclusión social que se proponen los programas de Deporte Social en la Provincia de La Pampa”. El tema de análisis han sido los programas en relación al Deporte Social en la Provincia de La Pampa. Para ello se han tenido en cuenta las características de los programas, la participación real, la preferencia y los motivos que impulsan a las personas a concurrir a los mismos, la infraestructura deportiva, el recurso humano con el que se llevan adelante los programas, la ley nº 858 de Fomento y Desarrollo de las Prácticas Deportivas, la voz de los coordinadores zonales de las 10 zonas deportivas en las que se divide la provincia de La Pampa y la opinión de los que concurren a los programas a participar activamente de las propuestas que se ofrecen.

El análisis de los datos se ha realizado valorando la desigual distribución de la población en La Pampa pues la cantidad de habitantes de las distintas localidades influye en la manera en que se llevan adelante los programas. Es por esto que se han considerado, por un lado, las poblaciones de menos de 7000 habitantes; y por otro, las urbes más pobladas, donde las diferencias socioeconómicas son más visibles.

A partir del análisis de los datos se puede señalar:

8.1. Características de la población beneficiaria de los programas: quiénes participan

Cientos de personas participan de los programas. Existen, al menos, 4 factores importantes que influyen en esta participación y son:

- a. La cantidad de habitantes que tenga la población
- b. La posibilidad de concurrir gratuitamente
- c. El espacio físico donde se desarrolle la actividad y también
- d. La manera de plantear la actividad de acuerdo a los objetivos fijados por la persona responsable de llevar adelante la actividad.

En las poblaciones pequeñas la oferta del Deporte Social es la única alternativa de participación. Al ser la oferta oficial la única que se brinda, las distintas instituciones de la localidad (municipio, clubes, instituciones intermedias) realizan acciones en

conjunto para que la propuesta se desarrolle. Esto permite que participen de las actividades niños y adolescentes de distintas clases sociales.

En las ciudades más pobladas se da una marcada distinción entre el Deporte Social que se desarrolla, por lo general, en los barrios de la periferia, en instalaciones y espacios públicos con ciertas falencias y el deporte privado que, generalmente, es llevado a cabo por los clubes, en sus instalaciones, donde para poder acceder es necesario pagar un arancel.

Aquellos que pueden pagar una cuota mensual acceden a la oferta de los clubes, aquellos que no lo pueden hacer deben concurrir a las propuestas barriales.

Podemos concluir que se da una participación más intensa en las propuestas públicas en el campo del Deporte Social en las localidades pequeñas, al ser ésta la única oferta existente; mientras que en las grandes ciudades concurren aquellos que no pueden acceder a los clubes debido a que no pueden afrontar el costo económico que implica esta participación.,

Las escuelas deportivas planteadas desde el programa Pro-vida están destinadas a niños de 6 a 13 años. Asisten a los mismos chicos humildes. En la mayoría de los casos están destinadas a la experimentación motriz y a dar los fundamentos básicos de los distintos deportes a través de actividades físicas y recreativas.

En las Escuelas deportivas destinadas a chicos de 13 a 17 años aproximadamente están orientadas al desarrollo deportivo. Es aquí donde algunas veces (Pr AS) hacen pensar que se pone énfasis en el trabajo técnico deportivo sólo con aquellos que tienen condiciones para la práctica de determinado deporte. Aquellos que desean participar en las escuelas deportivas buscan aprender un deporte y compartir momentos de recreación con sus pares, se encuentran en una situación de desigualdad y exclusión respecto de aquellos que teniendo condiciones físico-técnicas para conformar la base de un equipo competitivo que acapara la atención del profesor.

Pareciera consolidarse una fuerte selectividad social a través del funcionamiento de distintos segmentos en estas prácticas y la consiguiente desarticulación. Ambos aspectos influirían sobre el funcionamiento cotidiano generando formas menos democráticas en la consolidación de las propuestas que proponen la práctica del deporte como derecho de las personas.

Los sectores sociales de bajos recursos, con necesidades insatisfechas, expuestos en su vulnerabilidad, necesitan de políticas sociales materializadas en modos de intervención que permitan su integración a la sociedad y no segmentarla entre quienes

participan de la propuesta de los clubes y quienes lo hacen en las acciones del Deporte Social. De esta forma se advierte que el aislamiento de los grupos más populares en la periferia de las ciudades tiene impactos urbanos y sociales. Por esta razón, se necesitan actos comprometidos de la política pública frente a determinadas problemáticas y no solamente acciones paliativas, que no terminan de contrarrestar las desigualdades que surgen de las actuales economías de mercado.

8. 2. Cantidad de Participantes en el Deporte Social

En este caso podríamos mencionar a tres elementos importantes a tener en cuenta:

- a. la participación propiamente dicha,
- b. la preferencia de participación y
- c. los aspectos reglamentarios.

a. En primer lugar se han distinguido entre los programas que están marcados por la competencia y los que tienen continuidad en el año o parte de éste.

En los juegos deportivos, en la etapa zonal, el número de participantes no supera el 30%. Es mayor la participación en los juegos escolares que en los juegos deportivos pampeanos que es donde intervienen mayoritariamente las escuelas deportivas municipales y los clubes. Estos números son similares a los que se pudo obtener en la participación de los Juegos Nacionales Evita, pues no se superan los porcentajes antes mencionado.

El siguiente cuadro muestra la participación por deporte en los distintos juegos que se desarrollan a lo largo del año.

DEPORTE	CANTIDAD DE PART.	PORCENTAJE
VOLEY	2032	28 %
FUTBOL	1957	26,07 %
ATLETISMO	1251	17,24 %
BASQUET	1095	15,09 %

La participación en los distintos juegos deportivos, según el sexo, se detalla en este cuadro.

PART. POR SEXO	CANTIDAD	PORCENTAJE
VARONES	3973	57,95 %
MUJERES	2883	42,05 %



Aún no se ha logrado que estos juegos se presenten como proyectos institucionales en las escuelas. Esto permitiría que se involucren todos los actores para trabajar interdisciplinariamente. Como consecuencia de esta imposibilidad, queda en la decisión de los profesores del área correspondiente. En el ámbito municipal, en algunas localidades de menor cantidad de habitantes, no hay demasiadas alternativas. En otras, como es el caso de grandes ciudades como Santa rosa y General Pico, el Deporte Social se centra en los barrios de la periferia.

Cuando la competencia le gana a la participación, cuando el evento le gana al proceso, se limita la participación a aquellos que tienen condiciones técnicas en detrimento del resto. Pareciera que “la lógica del evento le gana a la del día a día”, puesto que se apuesta a las finales provinciales o nacionales adonde sólo asisten los ganadores, durante algunos días. Sería indispensable mirar el hacer de todos los días, sin condicionamientos, con claras intenciones, no sólo de incentivar a la población a la práctica de actividades físicas que redundan en su calidad de vida, sino también y, fundamentalmente, que intentan su integración social.

b. Las preferencias de participación están marcadas por distintos factores. En primer lugar por la oferta que, en general, es escasa y de poca variedad, sobre todo, en las poblaciones más pequeñas. En el año 2010 se ofrecían 139 Escuelas Deportivas para jóvenes de 13 a 17 años, distribuidas en las 80 localidades de la Provincia. Este número

indica que pueblos como Maisonabe, Quetrequen de la zona 1, Speluzzi, La Maruja de la zona 2, Conhelo, Metileo de la zona 3; Agustoni y Dorila de zona 4; Carro Quemado o Luan Toro de zona 6; Colonia Santa Teresa de zona 8; Unanue de zona 9; Algarrobo del Águila de zona 10, tuvieron una escuela deportiva. En las grandes ciudades pueden elegir aquellos que pueden pagar las actividades privadas; el resto debe conformarse con los que se ofrece en el “barrio”.

La popularidad de algunos deportes de conjunto, como el fútbol, el voley o el básquet, o el atletismo, como deporte individual, sumada a la práctica habitual de los mismos en las instituciones escolares, también influye en la elección. Además hay que agregar que los deportes de conjunto brindan la posibilidad de compartir con amigos y pares buenos momentos.

El siguiente cuadro muestra la preferencia de participación entre las 139 escuelas deportivas distribuidas en toda la provincia:

DEPORTE	CANT DE ESCUELAS	PORCENTAJE
VOLEY	36	25,89 %
FUTBOL	35	25,17 %
BASQUET	23	11,51 %
ATLETISMO	16	11,51 %

La posibilidad de participar en los juegos deportivos, tanto provinciales como nacionales, son un incentivo que no sólo se da en los jóvenes, sino también en los responsables de las actividades que ven en estos programas la posibilidad de acceder con sus alumnos o grupo de deportistas a eventos totalmente gratuitos y masivos.

Al programa “Un Socio Más” durante el año 2010 se adhirieron 24 municipios con un total de 1039 (7,42%) participantes. Este programa está destinado a todas las localidades de la provincia con un potencial aproximado de beneficiarios de 14.000.

Los aspectos reglamentarios (Pr GD) tanto los organizativos, como puede ser la cantidad de equipos que se pueden presentar a una determinada etapa; o los propios de cada deporte, como la cantidad de participantes, (sobre todo en los deportes de conjunto en donde reglamentariamente se puede participar con determinada cantidad de jugadores) también limitan la participación. Esto se agrava cuando pudiendo buscar alternativas válidas en proyectos y actividades que van más allá de los programas, se elige priorizar lo competitivo por sobre la participación. Es entonces cuando se deja

lugar sólo a los hábiles técnicamente y se desaprovecha la posibilidad de generar actividades que se prolonguen en el tiempo, independientemente de la participación en la competencia de un número determinado.

En el caso de los deportistas con discapacidad la participación es casi exclusivamente escolar y solo en ese evento deportivo, no obedece a un trabajo sistemático.

8. 3. Motivaciones de los participantes de los programas de Deporte Social para asistir a los mismos.

Las actividades físicas y el deporte son actividades que atraen a las personas a su práctica por distintos intereses. Muchos lo hacen por placer; otros, por cuestiones de salud; otros, porque les permite relacionarse con otras personas; etc.

El cuadro que se expone a continuación grafica esos intereses:

I	1º	Porc.	2º	Porc.	3º	Porc.
Aprender Deportes	41	83,67	2	4,08	6	12,24
Divertirme	14	35,89	19	48,71	6	15,38
Competir	4	15,50	17	53,12	11	34,37
Estar con amigos	1	5,26	7	36,84	11	57,89
Viajar	1	4,76	12	57,14	8	38,09
Aprovechar el tiempo libre	1	7,69	4	30,76	8	61,53
Otros	1	16,66	3	50,00	2	30,00

En el caso del Deporte Social, los propios participantes de la oferta que se ofrece en los clubes, playones o predios barriales de nuestra provincia ven en esta actividad una posibilidad para divertirse. En la encuesta realizada un 35,89% eligieron esta opción en 1º lugar; el 48,71% en 2º lugar y el 15,38% en 3º lugar. Otra motivación para participar es viajar por su propia provincia y fuera de ésta. Eligió esta opción el 4,76% en 1º lugar, el 57,14% en 2º lugar y el 38,09% en 3º lugar. Otro interés que tienen los que intervienen en estos programas es el de aprender los fundamentos técnicos de un deporte determinado. Esta opción fue elegida por el 83,67% en 1º lugar. Otro motivo por los que niños y adolescentes se inclinan a participar de la oferta del Deporte Social es para compartir con amigos ratos de distensión. Esta alternativa fue seleccionada en 1º lugar por el 5,26%, en 2º lugar por el 36,84% y en 3º lugar por el 57,89%.

Claro está, que para que estas posibilidades puedan materializarse desde las políticas públicas se debe poner énfasis en la práctica de actividades relacionadas con el deporte como un derecho; generar acciones y situaciones que trasciendan el

pensamiento de que la sola práctica por sí sola motiva a las personas a participar; disponer de lugares adecuados; capacitar a encargados que inviten a participar por sobre todas las cosas, que dejen de lado los intereses competitivos asociados al éxito y permitan la participación de todos en un espacio placentero que invite a permanecer.

8. 4. Duración de los programas y continuidad de los participantes

En cuanto a la duración de los programas y a la continuidad en los mismos de los participantes se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a. la continuidad de los programas durante los meses del año y
- b. la frecuencia semanal con se desarrollan las actividades.

También es interesante ver el tiempo que permanecen los jóvenes en el transcurso de los años.

a. Los programas duran entre 5 y 7 meses al año, situación que está directamente relacionada con el presupuesto con el que cuentan las actividades para el año en curso. Los participantes de las escuelas deportivas afirman que un 17,72% de los programas tienen una duración de 5 meses; un 26,38% de 6 meses; el 33,33% de 7 meses y un 27,84% de 8 o más meses al año.

Queda en evidencia que sólo el 28% de los participantes pueden realizar actividades deportivas durante 8 o más meses al año; el resto no lo puede hacer, al menos de manera organizada en propuestas oficiales. La continuidad durante el año del programa depende de los aportes y el interés que cada municipio pueda y quiera disponer.

b. En cuanto a la frecuencia semanal, el 64,55% de los encuestados participan dos veces por semana; el 24,05% lo hace 3 veces y el 11,39% tiene la posibilidad de participar 1 vez por semana.

En relación a la permanencia de los jóvenes en las actividades se observa que el 41,97% comenzó a concurrir este año, el 48,14% lo hace desde el año pasado y el 9,87 ha tenido una continuidad en la actividad de más de 2 años.

En la voz de los encuestados se menciona que la duración está relacionada con prácticas asociadas a la escuela (Pr 4); a la posibilidad de gestión local (Pr 2); a la brevedad de los programas (Pr: 7, 6); a la disponibilidad económica (Pr 8).

También se sostiene la tensión en los tiempos y duración de los programas del Deporte Social donde los presupuestos dan existencia real a los “deseos” y necesidades.

El Estado actúa sobre la actividad física y el deporte como forma de intervención desde las prácticas sociales, e intenta la integración de los grupos vulnerables a través de la actividad deportiva. Por ahora, el tiempo de duración de los programas indica que esto se promueve sólo en una porción del año.

8. 5. Características de infraestructura deportiva donde se ejecutan los programas y condiciones de ejecución

En la provincia hay 821 escenarios deportivos, de los cuales el 54,93% se encuentran en estado bueno; el 30,20% en regular y el 10,11% en mal estado.

El siguiente cuadro describe los datos recolectados en las encuestas:

¿Dónde realiza la actividad?	Inst. Munic. 21(25,92%)	Club 30(37,03%)	Escuela 16(19,75%)	Barrio 14(17,28%)
¿Está conforme con el lugar?	Si 50(61,72%)	No 21(25,92%)	Más o menos 10(12,34%)	
¿Le gustaría cambiar de lugar?	Si 28(36,36%)	No 45(58,44)%	N/C 4(5,19%)	

Las voces de aquellos que participan de las actividades indican que el 58,06% está conforme con el lugar donde lo realiza; sin embargo, también hay un número importante de 25 personas que equivale al 40,32% que no lo está. A pesar de que quienes practican las actividades en predios barriales, pueden no estar del todo conforme con el lugar y reconocen en ellos falencias, no quieren cambiar de lugar ya que sienten un importante sentido de pertenencia al barrio. Esto último, sumado a la cercanía de los predios, la posibilidad de tener un espacio junto a sus pares para hacer actividad física, deportes o recreación disimulan o minimizan las falencias de los lugares de trabajo.

A partir del análisis de los datos estadísticos y de las voces se puede concluir que, en general, en la mayoría de las localidades existen predios donde realizar las actividades. En los pueblos más pequeños, como por ejemplo Colonia Barón, Vertiz, 25

de Mayo, Toay, Castex, trabajan en conjunto, municipio, club, escuelas, gimnasios municipales, etc. y se utilizan todas las instalaciones disponibles que, por lo general, están en buenas condiciones. Las mayores deficiencias se encuentran en baños y vestuarios en los lugares cubiertos y la falta de luz, baños y, a veces, de mantenimiento en los predios al aire libre.

En las grandes ciudades, el deporte privado, al que hay que pagar para poder concurrir, se desarrolla en las instalaciones de los clubes que, generalmente, se encuentran en buen estado y cuentan con lo necesario para la práctica deportiva, ya sea en lugares cubiertos o al aire libre. En estas ciudades el Deporte Social se desarrolla en predios barriales, predios municipales o de centros vecinales, o instalaciones deportivas municipales como el Estadio Municipal en la ciudad de Santa Rosa. Sólo algunos de éstos se encuentran en buen estado; el resto, sobre todo aquellos donde se realizan actividades al aire libre, presentan falencias.

8. 6. Recurso humano cargo de los programas implementados

Infraestructura, equipamiento y personas encargadas de llevar adelante esta política pública en relación al deporte son ejes analizados en este trabajo. Estos son modos de intervención del Estado –tanto en acciones como omisiones– que busca la resolución de necesidades que atañen a sectores significativos de la sociedad.

En relación al recurso humano a cargo de los programas del Deporte Social, los datos estadísticos indican que el 51% (329) son profesores; el 23% (150) son entrenadores; y que el 25% (166) son idóneos.

Para llevar adelante actividades con chicos es necesario tener la formación que fundamente la actividad física y el deporte y respete la etapa evolutiva tanto física como psicológica de los niños y jóvenes participantes.

Los profesores tienen la formación técnico-pedagógica para desarrollar este tipo de actividades; los entrenadores tienen conocimientos fundamentalmente técnicos, tácticos del deporte que enseñan; los idóneos se supone que deben tener conocimientos sobre las actividades que llevan adelante. En todos los casos la formación es necesaria. No basta con tener el título de profesor, no basta con conocer todos los secretos técnicos de un deporte, no basta con acceder a la función de responsable de una actividad por tener algún contacto en el municipio. Todos los involucrados adquieren importancia en el proceso, los profesores técnicos y los referentes barriales, que muchas

veces y sobre todo en las grandes ciudades, son los que conocen y convocan a aquellos que participan de las actividades ofrecidas. Es necesario tener conocimiento y compromiso con los objetivos de integración social de estos programas y estar convencidos de que el esfuerzo es para atender a los sectores de menores recursos, para que concurran a estas actividades y permanezcan en las mismas. Es fundamental entender que la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación son un derecho de las personas y no sólo acciones que forman parte de políticas paliativas.

Esto implica, en primer lugar, entender al que participa de la actividad como un sujeto de derechos. A partir de esto, se deben generar no sólo espacios de esparcimiento sino de reflexión crítica, que no vea como natural las necesidades y falencias, sino que lleven a generar un cambio en la posibilidad de elección de la actividad a realizar, en la disponibilidad anual de los programas durante la mayor parte del año, en la variedad de las ofertas y en la calidad de las instalaciones donde se realizan las actividades.

8. 7. Aspectos presupuestarios de los programas de Deporte Social en la Provincia de La Pampa

Los aspectos presupuestarios adquieren un papel fundamental en el análisis y conclusión del presente trabajo. El recurso humano, la duración de los programas, la infraestructura, los objetivos planteados desde los organismos centrales tienen estrecha relación con el presupuesto disponible.

Las voces coinciden en que el presupuesto establecido para los distintos programas es insuficiente: el tiempo establecido para la duración de los programas no cubre todos los meses del año; la propuesta no es variada; los profesores prefieren trabajar en actividades donde se reconozca su tarea profesional; el presupuesto suele ser una dificultad para el control de gestión generando el acompañamiento de los programas.

Es importante acompañar los programas y sus protagonistas asistiendo a los lugares donde se realizan las actividades. Esto permite contar con una información más amplia que aquella que muestran los números de las estadísticas.

Se han tomado voces que formulan que el presupuesto no alcanza. Como es poco está distribuido con un criterio contrario a los objetivos de los programas, sin priorizar el proceso más masivo de la práctica. Un ejemplo de esto es el cuantioso gasto en eventos que congregan a una gran cantidad de participantes en finales provinciales, sólo por algunos días. Sería importante primero pensar en una inversión en las etapas donde

están todos, que son las zonales; de esta manera se podrían prolongar varios meses durante el año.

Se ha descrito la importancia de la actividad deportiva en la formación integral de las personas y en la generación de espacios donde la integración y la inclusión social se transformen en una realidad que se transfiera a otros ámbitos de la vida social de una comunidad. Lograr estos objetivos permitiría cumplir con los mandatos fundamentales de la política social en busca de la reducción de las inequidades e injusticias sociales, y generaría espacios en igualdad de condiciones y posibilidades. Esto necesariamente requiere de una distribución de los recursos que se evidencien en los presupuestos del Deporte Social.

8. 8. Opinión de los distintos actores del Deporte Social del cumplimiento de los objetivos de inclusión de los programas.

Se ha tratado de dilucidar si la inclusión de los sectores vulnerables, los excluidos de la sociedad, son incluidas a los programas del Deporte Social y si aquellos que concurren encuentran en ellos una verdadera posibilidad para su integración social. No sólo se habla de inclusión como la posibilidad de sumar algo a lo ya existente, a la simple posibilidad de asistir, participar. Tampoco se considera que se deba responsabilizar a aquellos que no se insertan a la sociedad como si fuese un problema propio. Hablar de integración social hace referencia a la posibilidad real de cohesión entre los miembros de la sociedad, una sociedad donde cada persona es considerada ciudadana y tiene su lugar. Dicho en otras palabras, la integración entendida como la articulación de las partes en un todo; una integración que dé respuesta a aquellos que los profesionales de las políticas sociales en la década del 90 empezaron a llamar excluidos sociales.

Las voces de aquellos que participan en el Deporte Social parecen no terminar de tener claro si esto se da; es más, por momentos parecen ser contradictorias. Por un lado, señalan que en la mayoría de los casos se da una integración casi total; pero, paralelamente, mencionan que no concurren todos los que deberían hacerlo, que existen problemas presupuestarios, que hay problemas con la infraestructura, etc. Quizás lo más preocupante sea que, al entender de algunas de estas voces, aquellas que no concurren, son responsables de que esto pase, es decir, no concurren porque no quieren. Parece tomar forma aquello de que existe un sector de la sociedad que necesariamente debe “quedar al margen”.

Considerar de manera afirmativa la inclusión se debe a aspectos reales que favorecen la misma y que se relacionan con la gratuidad de los programas (Pr 4); con la posibilidad cierta de satisfacer la necesidad de practicar una actividad física, a través de una buena programación (Pr. 1, 2) recreativa o deportiva (Pr 10); con la existencia de un presupuesto destinado a tal fin; con el que cada comunidad puede realizar actividades acordes a sus necesidades particulares (Pr 11), cuando el punto de vista de quien aplica el programa fomenta la participación (Pr. 6); con que estos programas brindan a aquellos que participan la posibilidad de viajar, conocer (Pr 10) ; con que permiten la inclusión de sectores de bajos recursos (Pr 5., 9); etc.

El “pero” a esta posibilidad de integración está dada por la insuficiencia de los fondos aportados(Pr. 4, 3, 7, 2,8, 5); por los reglamentos deportivos que limitan la participación(Pr 7 , 11); por la falta de una programación adecuada; por lo limitado y poco variado de la oferta; por factores que se relacionan con aquellos que están a cargo de los programas como es el hecho de priorizar los aspectos técnicos sobre los participativos, la falta de conocimiento y convencimiento de los objetivos del Deporte Social(Pr 6, 8), la priorización de la competencia (Pr 11), la mayor estimación de la capacidad técnica por sobre la participación(Pr 2)

Es necesario que exista una coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, entre el discurso y la práctica. Es necesario un sinceramiento y compromiso de las autoridades con el Deporte Social como parte de políticas sociales de integración que consideren a las personas como sujetos de derechos, y no simplemente como la realización de programas de contención social. Los espacios existen; falta en ellos fomentar la reflexión, la mirada política que lleve a la posibilidad cierta de cambio.

Hablar de Deporte Social es hablar de Política Social. Para hacer referencia a esta última, se han tenido en cuenta las respuestas que brindan los gobiernos a las necesidades de la gente. Estas necesidades no sólo se refieren al aspecto económico y laboral, sino a un estado general y particular de la persona que la hace sentirse al margen, que no le permite constituirse como ciudadano y ejercer sus derechos, no porque no quiere, sino porque no puede. Los programas de Deporte Social analizados con datos y voces de los protagonistas permiten visualizar su función social y la posibilidad de contribuir a revertir o modificar esta situación.

La política social sigue lineamientos de la política general establecida por el gobierno provincial y de estos lineamientos surgen las bases y objetivos de los programas del Deporte Social que están basados en la política deportiva. Por el

momento sólo se observa la existencia de acciones, de programas que tienen la impronta de quien cumple la función, en el mejor de los casos, o que siguen la inercia de lo que se venía haciendo, en la mayoría de los casos.

Hoy existen programas que brindan posibilidades limitadas en duración, variedad, presupuesto, que tienen poca participación, que priorizan el evento sobre el proceso, que tienen como aliado al deporte con todas sus posibilidades, que motivan por la necesidad y el placer de su práctica, que abren las puertas para todos en algunos lugares, aunque no todos concurren, y que abren la ventana para algunos en los predios barriales de las ciudades más pobladas, generalmente, ubicadas al “costado” de la ciudad.

Ha quedado evidenciado que no concurren todos, que se ha naturalizado la idea que los que no lo hacen es porque no quieren hacerlo, lo que vuelve necesario desocultar este mandato hegemónico para que el Deporte Social como política pública pueda fomentar y favorecer la participación de la población pampeana en actividades deportivas-recreativas como prácticas generadoras de situaciones de inclusión social.

8.2. Propuestas:

Con el análisis de los datos y la concreción de los objetivos presentados en este trabajo, se puede tener una visión general de los programas del Deporte Social en La Pampa, y advertir el hacer o no hacer del Estado provincial.

Haber concluido este diagnóstico es de suma importancia al momento de resignificar la política social para que en el ámbito del Ministerio de Bienestar Social, de la Dirección de Deportes se convoque a trabajar interdisciplinariamente e integralmente.

La falta de trabajo coordinado e integrado entre distintos ministerios y el gobierno provincial y los municipios es un hecho. Generalmente los programas son bajados desde la Dirección de Deportes para que los municipios los ejecuten o para que, -como en el caso de los juegos interescolares-, se hagan en conjunto. Aunque este hacer en conjunto, por lo general, sólo se basa en que las Escuelas permitan que sus alumnos participen.

Seguramente el Ministerio de Bienestar Social a través de la Dirección de Deportes tiene algo que decir, que aportar y que hacer para integrar a los sectores excluidos a través del deporte. Es muy probable que el Ministerio de Educación tenga ideas de cómo hacer del deporte escolar un medio para la integración, Seguramente los Municipios tienen algo que decir sobre las posibilidades de cumplir con los objetivos de integración social a través de Deporte Social, atendiendo a las realidades particulares de cada localidad. Sería importante que todos estos aportes confluyan en consensos e ideas comunes para que, en definitiva, los sectores vulnerables de la sociedad puedan tener alternativas reales de integración a través del Deporte.

Es necesario revisar líneas de acción, sentido de trabajo, a fin de mejorar la propuesta del Deporte Social por medio de la integración, dirección y jerarquización de sus programas. Por ello se propone:

- **Respecto al Sentido:**

*En primer lugar y como aspecto general es necesario redefinir, refocalizar una política Deportiva Provincial que fije lineamientos de las acciones a corto, mediano y largo plazo, tanto en el Deporte Social como en el federado, para restablecer prioridades que sirvan de referencia a los programas y acciones sobre la actividad física, el deporte y la recreación, generadas desde el Estado provincial a través de sus distintas

reparticiones, y que apunten a generar hábitos permanentes de actividad física en las personas con el objetivo de su integración social, el mejoramiento de la salud y de su calidad de vida.

- **Respecto a los Recursos Humanos:**

- * Realizar capacitaciones por zonas que tengan realidades similares en las que participen todos los involucrados en el Deporte Social, cuya temática principal sea la problemática social y los aspectos a tener en cuenta para no apartarse de los objetivos de integración social que persiguen los programas. Las mismas pueden incluirse dentro de las capacitaciones que se vienen realizando en el programa pro-vida

- * Organizar capacitaciones gratuitas, en la medida de lo posible en el interior de la provincia, con el aporte de profesionales de la Secretaría de Deporte de Nación, a través del área de capacitación de la misma que tiene estrecha relación con la Dirección de Deportes de la Provincia.

- * Generar en aquellos lugares que sea necesario, equipos de trabajo donde el profesor y el referente barrial puedan desarrollar actividades en conjunto a fin de que los participantes puedan tener un lugar donde se sienten contenidos desde lo técnico-pedagógico pero, también, desde la identificación con el lugar.

- **Respecto a la participación:**

- * Formar en cada localidad equipos interdisciplinarios con profesionales de distintas áreas para realizar un abordaje integral de los participantes a los programas, de manera tal que se fomente y asegure su participación. Se pueden aprovechar los equipos de Acción Social ya existentes en los municipios, a los que se sumaría el profesor o el responsable del deporte. Se favorecería así la comunicación y la coordinación, y se podrían generar propuestas a la mesa de gestión local que ya está funcionando en muchas localidades de la provincia.

- * Generar escuelas deportivas para el trabajo sistemático deportivo para personas con discapacidad.

- * Crear un medio de comunicación, información, difusión de los programas del Deporte Social para que llegue a todos los municipios.

- * Proponer la implementación de acuerdos interministeriales entre el Ministerio de Educación y Bienestar Social para establecer Escuelas deportivas en las instituciones escolares que prolonguen la actividad escolar y que utilicen la infraestructura ociosa de

las escuelas en determinados horarios, teniendo en cuenta que hasta los 18 años la escolaridad es obligatoria. Ya existió una experiencia de materializar las escuelas deportivas en los terceros ciclos, entre los años 2003 y 2008, con experiencias en Santa Rosa primero, y luego generalizadas a toda la provincia.

*Generar actividades masivas en las localidades donde participe toda la familia relacionadas a la actividad física, el Deporte y la Recreación.

- **Respecto a la duración y variedad de la propuesta:**

*Realizar un relevamiento de las necesidades y preferencias en cuanto a las actividades deportivas, físicas y recreativas por las que los niños y adolescentes de cada localidad se inclinan, sobre todo de aquellos lugares donde la propuesta oficial del deporte es la única. En función de ello y de la infraestructura disponible, implementar escuelas deportivas a través de los clubes, el municipio y la Escuela.

- **Respecto a lo Presupuestario:**

*Analizar la distribución actual del presupuesto destinado al Deporte Social fijando prioridades que tiendan a la participación durante la mayor parte del año (de marzo a noviembre, en el caso de las escuelas deportivas, y con una duración de entre 45 y 60 días en el verano), y no sólo a eventos de corta duración.

*Incrementar el presupuesto permitiendo una mayor duración de los programas

*Priorizar la inversión en las etapas zonales que permitan prolongarlas en el tiempo, lo que generaría expectativas e incentivaría a la participación.

*Presentar proyectos ley que garanticen el presupuesto a las actividades que estén relacionadas al Deporte.

*Otorgar presupuesto al control de gestión de los programas, generando acompañamiento permanente, en pos del cumplimiento de los objetivos de integración del Deporte Social y de una evaluación continua del desarrollo de los mismos.

- **Respecto a la Infraestructura**

*Actualizar el registro de infraestructura deportiva existente de las localidades para presentar un plan de necesidad.

*Generar convenios entre las instituciones locales a fin de utilizar las instalaciones de clubes, escuelas y municipios.

*Desarrollar un plan de inversión de lo predios barriales, para dotarlos de condiciones aptas para el desarrollo de actividades tales como iluminación, agua, vestuarios y baños.

*Establecer convenios con la Secretaria de Deportes de Nación a través de sus programas de infraestructura deportiva, para atender las necesidades existentes en las distintas localidades.

9. Bibliografía

- ANNICCHIARICO, R. J. (2002). La actividad física y su influencia en una vida saludable". Buenos Aires. Revista Digital, Año 8, N° 51.
- ARBLASTER, A. (1992), *Democracia*, Madrid, Alianza
- ARRIBA GONZALEZ DE DURANA, A. (2002) "El concepto de exclusión en política social" Consejo Superior de Investigaciones Comparadas Unidad de Políticas Comparadas digital.csic.es/bitstream/10261/1495/1/dt-0201.pdf
- Anuario Estadístico de la Provincia de la Pampa, 2011
- APPEL M. 1987. *Educación y poder*. Madrid, MCE Paidós.
- BALIBREA MELERO, E.; ALGARRA CASTILLO. J.; SANTOS ORTEGA A. (2000-2001). "Actividad Física Deporte y Necesidades Especiales: Mejorar la Cohesión Social en Poblaciones Desfavorables". Madrid, España
- BARATTI, A. J." Las Políticas Públicas, su influencia en la prevención de la salud y en la formación deportiva" www.sportsalut.com.ar/articulos/educacion_fisica/3.pdf
- BARRAL R. (2007) "La gestión en el deporte social". Buenos Aires Revista Digital, Año 12, N° 115.
- BLANCO, N. Y J. FÉLIX ANGULO. (1994) Teoría y desarrollo del Currículum. Barcelona, Ediciones Aljibe.
- BLANCO GARCIA, N. (1993), La Enseñanza secundaria obligatoria en una sociedad democrática. FERNANDEZ SIERRA, J. (Coord.) "El trabajo docente y Psicopedagógico en educación secundaria" Málaga, Aljibe, capítulo 1 (17:42)
- BRAVSLAVSKY, C. (1985) "La Discriminación educativa en la Argentina". Buenos Aires, Grupo editor Sudamericano "
- CASTEL, R. 1997. *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- CABEZA, J. B. (2007) "El Deporte Social: Una estrategia para la integración social. Sus alcances en la actualidad de Mendoza". Universidad Nacional de Cuyo.
- CEJA MENA, C.(2004). La política social mexicana de cara a la pobreza. Geo Crítica Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, Universidad de Barcelona, Vol. VIII, núm. 176, 1 de noviembre de 2004, p. 1
- COHEN, L Y L. MANION (1990) *Métodos de investigación educativa*. Editorial La muralla.

- CONNELL, R. W. 1993. *Escuela y Justicia Social*, Madrid, España. Ediciones Morata
- DEWEY, (1997) *Educación y Democracia*. Buenos Aires, Paidós
- DUBET, F. (2010). *Repensar la justicia social*. Contra el mito de la igualdad de oportunidades. Buenos Aires, Siglo XXI Editores
- DUBET, F. (2006) *La escuela de las oportunidades*. Barcelona, Editorial Gedisa.
- DUSCHATZKY, S. 2002. *Chicos en banda*, Buenos Aires, Paidós.
- ELLIOT, J. (1988) *El cambio educativo desde la investigación acción*. Madrid, Morata
- ESTEFFANO, W. D. (2000). “Relación entre Deporte y Política, caso uruguayo”. Buenos Aires Revista digital, Año 5, Nº 26.
- Exclusión social y Reducción de la Pobreza en América Latina, FLACSO- Costa Rica- 2000.
- FERNÁNDEZ SIERRA. J. (1995) *El Trabajo Docente y Psicopedagógico en Educación Secundaria*. Málaga, Ediciones Aljibe
- FERNÁNDEZ SOTO, S. (2004) “Implicancias de la cuestión social en la intervención profesional” en *Escenarios N° 8*. 4. ESTS, Universidad Nacional de la Plata. Págs. 98-111.
- FIGUEROA LOPEZ, S.J. (2002) *Un marco conceptual de la oferta del deporte*. Buenos Aires, Revista digital, Año 8, Nº 55
- FREIRE, P. (2008). *La educación como práctica de la libertad*, Argentina, Editores Siglo Veintiuno.
- FRIGERIO, G. y G. DIKER (comps.) (2008). *Educación: posiciones acerca de lo común*. Buenos Aires, Del Estante Editorial.
- FRIGERIO, G. (comp.) 2005. *Educación: ese acto político*. Buenos Aires, Del estante editorial.
- GARCÍA CANCLINI, N. 2005. *Diferentes, desiguales y desconectados*. Barcelona, Gedisa
- García FERRANDO. M. (1986) *Hábitos deportivos de los españoles (sociología del comportamiento deportivo)*. Ed. Ministerio de Cultura. Instituto de Ciencias de la Educación Física y el Deporte Madrid.
- GARCÍA PUENTE M. J. (2007) *La evaluación de políticas públicas y sociales. Un análisis entorno a los actores*. www.saap.org.ar/esp/docs-congresos/congresos.../garcia-puente.pdf
- GIMENO SACRISTÁN, J. (2001). *Educación y convivir en la cultura global*. Madrid, España. Ediciones Morata S.L.

- GÓMEZ LECUBERRI, C. (2009 “Deporte y exclusión social. Límites y condiciones”
Facultad de Educación de la Universidad de Vic. Senderi, educación en valores
- GRAMSCI, A. 1986. Literatura y vida nacional. México, Juan Pablos Editor.
- HAMMERSLEY, M y ATKINSON, P. (1994) *Etnografía; métodos de investigación*. Barcelona, Paidós.
- HELD, D. (1991) *Modelos de Democracia*. Madrid Alianza, Universidad

- ISUANI, E. A. (2005). Exclusión social y consumo básico: hacia una Política de Inclusión Social en la Argentina, Bs. As. Universidad de Buenos Aires. (Trabajo presentado al encuentro “El Plan Fenix en vísperas del segundo centenario: Convocatoria de la Universidad Pública a las Sociedad Argentina.

- KARSZ, S. (2004). La Exclusión: Bordeando sus fronteras, Barcelona España, Editorial Gedisa.
- Ley Provincial 858 de Fomento y Desarrollo de las Prácticas Deportivas:
- Mc PHERSON, C. (1987), *La democracia liberal y su época*, Alianza
- MAINGON, T. Política social en Venezuela 1999-2003, Cuadernos del CENDES, Año 21, No. 55, Tercera Época, enero-abril 2004, pp. 48-49
- MARRADI, A.; ARCHENTI, N.; PIOVANI, J. I., (2007). Mitología de las Ciencias Sociales. Buenos Aires, Emece.
- MENDO, A.H. Acerca del término Deporte, Buenos Aires Revista digital, Año 4, Nº 17.
- MENY I. Y J.C. THOENIG (1992).Las políticas publicas. Barcelona, Ariel.
- MILCHER, S. Y IVANOV, A. (2009) Inclusión Social y Desarrollo Humano. Revista latinoamericana de desarrollo humano, Nº 61.
- MUÑOZ GUILLEN, J.A. (2001) Definición de Deporte, www.Tiquicia.com/columnas/deportes/016q20501.asp
- OSZLAK, O. Y O'DONELL G. (1984) "Estado y políticas sociales en América Latina: hacia una estrategia de investigación"., Buenos Aires., Doc. CEDESCLACSO. NRO 4
- PEREZ GÓMEZ, A. 1999. La cultura escolar en la sociedad neoliberal. Madrid. Morata
- Plan de Deporte Social, Dirección de Deportes de la Provincia de La Pampa- año 2006
- Plan Nacional de Deporte 2008-2012- Secretaría de Deporte de Nación.
- Polanyi, K. (1994). La gran transformación. Madrid, La Piqueta.
- Portal noticiasnet.com.ar -Políticas públicas, 2008.
- RAYA DIEZ, E. (2004) Exclusión Social y Ciudadanía: Claroscuro de un concepto,
- REPETTO, F (2000). Gestión Pública y Desarrollo en los noventa. Las trayectorias de Argentina y Chile. Buenos Aires. Prometeo libros.

- ROSALES, J.M. (1993), "Democracia y Posmodernidad". RUBIO CARRACEDO, J. (Ed.): El giro posmoderno. Filosofica Malantna, suplemento I: 157-174
- RULLI, M. (2008), Políticas Públicas, *www.noticiasnet.com.ar*
- SABATINI, F. E I. BRAIN. (2008) "La segregación, los guetos y la integración Social urbana: mitos y claves Revista Eure, Vol. XXXIV, Nº 103, pp. 5-26,
 - SANCHEZ DAVID, Pluralismo Cultural, Democracia y Ciudadanía. *www.terra.com.co/elecciones_2002/.../democraciayciudadaniadoc*
 - SANTOS ORTEGA (2010) *-www.docstoc.com/.../Barrios-desfavorecidos-y-prácticas-deportivas-*
 - SATRIANO, Cecilia: 1999 "Pobreza, Políticas Públicas y Políticas Sociales". FLASCO Argentina.
 - SAUTU, R., 2003: "Todo es Teoría, Objetivos y métodos de investigación", Buenos Aires. Lumiere.
 - SERRANO SÁNCHEZ, J. A. (1992) UNA CONCEPCIÓN SOCIAL DEL DEPORTE. EL DEPORTE PARA TODOS Instituto de Educación Física de Canarias, Universidad de Los Palmas de Gran Canaria. http://articulos-apunts.edittec.com/29/es/029_018-030_es.
 - SOJO, C (2000). Más allá de la pobreza. FLACSO Costa Rica
 - STAKE, R. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Madrid, Morata
 - STEFFANO, W. (2000) Revista Digital, Bs. As.; año 5, Nº 26, octubre de 2000
 - TAYLOR, S. Y BOGAN, R. (1987): *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Buenos Aires, Editorial Paidós
 - THERBORN, G. 1987. *La ideología del poder y el poder de la ideología*. Madrid, Siglo XXI.
 - TILLY, CH. (1998). La desigualdad persistente. Buenos Ares, Manantial
 - TORRES SANTOME, J. "Las culturas negadas y silenciadas en el currículum" En Cuadernos de Pedagogía Nº 217. Septiembre 1993
 - TORRES SANTOMÉ, J. (2003) *El currículum oculto*. Madrid, Morata
 - UNICEF (2007) -Deporte para el Desarrollo en América latina y el Caribe, Panamá.
 - VAN LIERDE, A. Filosofía y futuro del Deporte para Todos, en las Actas del II Seminario andaluz sobre deporte municipal. Ed. Unispon, Málaga, 1988.
 - VASILACHIS DE GIALDINO, I. (coord.), 2007: Estrategias de investigación cualitativa. Buenos Aires, Gedisa.

- VITERI DÍAZ G. (2007) “Política Social: elementos para su discusión en alusión a la política social”. Edición electrónica.
- WAINERMAN, C.; SAUTU, R., 2001: “La Trastienda de la Investigación, Buenos Aires.”. Lumiere.

ANEXOS

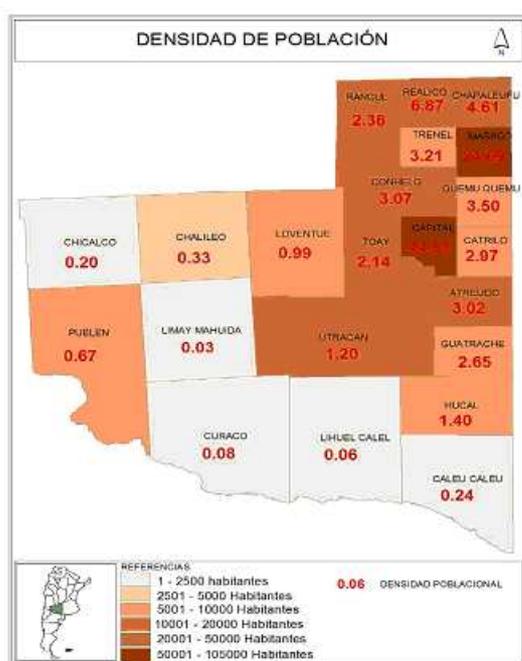
ASPECTOS DEMOGRAFICOS

Consideraciones Generales

Según el censo 2010 la población de la provincia es de 318.951 habitantes.

La densidad de la población de la provincia es de 2,2 habitantes por km, cifra bastante inferior a la media del país (10,7 pr km). (1) , y solo superior s Santa Cruz y Tierra del Fuego

La desigual distribución en la provincia permite señalar que en la región Oeste, la mayoría de los departamentos cuentan con una densidad de población inferior a 1 habitante/Km., fuertes condicionantes ambientales impiden el desarrollo de una actividad económica sustentable que permita el asentamiento humano y evite las migraciones de la población.



Por otra parte, en la región Noreste de la Provincia se observan las mayores densidades de población, especialmente en los departamentos capital y Maracó en los que se asientan los principales centros urbanos (Santa Rosa y General Pico, respectivamente). El resto de la población se localiza en 20 localidades que poseen más de dos mil habitantes, en localidades de más de mil y en algunos agrupamientos rurales.

A partir de esta estructuración económica la población se ha concentrado en el subespacio de la llanura oriental,

principalmente en dos centros urbanos: Santa Rosa y General Pico. (22)

Hacia el oeste de la llanura oriental, el subespacio de los valles pampeanos presenta condiciones de producción diferentes. La actividad predominante es la ganadería extensiva de cría y la agricultura de forrajes, se desarrolla en las planicies como complemento de aquella. La población disminuye considerablemente, es esencialmente

1 Fuente: Dirección de Estadística y Censo de la Pampa, Anuario Estadístico 2011, pág. 13

22 Anuario Estadístico 2010, pag. 13 elaborado por la Dirección de Estadística y Censo de la Provincia de La Pampa

rural, con predominio de las grandes unidades de explotación. Se localizan solo dos centros de mediana magnitud Victorica y General Acha.

En sudeste la actividad ganadera de cría, orientada hacia el mercado interno, es la base de la organización productiva. La localización de la población es puntual, agrupándose en pequeños asentamientos. Este espacio representa uno de los vacíos poblacionales de la provincia.

En contraposición al Espacio Agropecuario de Mercado, el oeste pampeano- Espacio Pastoril- se organiza sobre la base de una economía de subsistencia. Ocupa más del 50% del territorio de la provincia, con condiciones naturales adversas en cuanto a la disponibilidad y aprovechamiento de los recursos.

DISTRIBUCIÓN POR REGION Y POR DEPARTAMENTO

La región Noreste (23) cuenta con una superficie de 39.349 km, cifra que representa el 27,43% de la superficie provincial, y su población es, según censo 2010 de 267.090 habitantes y abarca el 84% del total de la población de la provincia.

Mientras tanto, la región Oeste posee una superficie de 104.091 km, el 72,57% del total provincial, y una población de 51.861 habitantes, el 16% del total provincial.

El porcentaje de población con NBI. (24) en la provincia de La Pampa (10,3%) es menor que el porcentaje del país (17,7%), según datos del censo Año 2001, en la Provincia de La Pampa. La Distribución por departamento mostraba que hay algunos de ellos que presentan porcentajes menores al de la provincia: Quemu Quemu, Hucal, Atreuco, Realico, Conhelo, Chapaleufù, Capital, Maracó, Lihuel Calel y Trenel.

El resto de los departamentos presentan valores que se distribuyen por encima del valor provincial. Incluso hay 4 que presentan valores superiores a la Nación. Chalileo (22,5%, Curacó (23,3%, Limay Mahuida (31,2%, Chical Co 42,2% (25)

23 A los efectos del presente análisis, se desagregó el territorio provincial en dos regiones principales, delimitadas por la isohieta de 500 mm que separa la región subhúmeda –seca del NE, de las regiones semiárida y árida del Oeste pampeano que coinciden de manera bastante aproximada con las dos regiones que se diferencian desde el punto de vista de sus características y comportamiento demográfico y de producción agropecuaria

24 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de personas (vivienda, servicios, sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), disponibles en los censos de población y vivienda.

25 Fuente indec: Censo Nacional de Población 2001, Elaboración: Sala de situaciones de Salud. Dirección de Epidemiología. Provincia de La Pampa, año 2010

Incidencia de Pobreza en Hogares y Personas

	2010	
	1º Trimestre	2º Trimestre
HOGARES		
Total País	8,1	6,8
Región Pampeana	7,6	6,4
Santa Rosa Toay	3,2	3,8
PERSONAS		
Total País	12	9,9
Región Pampeana	11,2	9,6
Santa Rosa Toay	4,5	6,5

Incidencia de Indigencia en Hogares y Personas (6)

	2010	
	1º Trimestre	2º Trimestre
HOGARES		
Total País	2,7	2,1
Region Pampeana	3,1	2,6
Santa Rosa Toay	1,8	1,6
PERSONAS		
Total País	3,1	3,2
Region Pampeana	4,3	3
Santa Rosa Toay	2,2	1,8

26

Los Cuadros anteriores muestran los datos actualizados sobre el porcentaje de pobreza e indigencia en hogares y personas durante el año 2010 (27)

DISTRIBUCION ESPECIAL DE LA POBLACIÓN

Los departamentos de mayor densidad de población son: capital, en primer lugar, con 38,39 hab/km. Y Maracó, en segundo lugar, con 21,4 hab/km y los departamentos de menor densidad son: chicalcó con 0,17 hab/km, lihuel Calel con 0,04 hab/km y Curacó con 0,06 hab./km

26 Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares Continua, Elaboración Dirección General de Estadística y Censos, Anuario Estadístico de la Provincia de La Pampa 2011, Pas. 106

27 Cuando hablamos de vulnerabilidad estamos aceptando aquellas características propias, de un sujeto o grupo de sujetos que hacen que ellos mismos tengan una probabilidad mayor de padecer un daño. Consideramos que la pobreza expresa una profunda desigualdad social, una distribución injusta de desarrollo y un bloqueo de las posibilidades de satisfacción de las necesidades humanas. (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Plan Nacional de Deporte Social 2008-2011, Pág. 12)

CARACTERISITCAS GENERALES

CAPITAL PROVINCIAL	Santa Rosa
Cantidad de Departamentos	22
Cantidad de Municipalidades	58
Cantidad de comisiones de fomento	21
Ente Comunal (Casa de Piedra)	1
Superficie Total	143.440 Km.
Población total	299.294 (año 2001)
Densidad	2,2 hab/km

Fuente: Dilección de Estadísticas y Censos Provincia de La Pampa

Esta población, parte de ella, es la que recibe los programas de la Dirección de Deportes, ya que los mismos llegan a la gran mayoría de las localidades pampeanas y de una y otra manera participan de los mismos.

La provincia de La Pampa, de acuerdo a datos del censo 2001, tiene aproximadamente 50 localidades con menos de 1000 habitantes, 15 localidades que tienen entre 1000 y 3000 habitantes, 10 localidades que poseen entre 3000 y 6000 habitantes, 5 que tienen entre 6000 y 10000 habitante y solo tres que superan esta cifra, siendo las poblaciones con mayor cantidad de habitantes, General Pico con 52.475 habitantes y Santa Rosa con 94.340 habitantes. (28). Se toman los datos del censo 2001 ya que no se encuentran en el anuario estadístico 2011 discriminada la cantidad de habitantes por localidad para la Provincia de La Pampa, que surgen de los datos del Censo 2010.

28 Datos obtenidos del anuario estadístico 2010 de la Dirección de estadísticas y censos de la provincia de la pampa

Modelo de Encuesta realizada a las personas participantes de distintas escuelas deportivas del Deporte Social

Encuestas

Entre los participantes de los programas, se realizó una encuesta de manera anónima, para determinar sus motivaciones. El modelo de la encuesta es el siguiente:

Marcar con una x la respuesta que se ajuste a su opinión. Se pueden marcar hasta 3 opciones. En ese caso, se deberá poner número de acuerdo al orden de importancia que se le asigne a cada opción.

- ¿Por qué concurre a las actividades de deportes realizadas por el municipio?
 - Para aprender deporte.
 - Para divertirme.
 - Para estar con mis amigos.
 - Para no aburrirme en el tiempo libre.
 - Para participar de competencias.
 - Para viajar a otras localidades.
 - Otras motivaciones. ¿Cuáles?

- ¿Cuánto tiempo hace que participa de las actividades?
 - Empecé este año.
 - Desde el año pasado.

- ¿Cuántas veces por semana concurre a la actividad?
 - Una vez por semana.
 - Dos veces por semana.
 - Más de dos veces por semana.

- ¿Durante cuántos meses del año se desarrolla la actividad deportiva?

- ¿En qué lugar practica la actividad deportiva?

- ¿Está conforme con las características del lugar donde se realizan las actividades?

- ¿Le gustaría practicar la actividad en un lugar distinto? ¿En dónde?

- A las actividades deportivas concurre:
 - Con otros chicos del barrio.
 - Con compañeros de la escuela.